Günter Böhm Los en Chile

durante la Colonia

La forma ensayo es, sin duda, una de las formas literarias más ingratas para el escritor. Se acostumbra identificar al ensayo con una especie de trabajo-memoria, que debe interesar, pero no entretener. Lo interesante está justamente en hacer del ensayo, sobre todo si éste es sobre cuestiones históricas, un asunto ameno, que llegue al lector por vías más directas que las de la simple exposición de materias.

Esto lo consigue el libro de Günter Böhm, al tratar, con acopio de antecedentes, los origenes de nuestra nacionalidad. "Los judios en Chile durante la Colonia", no nos plantea problema alguno, ni pretende abrir debate sobre algo que para muchos es motivo de pintorescas discusiones: la ascendencia judía de los troncos familiares coloniales. Tal herencia de sangre no puede hoy conmover a nadie que esté libre de prejuicios raciales creado por falsos teóricos. En cambio, nos adentra Böhm en nuestro pasado colonial a través de una información auténtica y entretenida, para terminar señalando las ramas actuales de aquellos viejos troncos, ramas cuya savia ha sido mil veces cruzada v renovada.

"Los judíos en Chile durante la Colonia" logrará, pues, dos resultados en el ambiente nuestro: un aporte de verdadero valor a los estudios sobre el coloniaje en Chile y una buena respuesta para esos curiosos antisemitas que aún quedan por ahí, ignorantes de su no tan lejana ascendencia semítica.

### GÜNTER BÖHM

## LOS JUDIOS EN CHILE DURANTE LA COLONIA

Trabajo publicado por la Academia Chilena de la Historia

VERSION AUMENTADA

PROLOGO DE CARLOS J. LARRAIN DE CASTRO
Académico de Número.

SANTIAGO DE CHILE

Imprenta "El Esfuerzo" 1948 PORTADA DE GUSTAVO CARRASCO DELANO

Es propiedad Registro Nº 11945

#### PROLOGO

Es un hecho absolutamente comprobado que desde los tiempos más remotos España era una gran judería y por esta razón —dice Salvador de Madariaga— "ningún país del mundo, salvo la Palestina, se ha identificado tanto con la raza judía como España". En efecto, así las ciencias como las artes, las letras, el comercio y la industria estuvieron influenciados por esta raza activa y emprendedora que insensiblemente imprimió su sello peculiar durante los 14 siglos que permaneció en la península ibérica. Desde sus remotos orígenes, encontró en ella mayor libertad que en otras comarcas de la tierra para organizar su vida política: participó después en forma muy eficaz en la administración de las finanzas de reves y magnates, logrando con esto una prosperidad extraordinaria. Los monarcas españoles fueron casi siempre sus Señores naturales y los judios eran considerados como un bien propio de la Corona: el rey solía lla-marlos "mis judíos". Tan alta llegó la importancia de esta raza en España, que Don Alfonso el Sabio cuando mandó grabar el epitafio en el magnífico mausoleo de su padre, ordenó que fuese escrito en latín, castellano, árabe y hebreo. Las terribles persecuciones y desmanes que los judíos pa-decieron, casi nunca se debieron a mandatos de la Corte, ni de los grandes Señores, sino que fueron provocados por la envidia que su prosperidad y riqueza despertaba en la mu-chedumbre, azuzada por algún agitador fanático y estos ac-

tos encontraron siempre indignada reprobación de parte de los monarcas y Señores. Luego, más tarde, la acción de los conversos, en su afán de hacer olvidar su pecado original, constituyó el azote más inexorable de su propia raza, no perdonando a los judíos "réprobos" su contumaz permanencia en la religión de sus mayores, manifestando un profundo resentimiento y una irritación inconcebible contra sus ex-hermanos y un odio mucho más agudo que el que sentían los propios cristianos viejos. El resultado de todos estos rencores y pasiones exacerbadas, fué que se encendieran las hogueras del Santo Oficio para castigar, no a los judíos infieles, sino a los que convertidos en apariencia, guardaban en secreto su religión primitiva. Hoy día ya no puede caber duda, que la Inquisición se debió en gran parte a influyentes apasionados conversos, como evidentemente fué también otra de éstos, la expulsión de España de todos los judíos que no querían convertirse. Muy graves y muy poderosas razones obligaron a los Reyes Católicos a tomar estas medidas extremas, pues ambos se demostraron siempre marcadamente prosemitas y vivieron rodeados de conversos, tanto en la Corte de Aragón como en la de Castilla. Muchos de los más altos e influyentes dignatarios y funcionarios de confianza que manejaban estos reinos, Almirantes, Tesoreros, Secretarios, Camareros, etc., eran conversos. La Iglesia estaba saturada de notables prelados que eran cristianos nuevos, ellos o sus padres. Hasta el propio confesor de la Reina Isabel, el santo fraile Hernando de Talavera, era hijo de una conversa. Desde su advenimiento al trono, los Reves Católicos encontraron el reino envuelto en plenas persecuciones y odiosas campañas que se libraban en realidad tres bandos antagónicos: cristianos viejos, judíos y conversos. "Desde el punto de vista religioso -dice el autor citado-, los cristianos viejos sentían horror hacia la "ley de Moysen" y suspicacia hacia el converso quizás sólo en apariencia cristiano: los judíos guardaban distancia y silencio, quizá un desprecio apenas velado hacia la ley de Cristo, pero su desprecio era profundo y visible hacia el "converso": mientras los nuevos cristianos,

deseosos de borrar toda diferencia entre ellos y los "viejos", sentían no menos deseos de acusar la línea que los separaba de los judíos "réprobos". Desde el punto de vista civil, el cristiano viejo se iba dando cuenta que el judío, una vez convertido, seguía siendo tan capaz como antes de su conversión para trepar en la escala social y llevarse los premios lucrativos de lo alto de la Cucaña; el judío meditaba amargamente sobre el hecho de que la conversión era una arma valiosa con la que sus hermanos bautizados le vencían fácilmente en la lucha por la vida; mientras que el converso, aprovechándose de las ventajas de ambos estados, listo como el judío, admisible a todos los cargos como el cristiano, iba invadiendo rápidamente las altas esferas del Estado y de la Iglesia y manifestaba con frecuencia tendencias aun más intransigentes que las del cristiano viejo a cerrar a sus rivales, los judíos réprobos o infieles, el acceso a los cargos del Estado, de los municipios y de los feudos nobiliarios".

Esto ocurría en España al finalizar el siglo XV.

\* \* \*

Es evidente, que el magno acontecimiento del descubrimiento de América, que coincidió exactamente con la expulsión de los judíos de los reinos españoles, abría para la raza proscrita un horizonte de luz, una nueva Tierra de Promisión, que les brindaba con su miraje fascinador y sus inmensas expectativas, no sólo las prosperidad material, sino que el más absoluto anonimato, vale decir, la paz y el resguardo de sus vidas.

En el interesante trabajo del señor Günter Böhm sobre "Los judíos en Chile durante la Colonia", analiza el autor una serie de conquistadores y pobladores de origen judío que llegaron a establecerse a Chile. Muchos de éstos presentan casos perfectamente comprobados por documentos irrecusables y constan en los Libros, Procesos o acusaciones del Tribunal del Santo Oficio, como por ejemplo, Luis Duarte, Francisco

de Silva Maldonado, Diego García de Cáceres, etc., pero en la mayor parte de los personajes estudiados, aunque existe fuertisimas presunciones, no se ha podido encontrar el documento probatorio, lo que se explica perfectamente concciendo el inmenso cuidado y las extraordinarias precauciones que tomaban los judíos y conversos para no dejar rastro alguno de su origen que pudiera serles de fatales consecuencias. El caso de Francisco Gudiel, por ejemplo, es de los más elocuentes. El apellido mismo tiene características hebreas. La terminación el, es netamente judía, como la de Rafael, Samuel, Excequiel, Manuel, etc., que significa Dios. Existe, además, contra este vecino de Concepción el cargo concreto "de que aguardaba la venida del Mesías". Una de sus hijas se llamó Luisa de Salas y su nieta, Prudencia de Salomón, usando la abreviatura peculiar de este nombre que es Saá o Sá, nombre que revela a todas luces el más sugestivo simbolismo bíblico. El "portugués" Pedro Omepezoa, consuegro de Gudiel y abuelo también de aquella Prudencia salomónica, presenta igualmente un caso típico del marrano portugués que trata de desorientar con un nombre ambiguo que no significa nada, pues decir "hombre" y "persona", nada indica y es un modo magnífico de despistar y de ello se trataba.

Y así tantos otros.

Sin hacernos solidarios de todas las afirmaciones que se leen en el interesante y bien documentado trabajo del señor Böhm, nos parece evidente que la mayoría de los personajes mencionados, o eran judíos netos, o, lo que es más probable, serían cristianos nuevos, o provendrían de alguno de éstos aunque sea hoy imposible poderlo comprobar documentalmente, por razones obvias. En todo caso, entre los pobladores de Chile, debió existir, al menos, la misma proporción de sangre judía sino una mucho mayor, que la que corría en la madre patria, calculada en la época de la expulsión. por eminentes historiadores que hemos citado en otra parte, en un 20 ó 25 por ciento. Elocuente prueba de que los había en Chile en cantidades bastantes considerables en tiempos de

la Conquista, nos la procura la presentación que hicieron al Rey los Cabildos, en 1562, por la que solicitaban al monarca que "habiendo pasado algunas personas de las prohibidas por la Santa Inquisición... que tienen una raza de moros y de judíos y de confesos, sin licencia de V. M. y con algunas informaciones falsas que para ello hayan dado y sin hacer relación verdadera... y dello a los moradores y vecinos viene gran daño"..., etc., le suplican que ordene su

expulsión.

Entre los judíos que pasaron en considerable número a América, merecen especial mención los que se hacían llamar "portugueses", que solían deslizarse por las costas del Brasil, país que les ofrecía generosa y no disimulada protección. Estos "portugueses" nacidos en Hebrea", como decía irónicamente un refrán de la época, eran en realidad, en un 95 por ciento al menos, judíos químicamente puros. Así lo consideraban sus contemporáneos y con muy buenas razones. pensaba lo mismo el Tribunal de la Inquisición. De modo, que si en la nómina que establece en su interesante trabajo el señor Böhm, se encontrase alguno que en realidad no haya sido judío, ni cristiano nuevo, es lógico suponer que, en cambio, ha omitido a docenas o centenares de individuos que lo eran de verdad y cuya pista u origen escapa a toda indagación. Así, pues, en el peor de los casos, debemos llegar a la trillada conclusión que si no son todos los que están, mucho menos están todos los que son.

El lector ecuánime y competente juzgará tan compleja e interesantísima materia que suele dividir las opiniones,

sobre la cual queda aún mucho que decir.

Carlos J. Larraín.

#### PREFACIO

El siguiente trabajo reúne diversos artículos, publicaciones y apuntes compuestos durante los últimos años y constituye el primer ensayo sobre la vida de los judíos en Chile durante la época colonial (exceptuando un trabajo similar publicado por el historiador Carlos J. Larraín de Castro en

el Boletín de la Academia Chilena de la Historia).

Hemos encontrado necesario incluir algunos capítulos sobre los judíos de España en aquella época que pueden servir de aclaración en muchos puntos hasta ahora oscuros sobre la participación de los "marranos" o "portugueses" en la conquista y población del Nuevo Mundo. También representamos el punto de vista de muchos historiadores modernos para los cuales la designación de "portugués" en la América Latina no era más que una manera disimulada para expresar "judíos", "conversos", "cristiano nuevo" o "marrano", tal como lo ilustrarán numerosos ejemplos dentro del texto.

En cuanto a los personajes judíos llegados a Chile en los primeros decenios después de la Conquista, era muchas veces difícil determinar con toda seguridad su procedencia y ascendencia judía y tuvimos que guiarnos únicamente por algunos datos biográficos que muchas veces eran escasísimos. En todo caso, la participación de judíos en la vida colonial chilena era mucho mayor todavía de lo que podremos mostrar en este libro, si consideramos que todo "cristiano"

nuevo" trataba, por todos sus medios, de ocultar todo rasgo que podría llevarle por cualquier descuido a la hoguera.

Hemos agregado al texto numerosos documentos de la época que nos muestran el pensar y proceder de las instituciones civiles y religiosas, deseosas de hacer cumplir las dis-

posiciones de la Corona española.

Asimismo, para evitar toda confusión con la publicación de la lista de apellidos judíos, queremos destacar que sería erróneo pensar que cualquiera persona que lleve en nuestros días uno de los apellidos mencionados, sea necesariamente de origen judío; los siglos y la unión con familias no judías han borrado casi toda huella de ascendencia judía. En muchas ocasiones hemos encontrado también que un mismo apellido ha servido para judíos y "cristianos viejos", haciéndose difícil toda distinción, obstaculizando en esta forma toda investigación genealógica.

Hemos agregado algunos ejemplos de la literatura de los judíos de aquella época para dar a conocer un aspecto cultural casi completamente desconocido para todo lector no in-

teriorizado con esta materia.

Finalmente deseamos manifestar nuestra gratitud por los informes o documentos que nos han procurado los señores Ricardo Donoso, Juan Luis Espejo, Carlos J. Larraín de Castro, Carlos Oliver Schneider y Tomás Thayer Ojeda, y por la ayuda prestada en la revisión del texto hecha por los señores Sergio González Monsalves y José Morgenstern E.

medical of the man and the internal and the work to the transfer of the transf

Günter Böhm.

Diciembre 1948.

#### CAPITULO I

# LOS JUDIOS EN EL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA

"... y en el año 5252 (es decir, 1492 de la era común) conquistó el rey de España todo el reino de Granada y la gran ciudad de Granada, populosa y señora entre los reinos. Y en medio de su poderío y de su soberbia fué dominado por el ánimo de que debía algún reconocimiento a su Dios, y se dijo en su corazón: "¿Cómo complaceré a mi Dios por haberme ceñido de fuerza para vencer? ¿Cómo agradeceré a mi Creador por haber entregado en mis manos esta ciudad, si no sometiendo bajo sus alas al pueblo que anda en las tinieblas, a la oveja errante de Israel, haciendo retornar a su ley y a su fe a la hija descarriada? O bien. desterrándolo de delante de mi faz a una tierra extraña, para que no siga residiendo en mi país y no comparezca ante mis ojos".

"Mientras me encontraba en la corte del rey canséme clamando, secóseme mi garganta y hablé tres veces con el soberano y con mi boca le supliqué diciéndole: "¡Socórrenos, oh rey! ¿Por qué has de tratar de este modo a tus siervos? Auméntanos las gabelas y los impuestos y todo lo que posee cada varón de Israel lo entregará en aras de su país". Invoqué a mis amigos, los allegados al trono, para que intercedieran por mi pueblo, y aunáronse los señores

para hablar al rey con toda energía, a fin de que retirara los edictos de ira y de odio y su intención de exterminar a los judíos. Mas él, cual sorda sierpe, cerró sus oídos, sin retroceder ante nada, y a la reina, como un espíritu del mal, permanecía a su diestra. Con sus palabras melifluas obligólo a ejecutar su propósito desde el principio hasta el fin. Hicimos esfuerzos, mas no logramos alivio. No descansé, no

tuve reposo, ni tranquilidad, y el mal se produjo.

"Y oyó el pueblo esta infausta nueva y dolióse de ello. Y en todo lugar adonde llegaba la palabra del rey y su edicto producíase un gran dolor entre los judíos. Y sobrevino un fuerte estremecimiento y dolores como en el alumbramiento de un primerizo, cual no los experimentó Judá desde que fuera arrojado de su tierra a otra extraña. Y decíale cada cual a su hermano: "Fortifiquémonos los unos a los otros por nuestra fe y por la Ley de nuestro Dios contra la voz del blasfemo y del encarnecedor, contra el enemigo y el vengador. No profanaremos nuestra alianza y no haremos retroceder nuestro corazón y marcharemos siempre con el nombre de Jehová, nuestro señor".

"Y desfallecido, salió el pueblo en medio del cual yo también me encontraba, en número de trescientos mil viandantes, entre jóvenes y ancianos, niños y mujeres, en un solo día, desde todos los rincones del reino. Y anduvieron caminando en la incierta dirección del viento. Uno decía: "Estoy a la merced de Dios", y otro: "Confío mi mano a Jehová". Una parte se dirigió a los reinos de Portugal y de Navarra, próximos a ellos. Y padecieron angustias, penurias y tinieblas y fueron víctimas de grandes males. Y yo también escogí el camino de estos últimos, el camino de un barco en medio de la mar. Y así vine al cautiverio en compañía de toda mi familia. Y heme aquí, con mis hijos y con mi hacienda, en la alegre ciudad de Nápoles, cuyos reyes son reyes misericordiosos, en el año 5253 (1493) de la Creación".

Leyendo estas líneas escritas por don Isaac Abrabael, ministro de hacienda de Fernando e Isabel, los Reyes Católicos, que a pesar del pedido de los monarcas abandonó con todos los demás judíos "la tierra de la querida Castilla" para no someterse al bautismo, se comprende fácilmente el interés extraordinario demostrado por los judíos españoles por la expedición de Cristóbal Colón, en la esperanza de canalizar el éxodo de los fugitivos hacia tierras nuevas. donde podrían encontrar la oportunidad de rehacer sus vidas

y recobrar su libertad.

Sabemos que tanto en Castilla como en Aragón, algunos judíos y marranos alcanzaron una considerable influencia en la vida pública y privada. Eran los marranos personas de origen judío, cuyos padres o abuelos habían tenido que aceptar el bautismo para escapar a la persecución religiosa. Uno de estos marranos, Luis de Santángel, secretario racional de la Corona de Aragón, "un buen aragonés. excelente consejero bien amado", según una descripción del rey, le abrió a Cristóbal Colón el camino hacia la Corte juntamente con el chambelán del rey, Juan de Cabrera, otro judío secreto, en el momento en que Colón se disponía probar fortuna cerca de los Reyes de Francia por haber sido rechazadas sus demandas por los soberanos españoles. Así lo destaca el Padre Bartolomé de las Casas en su "Historia de las Indias" cuando se refiere al valor decisivo de la intervención de Santángel cerca de la reina de Castilla. cuando ya ésta se había desentendido por segunda vez de toda relación con el proyecto de Colón. Los libros de contabilidad de la Tesorería de los Reyes Católicos registran una partida de un millón cuatrocientos mil maravedises. entregados por Santángel al Obispo de Avila para el equipo de la Armada. Otra partida indica que el 5 de mayo de 1492 se reintegraron a Santángel un millón cuatrocientos mil maravedises en pago del dinero "que él anticipó para equipar las carabelas ordenadas por Sus Majestades para la expedición a la India occidental y para pagar a Cristóbal Colón, Almirante de la Flota". Y precisamente a Luis Santángel, al hombre que decidió el ánimo de Isabel la Católica en favor suyo. Colón le envía la primera noticia -y no a los reves- sobre el descubrimiento de las Indias. La segunda carta fué enviada por Colón al "cristiano nuevo"

Gabriel Sánchez, Tesorero del Reino de Aragón, otro protector suyo, también con fecha anterior a la información

que más tarde envió a los Reyes de Castilla.

También otras familias judías influyentes debían jugar un rol decisivo en los preparativos de los viajes de Colón. Así vemos al marrano Luis de la Caballería como confidente del rey Juan de Aragón, del mismo modo Jaime de la Caballería, su hermano, como amigo íntimo del Rey Don Fernando. Otro hermano, Alfonso, ocupó el cargo de vice-canciller de Aragón, y Martín de la Caballería fué comandante de la escuadra de Mallorca. Luis Sánchez fué nombrado presidente del Tribunal Supremo de Aragón y los marranos Miguel de Almazán y Gaspàr de Berrachina fueron secretarios particulares del rey. Hasta el propio confesor de la reina Isabel de Castilla, fray Hernando de Talavera, era nieto de una judía.

Pero no solamente fueron los mejores protectores de Colón judíos que hicieron las gestiones necesarias para obtener fondos para equipar las flotas del Almirante, sino también fueron judíos, en su inmensa mayoría, los sabios que le proporcionaron los datos científicos necesarios para su gran empresa. El "Almanaque Perpetuo", escrito por el astrónomo y profesor de las Universidades de Salamanca y Zaragoza, Abraham Zacuto, fué de grap utilidad para Colón, que hace referencia a él en sus memorias. El Maestre Jaime Ribes de Mallorca, matemático famoso y excelente cartógrafo, se distinguió por su pericia en la construcción de aparatos de navegación. Igualmente útiles para Colón eran los trabajos del Maestre Jaime de Mallorca, "el judío de las brujulas" y de su padre, don Abraham Cresques, autor del "Atlas Catalán", calificado como "la obra más completa y perfecta medieval". De Zacuto se sabe que no sólo facilitó al Almirante los resultados de sus trabajos, sino también le prestó su apoyo personal, ya que le alentó cuando Colón expuso sus ideas ante una junta de profesores celebrada en Salamanca, a la cual asistió también Abraham Zacuto.

Asimismo encontramos judíos que tomaron parte personal en la expedición de Colón. Tenemos al Maestre Ber-

nal, médico de a bordo y el cirujano Maestre Marco; otro iudío es Alonso de la Calle; Rodrigo Sánchez de Segovia, este último Tesorero de la Armada, designado expresamente por la Reina Isabel. Luis de Torres figuraba como intérprete de la expedición, porque conocía el árabe, el hebreo y el caldeo y fué el primer europeo que pisó tierra americana. Al marrano Rodrigo de Triana se le atribuve el haber visto primero que todos tierra americana. Cuando Colón tomó posesión, en nombre de España, de la tierra descubierta, envió a Luis de Torres y a otro marinero para que hicieran la primera expedición de la zona. Al volver Torres informó, entre otras cosas, a su jefe, que había encontrado hombres y mujeres que tenían lumbre en la mano con la que encendían el extremo de un pequeño rollo. Aquel rollo parecía ser de hojas secas y lo llamaban tabaco. Torres fué. pues, el primer europeo que descubrió el uso del tabaco.

En cuanto al propio Cristóbal Colón hay fundamento para suponer que era miembro de una familia neocristiana y es, sin duda, acentuadamente irónico que los esfuerzos hechos hoy día para demostrar que era español se basen en el supuesto de que descendía de una familia judía. No sería preciso entrar aquí en detalles en cuanto a las diversas teorías que circulan al respecto, pero quisiéramos llamar la

atención sobre ciertos detalles significativos.

Se han encontrado documentos en la ciudad española de Pontevedra, de los cuales podría deducirse que la familia de Colón vivió en aquella ciudad entre los años 1428 y 1528. Cuando estallaron los motines contra los judíos, la familia Colón parece haber salido de España para establecerse en Génova. En este caso no le convenía a Colón divulgar su ascendencia tal como escribe su propio hijo: "... de modo que cuanto fué su persona a propósito y adornada de todo aquello que convenía para tan gran hecho, tanto menos conocido y cierto quiso que fuese su origen y patria..."

Otro dato curioso es que el insigne navegante nunca firmó como Cristóforo Colombo como debía ser su apellido italiano sino todas las actas y correspondencias las rubricó

con su nombre español. Además, siempre escribió en castellano, también cuando se dirigía a italianos famosos. hecho que hace suponer que no dominaba aquella lengua.

Muestra Colón una predilección por los libros de los Profetas, especialmente por el de Isaías. El mismo manifiesta que "el impulso que le empujó hacia los descubrimientos. no fué el amor a la ciencia, sino su interpretación de las profecías de Isaías".

En una carta que dirigió a la nodriza del Príncipe Juan. Colón escribió: "... después de todo, el Rey David era antes pastor y luego fué elegido Rey de Jerusalén y yo soy un siervo del mismo Dios que lo elevó a tan alta dignidad", palabras que únicamente un judío pudo haber pronunciado.

Colón nunca usó la palabra "Jesús". salvo para encubrir su impostura. Siempre empleó la palabra "Señor". Así puede leerse en una carta suya del 7 de junio de 1499: "Estando abandonado por todo el mundo, los indios y 'los rebeldes cristianos' cayeron sobre mí reduciéndome a tal situación que para escapar a la muerte me ví obligado hacerme a la mar en una pequeña carabela. Pero nuestro Señor me dió aliento diciéndome: "Tú, hombre de poca fe, no temas, que Yo estoy contigo" y así dispersó a mis enemigos mostrando cómo El puede cumplir sus promesas". ¿Cómo puede explicarse el hecho de que Colón no haya invocado a Jesús y qué interpretación había que dar a la expresión de "rebeldes cristianos"?

Existen pruebas que Colón hablaba y escribía castellano antes de venir a Castilla. Esto se prueba con una nota marginal de su mano que figura en un libro de su propiedad, la "Historia Rerum Ubique Gestarum". En esta nota calcula el Almirante la edad del mundo según los judíos.

En una disposición testamentaria enumera Colón una lista de personas a las que se entregará algún dinero. Entre otras estipulaciones, ordena que se entregue medio marco de plata "al judío que vivía en la entrada de la Judería de Lisboa".

Otro hecho inexplicable para aquéllos que sostiener que Colón era católico devoto es que en su segundo viaje, el Papa envió una comitiva de varios sacerdotes encabezados por el Padre Boyle, con el propósito de difundir la religión cristiana entre los indígenas. Cuando, ya en alta mar, se produjo un desacuerdo entre el Almirante y el delegado del Papa, Colón rechaza la autoridad del enviado papal, negándose, al mismo tiempo, de aprovisionarlos a él y a sus acompañantes, hecho inaudito para todo cristiano.

Pero aun suponiendo que Colón no fuese de origen judío, siempre queda la considerable participación que los judíos tuvieron en el descubrimiento de América. El destino quiso así, que los judíos contribuyeran a cambiar la faz

del mundo.

#### . CAPITULO II

#### LOS MARRANOS EN EL NUEVO MUNDO

El proceso de colonización de las nuevas tierras fué lento, pero a medida que se efectuaba en las distintas partes que los expedicionarios españoles conquistaban, se introducía un número bastante considerable de judíos que se cuidaron mucho en no ser descubiertos y simulando ser buenos católicos cuando las circunstancias lo exigían.

Se comprende que el grueso de la inmigración judía hacia América se efectuó durante los primeros años del descubrimiento, cuando la Inquisición no se había establecido todavía en estas regiones. Así encontramos en todas partes "portugueses" que eran todos judíos y que desempeñaban un rol importante en aquellas colonias. Al principio no sufrieron mayormente de la Inquisición y hasta obtuvieron "protección" de parte de personas influyentes. Esta aparente tranquilidad en el Nuevo Mundo sólo duraba hasta el año 1570, en que llegó a Lima el Inquisidor Serván de Cerezuela para fundar solemnemente el Tribunal del Santo Oficio en esta ciudad. Entre los edictos publicados por el Santo Oficio encontramos también el siguiente que nos hace notar un profundo conocimiento de la vida de los judíos de entonces:

"Os mandamos denunciar ante Nos, si sabéis u habéis oído decir que algunas personas hayan guardado los Sábados

en observancia de la Ley de Moisés, vistiendo en ellas camisas limpias u otras ropas mejores, poniendo en la mesa manteles limpios y echado en las camas sábanas limpias por honra de dicho sábado, no haciendo lumbre ni otra cosa en él guardándolo desde el viernes en la tarde. O que hayan desechado la carne que han de comer. O que havan degollado reses o aves, probando primero el cuchillo en la uña para ver si tiene mella. O que hayan comido carne de cuarentena y otros días prohibidos por la Iglesia sin necesidad para ello. O que hayan ayunado el ayuno mayor que los judíos llaman del perdón, andando aquel día descalzos. O si rezasen oraciones de judíos y a la noche se demandasen perdón unos a otros poniendo los padres a los hijos la mano sobre la cabeza sin santiguarlos. O si ayunasen el ayuno de Esther y otros avunos de judios de entre semana como el lunes, o del jueves, no comiendo en dichos días hasta la noche, salida de la estrella; en aquéllas no comiendo carne y levantándose un día antes para los dichos ayunos, cortándose las uñas y la punta de los cabellos guardándolas o quemándolas con oraciones judaicas. O celebrasen la Pascua comenzando por comer lechuga, apio, u otras verduras. O si diciendo algunas palabras bebiese cada uno de un solo vaso de vino. O si rezasen los salmos de David sin Gloria Patri. O si esperasen el Mesías. O si alguna mujer guardase cama cuarenta días después de parida sin entrar en el templo. O si cuando nacen las criaturas las circuncidan y ponen nombres judíos. O si les lavasen, después de bautizarlos, el sitio donde se puso el óleo v crisma. O si algunos están casados al modo judaico. O si cuando está alguna persona en artículo de muerte, le volvieren la cara a la pared y después de muerto, le lavasen con agua caliente rapándole la barba y los sobacos. O si derramasen agua de los cántaros en la casa del difunto. O si comiesen en el suelo detrás de las puertas, pescado y aceitunas o no carne, en duelo de difuntos. O si enterrasen en tierra virgen o en osario de judios. O si alguno ha dicho que tan buena es la ley de Moisés como la de Cristo".

Sin embargo, habían pasado menos de cuarenta años desde el descubrimiento y conquista del Perú cuando los judíos formaban allí núcleos considerables, destacándose en todas las manifestaciones vitales de aquellas colonias hasta tal punto que el secretario de la Inquisición comunicaba al Inquisidor General que "Lima y el reino todo estaba lleno y de gran cantidad de confesos y de hijos y nietos de reconciliados que certificó a U.S. que respecto de los pocos espanoles que hay en estas partes, hay dos veces más confesos

que en España".

Encontramos a los judíos en todas las ramas de la actividad colonial; tanto en las ocupaciones más humildes como criados, arrieros, agricultores o mineros, pero también en las más encumbradas, desempeñando funciones de Gobernadores, administradores, secretarios de Obispados, constructores, cirujanos o artesanos. Sin embargo, sus ocupaciones preferidas se concentraban en el comercio, las finanzas y las profesiones liberales, especialmente médicos y artesanos, además de contar con un número considerable de eclesiásticos. La razón que determinó a estos judíos el dedicarse a las mencionadas tareas es bien sencilla: asegurarse de una vida progresiva y cómoda y tener una ocupación en la cual podrían practicar, en lo posible, su antigua religión sin ofrecer sospechas.

Los comerciantes judíos fueron, en general, bien apreciados y muchos vecinos se asociaban a estos "portugueses" para dedicarse también el comercio, pues "castellano que no tenía por compañero de tienda a portugués, le parecía que

no había de tener subceso bueno".

Por eso se puede afirmar que los marranos fueron los principales organizadores del comercio colonial; estimularon y fomentaron las primeras industrias y la difusión de los

productos agrícolas americanos.

Luis de Torres, acompañante de Colón, fué el primero, como se dijo, en usar y hacer conocer entre los europeos el tabaco; Luis de Santángel se consiguió la primera concesión real para exportar granos y caballos a América y la yerbamate fué distribuída por los comerciantes "portugueses", aunque los inquisidores la consideraban como yerba maléfica.

# CAPITULO III

## LOS APELLIDOS JUDIOS

Para una investigación histórica como la nuestra, el apellido de un individuo es, a veces, el único medio de investigar su origen o procedencia. Cualquier judío español o portugués, al convertirse al cristianismo, tenía que tomar un apellido nuevo, sustituyendo su nombre propio hebreo por un nombre del santoral católico y cambiando su apellido por otro español. Algunos recibían nombres, beatíficos como Santa María, San Martín, Santángel, Santa Cruz. Santa Clara, etc. Otros recibían un apellido cualquiera, a veces bastante ridículo como el de Cabeza de Vaca, que lleva el famoso explorador español. Del mismo modo les servían de apellido los nombres de ciudades, por ejemplo: Madrid, Toledo, Salamanca, etc.

¿Cuáles son ahora las fuentes, los antecedentes que nos pueden guiar en este sentido? Ante de todo, los libros de la Inquisición que contienen las descripciones detalladas de todos sus procesos. Otras fuentes valiosísimas son: "El Libro Negro de la Navarrería"; el "Tizón de la Nobleza de España", escrito por el Cardenal Mendoza y Bobadilla en 1560; "La Ovandina" de don Pedro Mexía de Ovando y, finalmente, el famoso "Libro Verde de Aragón", escrito por 1507, y editado por el Consejo de la Inquisición. Es un libro que contiene extensas listas de apellidos que corresponden a "cristianos nuevos" y también de una gran parte de la nobleza de Aragón. Esta publicación se hizo tan temible, que se consiguió del Rey Felipe IV su eliminación, tal como dice en un decreto publicado por él en 1623:

"...por el Consejo de Aragón se me ha representado la diligencia y cuidado que habeis hecho poner en recoger el libro que llaman Verde de aquel Reyno — Agradescoos lo que habeis dispuesto en esto y por cosa de la calidad que es y convenir que no quede ni dun rastro del dicho libro, os encargo que hageis continuar las diligencias tan apretadamente como conviene y lo espero de vro. mucho zelo ...".

Otros trabajos muy útiles en este sentido son la "Historia de los Judíos en España" de Amador de los Ríos; un trabajo de Schaefer sobre los apellidos judíos en Italia, "I cognomi degli Ebrei d'Italia"; los estudios hechos por Thayer Ojeda, Fuenzalida Grandón, Palma e Icazbalceta, etc. De un valor inapreciable son las obras de José T. Medina que incluyen las Historias del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Chile, Lima, México, Cartagena y en las Islas Filipinas.

Pero no siempre se presenta tan fácil una investigación de los apellidos que en muchas ocasiones han evolucionado, como es el caso del apellido Salomón, que se transformó con

el tiempo en Saa y Sa.

A veces nos tocó aclarar afirmaciones erradas, como es el caso del acompañante de Pedro de Valdivia. Blumenthal. En el siglo XVI los judíos de Alemania no poseían todavía apellidos alemanes, sino hebreos, ya que la legislación alemana en el sentido de dar nombres germanos a la población judía del país data sólo del año 1812. Además, no conocemos ni un solo caso en que un judío de Alemania haya participado en la Edad Media, en el descubrimiento o conquista de tierras nuevas. Este espíritu aventurero y de hombre del mundo como lo tiene el judío español, es completamente desconocido para los judíos de Alemania, que siempre se han destacado más bien por su afán al estudio o a la investigación. Puede, por lo tanto, darse por descartada la opinión de que Blumenthal haya sido de origen judio. Igualmente equivocado aparece muchas veces el apellido Maldonado como perteneciente a judíos; este error se debe al hecho de que un Francisco Maldonado de Silva haya sido condenado por judaizante, olvidándose, sin embargo, que Maldonado de Silva lleva sangre judía sólo por parte de su padre, don Diego Núñez de Silva.

#### CAPITULO IV

#### JUDIOS EN LA CONQUISTA DE CHILE

A mediados del año 1535, desde Cuzco, se puso en marcha, para Chile, un pequeño ejército, al mando de don Diego de Almagro, que a precios fabulosos había podido equipar a unos quinientos españoles, agregándoles miles de indios auxiliares. Conocemos hoy en día, por lo menos 132 nombres de aquel grupo de españoles, entre los cuales figuran los siguientes conversos:

Diego de Aguilar, que vivía en Lima en 1561. Rodrigo Bernal, también vecino de Lima en 1561. Bartolomé Díaz y Rui Díaz, asesinados en la batalla de Las Salinas, en 1538.

Hernando Henríquez, médico de la expedición. Diego Núñez del Mercado, alcalde de la fortaleza de Ni-

caragua.

Gonzalo Pereira, Francisco Pérez, Rodrigo Pérez, Juan Ruiz, Alvaro Ruiz, Pedro Ruiz, Bartolomé de Segovia, Alonso Silva y Cristóbal de Sosa: de todos ellos se desconocen mayores detalles biográficos.

Hernando de Sosa, fué secretario de Almagro.

Rodrigo de Orgoños u Orgóñez, es el único judío en la expedición de Almagro del cual conocemos datos más completos. Nació en la villa de Oropesa, diócesis de Toledo, en 1515. Según sus herederos, fué hijo legítimo de un

judío, zapatero, nombrado Alonso Jiménez v de Beatriz Dueñas. Los testigos declararon haberle visto en su niñez llevando a cuestas las suelas que su padre compraba en las tenerías e ir otras veces al colmenar de Rodrigo Dueñas, su abuelo materno, montando sobre un macho. Adolescente mató a cuchilladas a Diego de Acosta, boticario de Oropesa, por un altercado tenido con su padre. Por eso tuvo que salir de la ciudad huvendo a Italia, donde ingresó en el ejército español, hallándose en Pavía, Milán y en la toma del castillo de Tolón. En 1527 regresó a España, enriquecido con el botín recogido en Italia. Encarcelado en España por injuriar a Dios, cambió los apellidos de sus padres por el de Orgoños, para decir que era hijodalgo y no cristiano nuevo. Escribió a Juan de Orgoños, vecino de Oropesa, participándole su aflictiva situación y rogándole que acudiese a socorrerlo en carácter de padre, para cuyos efectos le mandó dinero con el fin que comprase caballo y se presentase en hábito de hombre de bien. Así lo hizo Orgoños, obteniendo la libertad de su apadrinado. Libre Orgoños, desistió de volver a Italia, y optó por pasar a las Indias. Gracias a su prestigio, Almagro le nombró su teniente general par su expedición para venir al descubrimiento de Chile en 1535, prefiriéndole al capitán Fernando de Soto, que ofreció su contribución a la empresa con doscientos mil ducados. Orgoños poseía entonces cincuenta mil ducados. Sus pretensiones eran también crecidas, como se puede ver en una carta dirigida a Juan de Orgoños y en la cual pide al Rey: "... que me conceda quinientas leguas de costa del sur para que sea gobernador y capitán dellas, yo e un sucesor mío, cual yo escogeré y que dé mi título de Adelantado, de alguacil mayor e alcalde de las fortalezas que vo hiciere en su real nombre y que me haga merced de la decena parte de lo que así conquistase, con título de marqués y que me dé el hábito de Santiago v me conserve los indios de Pachacama, que tengo en repartimiento; sin otras mercedes que se contienen en la capitulación del adelantado don Diego de Almagro, las cuales pido de la misma manera para mí...

También ansiaba Orgoños la merced del hábito de Santiago y encarece a su primo Antonio de Vergara que procure

obtener su legitimación de una manera o de otra aunque sea menester enviar a Roma" y "fecho esto, que se haya el hábito de Santiago, aunque se gasten muchos dineros en ello".

No sabemos si obtuvo el hábito, pero no fué armado caballero. Si fué desmedida la ambición de Orgoños, por los conores, en cambio fué liberal con su dinero enviando diversas sumas a sus parientes en España y haciendo donativos a sus deudos o paisanos que llegaban al Perú buscando su protección. Murió en la batalla de Las Salinas, siempre con lealtad al lado del adelantado don Diego de Almagro.

La expedición organizada por Almagro fracasó. El invierno riguroso y la falta de medios le indujeron a regresar al Perú, donde encontró su fin en una guerra civil. El, después de la mencionada batalla de Las Salinas, fué condenado a muerte por los hermanos Pizarro y ejecutado en 1538.

La segunda expedición a Chile, al mando de un oficial de Francisco Pizarro, don Pedro de Valdivia, salió de Cuzco en enero de 1540 con sólo siete hombres, complementando los ciento cincuenta enrolados durante la marcha. Entre los acompañantes encontramos también algunos conversos. Así tenemos a:

Alonso Caro, soldado que vino a Chile en el grupo de Francisco de Aguirre y que se juntó con Valdivia en Atacama en 1540; figura en La Serena en 1545 y fué muerto por los indios en los alrededores de Santiago, a principios de 1549;

Alonso del Campo, soldado de la expedición conquistadora, en el reparto de las tierras vecinas a Santiago, y a quien le correspondió una chacra en la Cañada;

Alonso de Córdoba, hijo de Alonso de Córdoba y de Sancha Gómez, vecinos de Valdepeñas, donde nació por 1508. Pasó al Perú en 1534, llegando cuando los naturales sublevados sitiaban la ciudad de los Reyes; de allí partió con el mariscal Alvarado a socorrer a Cuzco, que se encontraba en igual aprieto. A las órdenes del capítán Rodrigo Orgoñez sirvió en diversas campañas contra el Inca:

se incorporó a la expedición de Alonso de Mercadillo y desbaratado este capitán, partió con quince o veinte soldados en seguimiento de Valdivia, a quien alcanzó en el valle de Copiapó. Fué uno de los primeros vecinos de Santiago: firmo el acta de proclamación de Valdivia como gobernador. Se contó, además, entre los sesenta finetes que con Valdivia llegaron hasta las márgenes del Bío Bío, en 1546. Enriquecido en el comercio, consiguió que el Rey le hiciera merced. en 1552, de "un escudo que haya en él una fortaleza de plata en campo verde y encima della un brazo armado con una bandera de oro con ocho cruces de Jerusalem coloradas y por divisa un yelmo cerrado y encima del un brazo armado con una espada desnuda en la mano con sus trascoles y dependencias a follajes de azul y oro". Córdoba llegó a ser un gran terrateniente y además de dedicarse a la crianza de ganados, estableció una fábrica de paño, llamada el Obraje de Rancagua. Su vida de militar fué opaca, pero como mercader, agricultor e industrial y por su crecida descendencia y parentela se cuenta entre los más importantes y esforzados colonizadores del país. Falleció alrededor de 1589.

Juan de Almonacid, nacido en Madrid por 1519, uno de los siete hombres de armas que partieron en compañía de Valdivia desde Cuzco, se quedó en Arequipa al cuidado de un soldado herido y alcanzó de nuevo a los expedicionarios en Copiapó. Fué vecino fundador y encomendero de Villarrica, donde ocupó el cargo de regidor y tesorero real más de veinte años. Murió ahogado por 1592. En 1575 presentó al Rev su memorial de servicios en el fuerte de Arauco. A él se refieren tres reales células, una de las cuales es la siguiente: "El Rev..., el capitán Juan de Almonacil, vecino de la ciudad de Rica de esas provincias... fué al descubrimiento de esos reinos en compañía de don Pedro de Valdivia y nos sirvió en el dicho descubrimiento desde su principio, y en la población de muchas ciudades, y principalmente en la de Santiago, y la Serena y Concepción, Valdivia y Villa Rica y casas fuertes de Arauco, Purén, y Tucapel, y había pasado grandes trabajos con gran riesgo de su persona, ansi en la defensa de dichas ciudades, peleando en todas las ocasiones que se habían ofrecido... nos había servido más de veinte años en oficios de tesorero de nuestra Real Hacienda de esas provincias sin haber llevado salario alguno, ni habérsele dado ayuda de costa; por lo cual y haber gastado su patrimonio en lo susodicho estaba con necesidad y la padecían su mujer y doce hijos que tiene, suplicando que... le mandásemos encomendar de los indios que hobiere vacos o primeros que vacasen, los cuales rentasen en cantidad de seis mil pesos en cada un años, o como la nuestra merced fuese..."

Juan de Funes, deudor de Almagro en 1538 y probablemente compañero suyo en la expedición a Chile de 1535; vino a la conquista de este país con Valdivia en 1540 y fué uno de los firmantes del acta de su proclamación como Gobernador. Pereció a manos de los indios en Concón, en

1541.

Diego García de Cáceres, de familia hidalga, hijo de Francisco García, vecino de Cáceres, nació en 1517 y pasó a Venezuela en la armada de los alemanes en 1534. De Venezuela siguió viaje al Perú, donde combatió contra las buestes del Inca. García de Cáceres mereció la confianza de Valdivia, quien le envió al Perú en busca de socorro en 1546. Fué uno de los primeros vecinos encomenderos de Santiago y conservó su repartimiento. Regidor perpetuo del Cabildo durante 1550-1553; alguacil mayor en 1553; alférez real en 1556; alcalde ordinario en 1562 y procurador de la ciudad en 1568; reaparece en 1583, recibiéndose interinamente del gobierno como apoderado del Gobernador don Alonso de Sotomayor. Murió el 17 de enero de 1567. Su origen judío se sabe desde la publicación del libro genealógico "La Ovandina" publicado en Lima en 1619, obra que la Inquisición mandó recoger "por el grandísimo escándalo que ha causado en toda la ciudad, por saber y conocer a las más personas contenidas en él que están tenidas y opinadas por confesas y no limpias en este reino". Un caso análogo que ocurrió con el "Libro Verde del Aragón". Figura García de Cáceres, quien era natural de Plascencia, como descendiente de cristiano nuevo, "el cual y sus descendientes son tenidos públicamente en la dicha ciudad de Plascencia, por

cristianos nuevos, descendientes de judíos". Son descendientes de este conquistador los grandes ciudadanos chilenos don

Diego Portales y don José Miguel Carrera.

Diego Oro, de Mayorga en Castilla la Vieja. Vino a la conquista de Chile en 1540, siendo uno de los capitanes de mayor confianza del gobernador Valdivia, quien le llevó consigo al Perú en 1547. Fué el primer corregidor de Concepción y regidor perpetuo de su Cabildo hasta que murió en el desastre de Tucapel el 25 de diciembre de 1553.

La decidida resistencia que encontró Valdivia por parte de los indios le indujo a mandar emisarios al Perú en busca de gente y recursos. Entre los refuerzos al mando del capitán don Diego García de Villalón encontramos los siguientes

judíos:

Luis de Santa Clara, que figura en Santiago en noviembre de 1543 y tuvo su chacra en la Cañada entre las de otros dos conquistadores, Pedro de Gamboa y Bartolomé Flores, propiedad que vendió el 20 de noviembre de 1547 a Barbola Flores, probablemente con el objeto de embarcarse en el navío que partió en esos días al Perú. Si tal fué su intención vió defraudadas sus esperanzas y perdido su dinero que cayó en manos de Pedro de Valdivia, mediante el audaz golpe que le permitió apoderarse de los "ochenta mil dorados" reunidos con cruentos sacrificios por tantos de sus compañeros a quienes dejó desesperados en la playa de Valparaíso en diciembre de 1547. Tal vez pereció Santa Clara en la destrucción de La Serena, en 1549.

Francisco de Gudiel (1), sevillano, hijo de Diego Fernández y de Catalina de Solar, nació por 1518. Pasó a España en 1535 y a Chile en 1543 con Monroy, con quien regresó en 1545. Vecino fundador de Concepción, oficial real en

<sup>(1)</sup> En el № 36 del Boletín de la Academia de la Historia, el distinguido genealogista D. Jorge Allende Arrau publica un alcance a la "fundada sospecha" que manifiesta el Académico D. Carlos J. Larraín en su obra "Viña del Mar", de que Francisco Gudiel y Pedro Omepezoa, que tratamos en este trabajo, eran de procedencia judía. Para rebatir esta fundada sospecha, que más que sospecha es casi una certidumbre, el señor Allende invoca el testimonio, poco convincente, de que estos apellidos figuran como de muy antigua nobleza en la Enciclopedia de García Carraía, Tomo XXXIX. autor que toma

1554, alguacil mayor en 1563, regidor en 1571 y alcalde ordinario en 1584. Una hija suya, doña Luisa de Salas, casó con los capitanes Pedro de Omepezoa y Alonso de Pereda Rivera, con sucesión de ambos. De él afirma en una carta Hernando de Ibarra que "estaba aguardando la venida del Mesías".

Antonio Núñez de Fonseca, portugués. Por encargo del Cabildo redactó unas ordenanzas sobre minas, aprobadas y puestas en vigencia en 1550. En ese año era alcalde de minas. Fué uno de los primeros propietarios de Valparaíso y de San Antonio, donde tuvo varias bodegas. Comerciante muy activo, ganó una gran fortuna. En Santiago fué propietario de cerca de cuatro cuadras, conocido por el nombre de "El camuesal de Núñez", entre las calles que hoy llevan los nombres de Catedral, Huérfanos, San Martín y Riquelme. Se casó con Juana de Silva, hija de Amador de Silva. Murió a comienzos del siglo XVII.

Pedro de Omepezoa, portugués, nació por 1510. Vecino fundador de La Imperial y regidor de su cabildo en

sus referencias de otros genealogistas, cronistas, heraldistas y Reyes de Armas, antiguos y modernos, o de quien se dé la molestia de enviárselas, referencias que no tienen el menor valor histórico, ni probatorio y que se desvanecen al primer análisis. Cita el señor Allende a cinco individuos de apellido Gudiel cruzados en Ordenes militares. No sabemos de dónde los ha sacado, pues en el Indice de los Caballeros Cruzados en dichas Ordenes, de Vignau y Huagon, que es una obra perfectamente seria, sólo figuran dos, que debieron ser padre e hijo, que hacen sus pruebas, aunque una aparece incompleta, en 1645 y 95. En todo caso, aunque hubiese cien Gudiel cruzados en todas las Ordenes, esto no prueba que el que vino a Chile tuviese el menor nexo de parentesco con aquéllos, y aun es perfectamente posible, como era cosa frecuente, que algún judio o converso, o algunas ramas de éstos, hubiesen adoptado este nombre español, que era más o menos distinguido. Hay un hecho positivo: Francisco Gudiel fué acusado por un hidalgo notorio Guipuzcoano de ser judio y de esperar la venida del Mesías. Si se quiere refutar esto hay que probar con documentos la filiación del presunto judio, sus padres, su casa, etc. Esto no se ha hecho. Invocar fantasías de Reyes de Armas, en los que nadie cree, no es cosa seria. Más débil aún, por no decir pueril, es la refutación que bace el señor Allende del origen marrano portugués de Pedro Omepezoa, al cuai hace descender por arte de birle-birloque de "uno de los doce de Inglaterra", patrañas infantiles, que, según refiere, constan en una Certificación de un Rey

1554, encomendero de Concepción, regidor en 1562 y alcalde ordinario en 1563. Murió en 1590. Uno de sus hijos, el capitán Pedro de Omepezoa casó con la hija del marrano Francisco de Gudiel.

Con los nuevos refuerzos que llegaron en el año 1548.

vinieron también algunos marranos:

Juan de Villanueva, nacido por 1522. Se avecindó en La Serena en 1549; pero luego mudó su vecindad a La Imperial, siendo regidor de su Cabildo en 1538 y alcalde ordinario en 1567. En 1577 era capitán.

Otro contingente de soldados y entre ellos algunos judíos llegaban a Chile en 1549 al mando del propio don Pedro de Valdivia que se había ido al Perú para este fin.

Tenemos entre ellos a:

Alonso Bernal del Mercado, extremeño. Nació en 1517: vino a Chile en 1549, y vivía en 1555 en La Serena. Avecindado más tarde en Valdivia, fué alcalde ordi-

de Armas, forrada en baqueta, solicitada por un Canónigo de Cuyo a mediados del siglo XVIII. ¿Qué le podía importar al mercader de hidalguía y nobleza, instalado en la Corte, que los cuartos o sextos abuelos del cliente de Indias, hubiesen sido judios o conversos? El fecibia sus buenas talegas y cumplia cor su oficio de dar gusto al consumidor y como el papel y la baqueta aguanta todo, inclusive blasones, cimeras, lambrequines, sellos, timbres y filiaciones. aunque se remontan basta nuestro padre Adán, como conocemos ura en Chile. era muy fácil satisfacer al indiano. Pero, ¿dónde está el documento probatorio que demuestre que el humilde marrano Omerezoa que vino a Chile, procediera, no ya de los doce de Inglaterra, sino simplemente de alguna casa conocida, cuando no se conoce ni sus padres, ni el lugar de su origen, fuera del muy sospechoso de ser portugués, ni el menor pariente de ninguna categoria? Su matrimonio modestísimo y su vida misma nos está demostrando a todas luces su baja extracción. "La hidalguía de los Homen criollos puede sostenerse sin reparos a las exigencias de cruzamientos de las Ordenes militares", dice el señor Allende. Esto es una afirmación absolutamente antojadiza. La hidalguía del Omepezoa que vino a Chile no puede sostenerse de ningún modo. En las Ordenes militares no figura ningún Omen, con H ni sin H, con Pezoa ni sin Pezoa, como tampoco figura ningún Saá. En cambio, consta que Omepezoa, lo mismo que su consuegro Gudiel, fueron abuelos de aquella Prudencia de Salomón, tan maravillosamente sugestiva, que usó la contracción de este nombre, Saá, radical de Salomón, que tiene también como variantes, según se lee en "La evolución social de Chile" de D. Alejandro Fuenzalida Grandón. Salamó, Salomó, Salmon, Saló, Saá y Sá.

nario de esa ciudad y en la milicia alcanzó el grado de capitán. Fué hermano legítimo del general Lorenzo Bernal del

Mercado y padre de Luis Bernal del Mercado.

Martín de Salamanca, declarado traidor en 1548 y condenado a destierro del Perú para Chile con pérdida de sus bienes por haber sido partidario de Gonzalo Pizarro. Murió en las cercanías de La Serena en 1549, cuando bajó a tierra el capitán Diego Oro a inquirir noticias de esa ciudad.

Pedro de Salcedo, nació en la villa de San Martín de Valdeiglesias. Su verdadero nombre era Cristóbal de Valderrábano, que ocultó al embarcarse furtivamente para Indias, dejando en aquella villa a su esposa Juana de la Fuente v dos hijos. Trajo consigo otra mujer con la cual casó y habiéndose muerto ésta, contrajo tercer matrimonio en Santiago. Estuvo en Arauco con el Gobernador Valdivia. En 1554 vino de La Serena a Santiago travendo una carta de Aguirre: al año siguiente era vecino de Valdivia. Luego fué al Perú regresando después con Hurtado de Mendoza, quien le nombró escribano de S. M. y público de Santiago en 1559. ejerciendo el mismo oficio en el cabildo. Villagra le quitó una encomienda en 1562. Lo encontramos como vecino de Villarrica en 1565; escribano en La Imperial y contador de la Real Hacienda de Valdivia en 1585. Fué denunciado a la Inquisición por doble matrimonio y por haber proferido una herejía atormentado y condenado a cien azotes y galeras por cuatro años.

Diego Vásquez, portugués, residió en Valdivia en 1555. Refiere Rosales que Vásquez sobresalió por su valor en el despueble de Concepción pues, habiendo caído su caballo en una zanja y él en manos de los indios, en el momento en que éstos le quitaron la armadura, sacó una pequeña daga que llevaba oculta, con la cual se abrió paso entre el enemigo y arrojándose al mar, logró llegar hasta un barco que en ese momento abandonaba el puerto, no sin que antes tuviera que combatir con algunos indios tenaces que a nado se lanzaron tras él. Fué muerto por los indígenas sublevados cerca

de Valdivia en 1558.

Las corrientes de soldados y otra gente seguían afluyendo desde el Perú para Chile y la cantidad de "cristianos

nuevos" que encontramos entre ellos es bastante considerable, como lo veremos a continuación. La llegada de un número tan crecido de judíos a un país que gozaba de la triste fama de que no podía "dar de comer" ni a cincuenta españoles", se comprende fácilmente si tomamos en cuenta que al judío le convenía cambiarse a un país nuevo donde nadie se preocupara de su antigua religión y donde podía practicar sus antiguos ritos sin temor a ser descubierto. Examinemos ahora la lista de conversos llegados hasta el año 1565 a Chile:

Francisco de Aguilar, que estaba en Concepción en

1559.

Alvaro de Aguilar, mercader en Osorno en 1564; en

Santiago en 1565.

Alonso de Alfaro, nació en 1530 y se vino a Chile con Valdivia en 1549. A principios del siguiente año se incorporó en la expedición organizada por el gobernador con el objeto de consumar la conquista del país. Asistió a la fundación de Concepción y de La Imperial y participó en las batallas que se libraban por entonces. En 1554 figura en Concepción y por este motivo y por su edad se infiere que se halló en la batalla de Marihueñu. Se contó entre los que fueron al repueble de Concepción en 1555. Reaparece en esa ciudad en 1558; en 1563 era alguacil mayor y fiscal de S. M. en los Confines y vecino en 1572.

Francisco de Alfaro, nació en 1537 y vivía en Con-

cepción. Pereció en la derrota de Lincoya en 1563.

Hernando de Alfaro, nació en 1521, vino a Chile por 1548. A fines de 1553 residía en Santiago y, con seguridad se puede decir que se contó en el número de los cinco o seis hombres que fueron a reunirse con Villagra, porque aparece en Concepción en 1554. Se retiró a Santiago después del despueble de Concepción, incorporándose a la expedición auxiliadora que llegó a La Imperial el 4 de diciembre de 1554. Obtuvo la encomienda nombrada por Popullo a nueve leguas de Valdivia, repartimiento que le quitó el gobernador Villagra. En 1565 figura en Santiago.

Antón Alfonso, portugués, muerto por los indios en la

isla Santa María en el año 1562.

Diego Alfonso, portugués, condenado a destierro perpetuo del Perú y secuestro de sus bienes, por traidor, secuaz de Gonzalo Pizarro, vínose a Chile en 1549. Fué vecino fundador de La Imperial; regidor de Villarrica en 1560. Estaba

en Santiago en 1566; en Cañete en 1569.

Manuel Alfonso, portugués, nació en 1512. Vino a Chile en 1648. En 1549 era mercader en Santiago. Vendió su tienda, que valdría mil pesos para comprarse armas y un caballo que le costó mil ochocientos patacones y se incorporó a la expedición conquistadora que salió para el sur en enero de 1550, asistiendo a la fundación de todas las ciudades australes. Había sido marino y se le confió por eso el gobierno del navío "San Jerónimo" cuando por primera vez cruzó la barra del río Imperial para remontar hasta la ciudad de ese nombre en 1552. Surgió también poco después en Valdivia, aunque otro piloto o marinero, el marrano Diego Báez, reclamaba para sí el mérito de haber sido él quien llegó con el primer buque a Valdivia. Parece que Alfonso fué, además, con Ulloa al Estrecho de Magallanes en 1553, Avecindado en Valdivia obtuvo la encomienda de Codapuilli. Falleció en 1563.

Alonso Alvarez, nació por 1498 y vino a Chile en 1549. Fué teniente contador de la Real Hacienda y fiscal de S. M. en ese año: sirvió interinamente de contador en reemplazo de Esteban de Sosa, judío también, en 1550: Francisco de Villagra lo nombró tesorero real en 1556; y después 1557 figura otra vez como contador; vivía en octubre de 1562. Falleció en 1564. En un libelo difamatorio escrito en 1557. se da a entender que Alvarez era hebreo, porque "ha vuelto tan pertinaz, que tengo entendido que si fuera primo hermano de un caballero que se dice Gudiel o de Alonso Alvarez, contador de Su Majestad guardara bien su ley, pues siempre espera al Mesías, que es V. Md. Francisco Gudiel, fué también contador real en Concepción: tuvo una hija nombrada doña Luisa de Salas, casada con Pedro de Omepezoa, hijo de un portugués de su mismo nombre y hermano de doña Prudencie de Saa, judíos todos".

Blas Alvarez, mercader, preso en 1557, por orden de

García de Mendoza. En 1566 vivía en Valdivia.

Diego Alvarez, vecino de Medellín; estando de partida para venir a Chile confirió poder para otorgar su testamento instituyendo por sus herederos a Francisco Alvarez y Beatriz Núñez, sus hijos legítimos.

Francisco Alvarez, mercader, dueño de parte de un navío que vino a Chile y naufragó en las costas de Maule,

pereciendo Alvarez con toda la tripulación en 1544.

Juan Alvarez, portugués, nacido en 1518. Firmó el acta de proclamación de Valdivia como Gobernador de Chile, en 1541.

Antonio de Alvarez, natural de villa Alabadejo, pasó a las Indias en 1555. Fué corregidor de Santiago en 1598, vecino encomendero de Concepción, falleciendo en 1604.

Francisco de Arboleda, residió en Concepción en 1565;

en Santiago en 1570.

Sebastián Báez. En 1556 compró una parte del navío "La Brava" que zarpó para el Perú en octubre de ese año. El Cabildo de Santiago le donó un solar en 1562, Continuaba navegando en las costas de Chile en 1565.

Luis Barba Cabeza de Vaca, nació en 1514. Salió de España después de 1547; y llegó a Chile por 1551. Fué vecino fundador y encomendero de La Imperial y alcalde de Los Confines en 1555; capitán en 1567 y alcalde ordinario de La

Imperial en 1571. Casó con doña Mencía de Torres.

Baltasar de Barrionuevo, nació en 1519 en Talavera de la Reina. Después de la derrota y muerte de Gonzalo Pizarro se desterró voluntariamente a Chile. Formó parte del grupo que trajo el capitán Esteban de Sosa, en 1548. Acompañó a Francisco de Aguirre al repueble de La Serena y fué uno de los once que con él siguieron a pacificar a los indios del valle de Copiapó. Regidor del Cabildo de La Serena en 1549, 1551 y 1552. A fines de 1552 pasó con Aguirre a Tucumán y con él volvió a Chile en 1554. Falleció en 1585.

Arias Bello, portugués, vecino de Villarrica en 1565 y más tarde de Valdivia. Allí vivió tullido y llagado en 1580.

Lorenzo Bernal del Mercado, oriundo de Cantalapiedra. nació en 1530. Se unió con Villagra para venir a Chile por las provincias transandinas. Se encontró en la fundación de Valdivia, Villarrica y en el descubrimiento y conquista de la provincia del Lago, donde supo la muerte de Valdivia. Por orden de Villagra se quedó en La Imperial, en cuya defensa resultó muchas veces herido. Salió de allí a pacificar a los indios de Angol, junto con el capitán Pedro de Villagra, volviendo a La Imperial para salir de nuevo a campaña con Francisco de Villagra a someter a los comarcanos, siguiendo después a este capitan hasta Santiago. Peleó contra Lautaro, en la acción de Peteroa, donde recibió nuevas heridas. Militó con don García en las batallas que precedieron a la fundación de Cañete, desde donde partió al repueble de Concepción. Participó poco después en los combates de los Confines donde se radicó. Villagra le concedió, en 1561, los lebos de Curape y Miningo; en el año siguiente era alguacil mayor de Angol y como Capitán dirigía la guerra contra los indios de Purén. De allí pasó a la fortaleza de Arauco, donde hubo de hacer prodigios de valor y pericia para resistir el empuje del enemigo. Nombrado maestre de campo general por el nuevo Gobernador Quiroga, derrotó en Talcamávida a los indios, avanzó rápidamente para Arauco en compañía del Gobernador quien lo nombró corregidor de Cañete. La Audiencia le confió el corregimiento de Concepción, desde donde hizo tres salidas para pacificar a los indios de su jurisdicción. En premio de sus servicios obtuvo en 1568 otro repartimiento en Los Confines. Sirvió en el corregimiento de Santiago en 1583. Fué, además, una de las seis personas designadas por don Alonso Sotomayor para regir interinamente el país, mientras él tomaba las riendas del gobierno. Se le considera por sus hechos de arma uno de los militares más brillantes de la conquista y llegó a merecer el sobrenombre de "El Cid Rui Díaz de Chile". Murió en Angol en 1595.

Pedro de Buendía, en Valdivia, en 1564.

Alonso Calvo, dueño de un navío, en Chile, en 1564. Alonso de Carrión, nació en 1548; mercader. Figura en Osorno en 1562; en Santiago en 1565; pasó a Tucumán

en ese año asistiendo a la fundación de Nuestra Señora de Talavera. Formó parte de la expedición que descubrió el río Bermejo y vivía en Valdivia en 1581.

Fray Juan Carrión, pertenecía a la provincia mercedaria

de Castilla; en Santiago en 1566.

Pedro de Carrión, en Valdivia y Osorno en 1564. En Santiago en 1565.

Pedro Castellanos, vino en 1557. Fué regidor del Cabildo

de Nuestra Señora de Talavera, en 1578.

Pedro Cobo, nació en 1521. Alcalde ordinario de Nues-

tra Señora de Talavera en 1583. Capitán en 1589.

Hernán Cortés de Carvajal, portugués, ahorcado por orden de Núñez de Prado poco después de la primera mudanza a la ciudad de Barco de Tucumán.

Juan Daza, en Santiago, en 1559.

Francisco Díaz, portugués, avecindado en Santiago en

1562; testó "con mucha vejez y mucha edad" en 1610.

Gaspar Díaz, portugués, fué declarado traidor en 1548 y condenado a destierro perpetuo del Perú para Chile, con pérdida de sus bienes, por ser partidario de Gonzalo Pizarro. El Cabildo de Santiago le hizo merced de un solar en la traza de la ciudad el 12 de setiembre de 1567. Falleció en 1580.

Manuel Díaz, portugués, nació en 1533. Vino en el Galeón "San Juan de los Reyes" en 1557. Vecino de Villa-

rrica, 1562-1565.

Alejandro Duarte, portugués, vino por 1555. En abril de 1556 el Cabildo de Santiago donó un solar que había sido de Duarte. Figura en La Serena en 1556 y en Santiago 1577-

1578. Falleció en 1590.

Sebastián de Dueñas Rodríguez, vecino fundador de Santiago del Estero por merced de Pérez de Zurita. Aguirre le quitó su repartimiento para dárselo a su yerno Francisco de Godoy. Reaparece de regidor en Santiago del Estero en 1576.

Juan de Elías, de la Puebla de Sancho Pérez (León), hijo de Esteban Elías y de Inés Hernández, pasó a Santo Domingo en 1528. A bordo del "San Pedro" en 1544. Se fué luego al Perú, porque en 1546 venía a cargo de uno de

los dos navíos de Úlloa con equipo y pertrechos.

Martín de Elvira, nació en Olvera en 1531. En el asalto de los indios al fuerte de Penco en agosto de 1557 uno de ellos le quitó la lanza de las manos, mas, Elvira, abalanzándose en medio del enemigo con algunos soldados, logró recuperarla para presentársela a su jefe que le había enrostrado que se hubiese dejado arrebatar el arma por un indio. Fué a la conquista de Cuyo en 1561. Se contó como vecino encomendero de San Juan de la Frontera, de Santiago en 1564-65. El gobernador Quiroga le hizo merced de las tierras de Samo Alto. Corregidor de San Juan en 1579, vivía en 1591. Casó con doña Michaela de la Serna, hija del conquistador Pedro de Cisternas.

Alonso Esteban, nació en Valdivia y fué condenado por la Inquisición en 1581 a un mes de reclusión y a abjurar de levi.

Julian Esteban, hijo del capitan Pero Esteban. Vecino de

La Imperial en 1560.

Pero Esteban, oriundo de Almendral, nació por 1516. Vecino fundador de La Serena y regidor de su Cabildo en 1547. Alcalde ordinario de Concepción en 1550. Encomendero de La Imperial en 1556. Fué muerto por los indios en 1560.

Alvaro Fernández, portugués, vecino de Valdivia en 1564.

Gonzalo Franco, soldado mestizo, aparece firmando un documento en Cañete en 1569. Hijo tal vez de Pedro Franco, desterrado del Perú en 1548.

Cristóbal de Funes, nació en 1527. Se avecindó Santiago

en 1559.

Baltasar Godinez, hijo del capitán Juan Godinez.

Juan Godínez, nació en Ubeda, Jaen, por 1517. Pasó a las Indias el año 1532 y vino a Chile con Almagro. Fué así uno de los conquistadores de Chile en 1540; suscribió, además, el acta de proclamación de Valdivia en 1541. Vecino encomendero de Santiago, ejerció en su Cabildo los oficios de regidor, fiel ejecutor, procurador y alcalde ordinario. La

misma corporación lo comisionó para que fuese a La Serena a procurar un avenimiento entre los capitanes Aguirre y Villagra, pretendientes al gobierno de Chile, y en 1567, para que en representación del Cabildo asistiese al recibimiento de los oídores de la Real Audiencia de Concepción. Murió en 1572.

Gaspar Gómez de Acosta, portugués, nació 1537. Peleó en la batalla de Bio Bio y Millarapue y en algunas otras acciones de armas con el licenciado Altamirano, como por ejemplo, en el cerco de Concepción, 1564; en Talcamávida, 1566. Pasó luego a la conquista de Chiloé. Estuvo de guarnición en la casa de Arauco hasta que fué abandonada en 1569. Vecino de Castro en 1577. Contador real en 1590.

Rafael Gómez de Acosta, hijo de Gaspar, vivía en Ca-

nete en 1605.

Baltasar González, trujillano hijo de Martín Baltasar y

de Isabel Rodriguez; soltero, mercader.

Antón Gutiérrez de San Juan, vino a Chile con Valdivia por 1549, incorporándose a la expedición organizada por el gobernador para conquistar las regiones australes. Se enencontró en la batalla de Andalién, en la defensa del fuerte de Penco y en la fundación de Concepción. De esa ciudad partió a fines de noviembre de 1553 con otros soldados a las órdenes de Martín de Ariza, caudillo del fuerte de Tucapel. Constituye un curioso ejemplo de embustero, que se decía actor en sucesos o hazañas que no presenció, refiriéndolas con abundancia de detalles imaginarios o que sabía de oídas, pero que tornaban creíbles sus testimonios.

Antonio Hernández, portugués, mercader en Santiago,

1558-1581.

Luis Hernández, portugués, maestre y piloto del "Santiaguillo" en 1543. Valdivia le dió una encomienda en Santiago, pero debió de fugarse poco después en la misma nave,

sin que se volviera a saber de él.

Nuño Hernández Rasura o Salomón, vino a Chile en 1556, saliendo con Villagra para La Imperial. A su regreso combatió en la batalla de Mataquito. Abandonó, en 1557, la capital, y a las órdenes de Juan Remón se marchó a Concepción, donde les aguardaba el Gobernador don García de Mendoza y en su compañía peleó en las acciones de guerra más memorables libradas por entonces en Arauco. En 1562 mató en un duelo a Pedro de Camacho, alcalde ordinario de Villarrica. Pereció en un combate con los indios, en 1559.

Andrés Lorenzo, portugués, estuvo en La Serena, 1554,
 y en Santiago, 1558-65. Vivía nuevamente en La Serena

en 1599.

Antón de Luna, mercader de Potosí. Prestó a Villagra siete mil pesos para la expedición transandina, a la que tal vez se incorporo, pero se quedó en el barco de Tucumán, donde le ahorcaron en 1551 por orden de Núñez de Prado.

Luis de Luna, nació antes de 1520, y pasó a Tucumán

con Pérez de Zurita.

Manuel de Luna, regidor de Villarrica en 1559; pereció en la derrota de Lincoya en 1563.

Juan de Madrid, herrador. Estuvo en Concepción, 1562,

y en Santiago, 1565. Falleció en 1588.

Juan de Madrid, de Ocaña. Llegó a Chile, 1565, y murió en 1590. Fué casado con María Alvarez Malaver.

Manuel, marinero, muerto junto con Bernardo de Huete

en la isla de Santa María, 1563.

Guillermo Manuel, en Santiago, julio de 1564.

Juanes de Marquina, nació en 1527. Militó en Arauco más de 25 años, alcanzando el grado de capitán. Vecino de Villarrica en 1559. En ese año parece que mudó su vecindad a Osorno, donde era protector de los indios. Se le encuentra en Concepción, 1577; casó después en Santiago, en 1584, con Juana de la Cueva, y dos años más tarde era encomendero de Chiloé. Murió poco después, sin sucesión.

Jerónimo Martel, en Santiago, julio de 1565.

Antonio de Melo, nació en 1540; mercader en Santia-

go, 1565.

Bernardino de Mella, nació en Medina del Campo, por 1518. Hijo del doctor Beltrán; llegó a Chile en 1543. Figura entre los deudores de Almagro, lo que induce a pensar que fué uno de los que vinieron con él al descubrimiento de

este país en 1535. Procurador de la ciudad de Santiago en 1548 y vecino fundatorio de Concepción desde 1550.

Diego de Mercado, en Santiago, en setiembre de 1555. Probablemente el mismo Licenciado Mercado que figura el

mismo año en Santiago.

Juan de Mendoza, compañero de Núñez de Prado; en Tucumán, en 1550. El 30 de agosto de este año obtuvo dos

solares en Santiago, por merced del Cabildo.

Juan Molines. Cuando vino a Chile se hacía llamar Juan de Medina. Era mercader y se hallaba en La Serena cuando llegó el refuerzo de don Martín de Avendaño, en 1552. Figura en Santiago en los años 1553 y 1559, ejerciendo, además, el cargo de mayordomo de la iglesia mayor. Radicóse en Valdivia en 1563. Era mercader y dueño del navío "Santa Ana" y factor veedor real en 1564. Fué uno de los conquistadores de Chiloé en 1567 de donde volvió junto con Ruiz de Gamboa, yendo con él a socorrer a Cañete. Se avecindó después como encomendero en Castro y pereció en un combate con los indios por 1574.

Alonso Morón, de San Lúcar de Barrameda. Mercader; figura en Santiago desde 1560. Sirvió en la guerra de Arauco

y quedó lisiado. Murió en 1577.

Alonso Navarro, sevillano, nació en 1530. Vino a Chile

en 1540; mercader en Santiago en 1557.

Garcí Nieto, sirvió con Gonzalo Pizarro en la campaña a la región que dieron el nombre de Canela, por haberse descubierto allí ese árbol. Pasó a Tucumán, probablemente con Pérez de Zurita, pues hasta 1567 había asistido a fundación de cinco ciudades.

Juan Nieto, uno de los conjurados de don Sebastián de Castilla, que dieron muerte al general Pedro de Hinojosa, en el Cuzco, el 5 de marzo de 1533. Vino a Chile en 1561, contámdose entre los defensores de la Casa de Arauco hasta que fué abandonada en 1563.

Pero Antón de Oporto, portugués, vino a Chile en 1547. Acompañó a Valdivia en la campaña conquistadora, radicán-

dose, finalmente, en Osorno.

Juan de Oropesa, nació por 1524. Vino a Chile en 1549. Se fué de Santiago a Concepción a fines de 1553 y probablemente siguió a La Imperial con Juan Gómez de Almagro, pues figura en aquella ciudad en marzo de 1556. El Gobernador don García de Mendoza le hizo dar 300 azotes y remitirlo a la Audiencia de Lima por haber propalado la noticia de que Francisco de Villagra había sido nombrado Gobernador de Chile. Sin duda volvió con éste del Perú, porque el 26 de agosto de 1561 era alguacil de Santiago y como tal intervino en la entrega de una cuadra de terreno que el Go-

bernador dió al convento de la Merced.

Arias Pardo Maldonado, hijo del doctor Buendía. Nació en Ledesma, Salamanca, 1535, hermano de Arias, Juan y Cristóbal Maldonado de gran figuración en el Perú. Pasó a las Indias en 1550: vínose a Chile con don García de Mendoza, volviendo después al Perú. Nuevamente vuelve a Chile con el Gobernador Villagra, quien le nombró alférez general suvo en 1561. Desde su llegada estuvo en activa compañía contra los indios sublevados y librando un combate con ellos en la provincia de Mareguano, en 1562, "se le heló la sangre de todo un lado, de condición que le privó el calor natural y quedó pasmado de manera que no se pudo mover más". Herido y paralítico fué llevado a Concepción, donde le sorprendió la muerte de su suegro, el Gobernador Francisco de Villagra, a quien pretendió suceder con mal éxito, porque a causa de su enfermedad tuvo que conformarse con el nombramiento de alguacil mayor de la gobernación, en 1563, aparejado con la honrosa comisión de ir al Perú a informer al Virrey de la aflictiva situación del país y de traer los auxilios que pudiera. Era vecino y corregidor de Villarrica en 1575. Casó con doña Ana de Sarria, hija del Gobernador Francisco de Villagra y en segundas nupcias con una hija del general Lorenzo Bernal del Mercado.

Cristóbal Pereira, nació en 1529. Se vino a Chile con

Aguirre, en 1554.

Damián Pérez, portugués, en Concepción. 1567: barbero en 1580: murió en 1589.

Francisco Pérez, portugués. Se le confiscaron sus bienes y se le condenó a destierro perpetuo a Chile, por haber sido pizarrista.

Juan Pérez, portugués, soldado de la expedición auxilia-

dora de La Imperial en 1554. Zapatero en 1578.

Juan Rafael, administrador de los indios de Apalta en

1557. Minero; en Santiago, 1565.

Juan de Riero, marinero de la nave en que llegó al Perú don Alonso de Camargo con algunos de los sobrevivientes de la expedición del obispo de Placencia al estrecho de Magallanes. Vino a Chile con Pastene, en 1544, y fué con él en la nave "San Pedro" a reconocer las costas australes hasta el grado 41. En Santiago, en 1547, en los años siguientes vendió medio solar inmediato a la plaza mayor. Vecino de Valdivia, en 1553. Encomendero del lebo de Pilmaiquén y regidor de Cañete en 1560. Vivía en 1597.

Pedro de Rivas, nació en 1534 y vino a Chile en 1557, pasó a la conquista de Cuyo; vecino fundador de Mendoza

y regidor de su Cabildo en 1569.

Andrés Roca, presbítero; en Santiago el 6 de noviembre

de 1562. En Valdivia en 1566.

Andrés Rodríguez, portugués; se mezcló en las disenciones civiles del Perú, por lo que fué declarado traidor en 1548. desterrado a Chile y privado de sus bienes. No figura en este país, por lo que hubo de morir en el viaje o a poco de llegar, con Juan Bohon, en Copiapó, o en la destrucción de La Serena.

Leonardo Rosa, en Osorno, en 1560. Murió en 1613. Cristóbal Ruiz de Almonacid, hijo de Juan de Almonacid; vivía en 1583.

Francisco Ruiz de Almonacid, hermano del precedente;

vivía en 1592.

Alvaro de Saa, nació en 1522, y vino a Chile en 1557, radicándose en La Serena, donde vivía en 1592. Casó antes de 1571 con María de Salazar.

Cristóbal de Salamanca, declarado traidor en 1548 y condenado a destierro del Perú con pérdida de sus bienes por haber sido partidario de Gonzalo Pizarro. Debió de ser el soldado muerto en las cercanías de La Serena, en 1549, cuando bajó a tierra el capitán Diego Oro a inquirir noticias de esa ciudad.

Francisco de Salamanca, nació en 1530; llegó a Chile en 1556; herrero y mercader en 1558. Murió en 1591. Fué casado con Violante López, hija de Francisco López y Ginebra Alonso, portugueses.

Juan de Salamanca, en Santiago, en 1559.

Cristóbal Salvador, hijo mestizo del capitán Juan Salvador; nació por 1549; vecino de Osorno en 1585; capitán en 1614; muerto en 1627. Casó en primeras nupcias con

Isabel López de Fonseca de quien tuvo cuatro hijos.

Juan Salvador, se vino a Chile con Esteban de Sosa, pues poseia ya solar en La Serena en febrero de 1549. Sin embargo, no se radicó allí sino que, incorporando a la expedición conquistadora del sur de Chile, estuvo en las fundaciones de Concepción y Valdivia, donde residió hasta 1557. Pué con don García al descubrimiento de los Coronados y Ancud v asistió a la fundación de Osorno de donde fué vecino encomendero. Villagra lo despojó de su repartimiento en 1561, lo que explica la apasionada descripción de su gobierno que hizo en febrero de 1562 a la Audiencia de Lima. queiándose de esa injusticia y encomiando a don García de Mendoza de quien se muestra entusiasta admirador. Mucho debieron de mejorar sus relaciones con el Gobernador, cuando, en setiembre de 1562, le dió otra encomienda, quitándosela a Rafael Guillamás de Mendoza. Salvador estaba entonces en Valdivia de partida con otros soldados para ir en auxilio de Tucapel. Casado con María de Salaya tuvo tres hijos, entre ellos a doña Juana González, valdiviana, casada con Alonso Márquez del Olmo, con sucesión.

Martin Salvador, hijo del precedente, vivía en Osorno

en 1583.

Hernando de San Martín, nació en 1618; maestre del "San Pedro" en 1544; vecino fundador y encomendero de La Imperial y alcalde ordinario en 1588.

Pedro de San Martín, en Londres. 1561. Juan de San Pedro, en Santiago, 1563.

Luis de San Pedro, portugués; nació antes de 1529. En Chile en 1565. Casado con Ana Rodríguez y Brito, portuguesa. Hijos: doña Ana Brito, casada con Diego de Madrid, Luis de San Pedro; doña Mariana Brito; el capitán Jusepe Rodríguez Brito.

Antonio de San Remo, marinero del "San Luis, 1557. Juan de Santa Cruz, maestre de campo en la expedición conquistadora de Tucumán. Comisionado por Núñez de Prado para reclutar soldados en el Alto Perú, fué muy poco afortunado en su empresa.

Juan de Santa Cruz, sevillano, hijo de Juan de Santa Cruz y de Catalina Díaz; soltero. Obtuvo licencia para ve-

nirse a Chile en calidad de criado del veedor Rodrigo de Vega Sarmiento, en 1555.

Fray Juan de Santa María, natural de Jerez de la Frontera, donde profesó el 3 de abril de 1510. Téllez elogia a este religioso en su "Historia" al narrar los sucesos ocurridos

en Indias por 1549. En Santiago en 1565.

Francisco de Santiesteban, su verdadero apellido era Sánchez de Santiesteban, pero no usó jamás el patromínico; vino a Chile en la expedición transandina, fué vecino fundador y encomendero de Valdivia y después de Osorno, donde fué alcalde ordinario en 1558, y regidor en 1554 y procurador de la ciudad ante la Audiencia de Concepción en 1567. Casó don doña Ana de Narváez, de quien tuvo varios hijos entre ellos el maestre de campo don Cristóbal Sagredo de Molina, nacido en 1583 y muerto en 1639. Su descendencia consta en el libro "La familia Alvarez de Toledo en Chile".

Diego Santos, mercader, en Santiago, en 1565.

Pedro de Saucedo, nació en San Martín de Valdeiglesias en 1511. Ya nos hemos ocupado de él al citarle entre los marranos que llegaban en 1548.

Diego de Segovia, nació en 1597. Vino a Chile en 1557

y vivía en Concepción en 1575.

Rodrigo de Segovia, hijo del anterior, nacido en 1538.

Vivia en Concepción en 1567-1608.

Gonzalo de Segovia, "Maestre de mostrar a leer", desterrado a Chile, se le confiscaron sus bienes en 1548, por secuaz de Gonzalo Pizarro.

Rodrigo de Segovia, nació en 1523. Se vino a Chile en 1562 con cuatro mil pesos de caudal.

Sebastián Segovia, carpintero. Se avecindó en Santiago

en 1550 y vivía en 1556.

Alonso de Segura, vecino de Concepción en 1565, casa-

do con doña Ana de la Vega.

Bernardo de Segura, marinero de "La Brava", en Coquimbo, en mayo de de 1555; mercader en Santiago en 1557; muerto en 1596.

Gaspar de Segura, en Concepción en 1551; en Santiago,

mercader en 1559.

Juan Serrano, de Contorra, hijo de Juan Serrano y de María Lajara, soltero, criado de Hernando de Alarcón, salió de España para Chile en 1555. Residía en La Imperial en 1560. Judío, bígamo; la Inquisición le condenó por 1575 a salir al auto con soga, coroza y vela y abjurar de levi y a doscientos azotes y a servir por cinco años en las galeras al remo, sin sueldo.

Juan de Silva, en Chile en 1558.

Amador de Silva, trabajaba en las minas de Marga-Marga en febrero de 1549; el Cabildo de Santiago le donó un solar en 1562; vivía en 1587. Fueron sus hijos: el capitán Pedro de Silva; Ana Hernández de Silva; Juana de Silva; casada con Antonio Núñez, de donde precedió la familia Núñez de Silva, bastante acaudalada en el siglo XVIII.

Jerónimo de Silva, hijo de Antonio Silva y de Juana de

Silva, testó en 1603.

Juan de Silva, nació en Ciudad Rodrigo antes de 1541;

era regidor de Villarrica en 1559; vivía en 1616.

Pedro de Silva, hijo mestizo de Amador de Silva, nació por 1560. Casó con Inés de Núñez, hija mestiza de Antonio Núñez de Fonseca; capitán valeroso, muerto en combate con los indios cerca de Bío Bío en 1603.

Francisco Tello, encomendero de Concepción en 1550;

pereció allí en diciembre de 1555.

Antonio de Torres Treviño, nació en 1558; vivía en 1602.

Treviño, mercader en Santiago, 1554; prestó más de seis mil pesos de mercaderías a Villagra para la expedición transandina, en la cual vino él también.

Lorenzo Vaca de Silva, nació en Bajadoz, 1551. Vino a Chile con Hurtado de Mendoza, a su costa trayendo cuatro caballos, un español y un negro, y después de servir en la guerra en una compañía de arcabuceros, regresó al Perú.

Cristóbal de Valencia, vino en 1557; mercader de Osorno en 1568; en Valdivia, en 1564, donde era escribano pú-

blico. Casado con Inés Alvarez.

Martín Bautista de Valencia, hijo de Gonzalo de Valencia, boticario y de Inés Hernández, vecinos de Córdoba.

Vino a Chile con Maldonado en 1547.

Francisco Valiente, portugués, en Chile en 1550; en Osorno en 1563; distinguióse en una batalla librada cerca de Angol en 1564. Es posible que fuera hijo suyo el capitán Andrés Valiente, corregidor de La Imperial, muerto en 1599, a manos de los indios.

Diego Vásquez, portugués; en Valdivia, 1555. Refiere Rosales que Vázquez sobresalió por su valor en el despueble de Concepción, pues, habiendo caído su caballo en una zanja y él en manos de los indios, en el momento en que éstos le quitaron la armadura, sacó una pequeña daga que llevaba oculta con la cual se abrió paso entre el enemigo. Nos hemos ocupado de él al revisar la lista de marranos llegados con

los españoles en 1548.

Juan Bautista Ventura, hijo de Pedro de Madrid y de Catalina Martínez, nació en Madrid en 1526. Venía con Valdivia en 1540, pero habiendo sido herido su hermano Francisco Martínez se quedó curándolo en Arequipa. Fué tesorero de la Real Hacienda de la Plata; proveedor y pagador del real ejército en campaña contra Hernández Girón; vínose a Chile con don García en 1557, adelantándose desde La Serena con el capitán Juan Ramón; siguió a Concepción y militó cuatro años continuos en la guerra de Arauco. Don García le nombró encomendero de Osorno, pero fué despojado de su repartimiento por el nuevo Gobernador Villagra y se fué al Perú a reclamar de ese despojo.

Fray Diego Villalobos, mercedario, Comendador de La Serena en 1564; Comendador de Concepción en 1571. Acompañó al Gobernador Bravo de Saravia en la campaña de Arauco.

Juan de Villanueva, el viejo. Nació en 1505. Vino a Chile con Monroy o Pastene, vecino de La Imperial en 1563.

Vivía en 1577.

Juan de Villanueva, nació por 1522. Vino a Chile con Sosa en 1548, avecindándose en La Serena en 1549, pero luego mudó su vecindad a La Imperial, siendo regidor de su Cabildo en 1538 y Alcalde ordinario en 1567. En 1577 era capitán, distinguiéndose por su crueldad con los indios. Casado con María Núñez, tuvo cuatro hijos que sirvieron en la guerra desde la edad de catorce años, pereciendo todos a manos del enemigo.

## CAPITULO V

## LA INQUISICION EN CHILE

l.os convertidos al cristianismo y aun sus remotos descendientes, eran conocidos entre los judíos con el nombre de "anusim" (forzados); o sez, personas a quienes se obligara a adoptar la religión dominante. El resto de la población los llamaba "conversos" o "cristianos nuevos" para distinguirlos de la población general de los "cristianos viejos". Pero era lo más común llamarlos "marranos", viejo término español, que data de comienzos de la Edad Media y significa cerdo. Aplicado a los recién convertidos, al principio irónicamente, debido a su aversión por la carne del citado animal, volvióse, por último, un término general que se extendidad de la contra de la contra de la carne de la contra de la carne de

dió a todas las lenguas de Europa Central.

Los marranos, para escapar de las persecuciones de la Inquisición aprovecharon de inmediato las posibilidades que el Nuevo Mundo les ofrecía, y empezaron a trasladarse allí como colonos. En años posteriores se hicieron repetidas tentativas para impedir que los "cristianos nuevos" y los castigados por el Santo Oficio o sus descendientes, emigrasen a las Indias. Fué difícil conseguirlo, pues, por razones financieras solía suspenderse el efecto de esas medidas. Así, en 1509, en el convenio celebrado entre los conversos y la Corona, quedó específicamente estipulado que, contra el pago de veinte mil ducados, los primeros serían libres de ir a las colonias a comerciar con ellos, por períodos no mayores de

dos años. En 1518, Carlos V, con su característico celo por la fe, ordenó a los funcionarios reales de Sevilla que impidiesen su embarco. Pero, después de una prolongada lucha, ellos ganaron la partida, y volvieron a autorizárseles el libre embarco.

Entre los conquistadores que acompañaron a Cortés había, por lo menos, un marrano, Hernando Alonso, herrero de oficio, quien es descrito pintorescamente como "clavando clavos en los bergantines que sirvieron para recapturar a la ciudad de México", y participando personalmente en el asalto de la ciudad.

La pesadilla de la Inquisición no tardó en perseguir a los "marranos" en su nuevo hogar, cuyo descubrimiento debía tanto a su energía y espíritu de empresa. Ya en 1515, un marrano, Pedro de León, fué traído de regreso con su familia desde las Indias para ser juzgado en Sevilla. Cuatro años después, el Supremo Tribunal de España nombró inquisidores para las colonias americanas. En el primer grupo de víctimas figuraba Hernando Alonso, el conquistador, quemado en la hoguera en 1528, en el primer Auto celebrado en el Nuevo Mundo.

Tan rápido creció la influencia y número de los conversos en el Nuevo Mundo, aun antes de haber concluído el siglo XVI, que se consideró necesario tomar medidas especiales contra ellos. En 1571, Felipe II estableció en la ciudad de México un tribunal inquisitorial independiente, de acuerdo al modelo de los que florecían en la Península, con el propósito de "liberar al país, contaminado por judíos y heréticos, especialmente de la nación portuguesa" que habían emigrado del Portugal, impulsados por el comienzo de la persecución.

En el resto del Nuevo Mundo ocurría un fenómeno análogo. En el Perú, donde el tribunal fuera abierto en 1570, se puede ilustrar con un ejemplo de que los marranos, al principio del siglo XVII, eran más fuertes que nunca; en agosto de 1634, un mercader de Lima se presentó ante el tribunal de la Inquisición a denunciar a Antonio Cordero, representante local de un comerciante de Sevilla,

por no haber querido hacer una venta en sábado y rehusándose a comer jamón en el desayuno. Se hizo una investigación secreta; y en el siguiente mes de abril el acusado tué sigilosamente llevado a prisión. Bajo tortura hizo confesiones que complicaron a su empleador y a otras personas. Cada nuevo preso vióse obligado a denunciar a sucesivos cómplices. Para acomodarlos, hubo que erigir celdas especiales. El 11 de agosto, entre las 12.30 y 2 horas, fueron hechos diez y siete arrestos entre los más prominentes ciudadanos y mercaderes de la ciudad. Pero con esto la obra no quedó completa. Hasta el 16 de mayo se realizaron ochenta y una detenciones, y se reunieron pruebas contra muchos sospechosos más. Valiosísimas propiedades fueron confiscadas. La impresión producida en la ciudad desde el primer momento fué la de un Juicio Final; pues la mayor parte del comercio estaba concentrado en manos de los complicados. Siguió una extensa crisis comercial, que culminó con la quiebra del Banco.

Los frutos del proceso se vieron en un gran Auto realizado el 23 de enero de 1639, en el cual figuraron unos sesenta judaizantes, todos ellos miembros de la "Complicidad Grande", como fué llamada la congregación criptojudía de Lima. Sobresalía entre todos ellos Manuel Bautista Pérez, el comerciante más rico de la ciudad y gran protector de la literatura. Era conocido entre sus correligionarios portugueses por el "Capitán Grande", y era en su

casa donde solían reunirse para rezar.

En los comienzos del establecimiento del Tribunal del Santo Oficio sucedió en Chile, alrededor de 1572, lo mismo que en el resto de la América, que los denuncios y procesos

fueron relativamente abundantes.

• Entre ellos encontramos a Alonso Rodrigo Nieto, "quien denunció de sí de que diciéndosele que por qué había hecho ahorcar, como sargento mayor, a un hombre, había respondido que era menos daño ahorcar a un hombre que no que por su causa se perdiesen muchas ciudades; y que diciéndole cierta persona que mirase que había un alma costado mucho a Dios, sostenían que él había respondido

que más le había costado al Rey, y que no se acordaba ha-

ber dicho tal palabra".

Marcos Rodríguez, platero, natural de Santiago de Chile, se denunció de haber afirmado que hacía Dios cosas que no estaban bien hechas.

En Osorno encontramos al maestre Duarte, portugués,

acusado por el Santo Oficio.

En La Imperial es acusado el vicario de este pueblo,

Juan de Oropesa, por ciertas expresiones vertidas.

Otro posible marrano es el alférez Juan de Balmaceda que fué testificado en Concepción, por el mes de agosto de 1612, de que hallándose una noche "en el cuerpo de la guardia, en presencia de otros soldados había dicho que Dios no tenía Hijo, y advirtiéndole que era herejía, y que confesase la Santísima Trinidad y vería que la segunda persona era Hijo de Dios, que encarnó y nos redimió, y que lo que había dicho era contra la Trinidad, encarnación y redención, y para declarárselo había hecho tres dobleces en la capa, y el dicho reo había dicho: extienda esos dobleces y verá cómo no es más de una capa; así en Dios no hay mas que una persona..."

Luis Noble o Luis Duarte, portugués, que sirvió seis años de soldado en Chile, preso en el Callao por los alcaldes ordinarios, por haberse robado un crucifijo, se acusó a su confesor, cierto padre jesuíta, que con su licencia le denunció en el Santo Oficio, por agosto de 1614, de practicar ciertas ceremonias de la ley de Moisés. Fué admitido a reconciliación secreta, sin auto ni confiscación de bienes y absuelto en forma de la censura en que había incurrido, y condenado, además, en ciertas penitencias espirituales, y

por los alcaldes en azotes y galeras.

Otro judío vecino de Santiago, procesado por la Inquisición fué el capitán León Gómez de Oliva. Vivió en Santiago, en la calle de Santo Domingo, cuadra y media más arriba de la iglesia. Fué casado con doña Josefa Machado y tuvo dos hijos, el presbítero doctor don Juan Gómez de Oliva y doña Lucía, monja profesa de Santa Clara. Sobre su proceso tenemos el documento siguiente:

"Muy poderoso señor.— Con ésta remitimos a Vuestra Alteza copia auténtica en ochenta fojas del proceso causado en esta Inquisición contra León Gómez de Oliva, natural de la ciudad de Viana, en Portugal, y vecino de la ciudad de Santiago de Chile de este reino, que pareció espontáneamente en esta Inquisición a denunciar de sí y cómplices delitos de judaísmo, para que Vuestra Alteza se sirva de mandarlo ver, y siendo Vuestra Alteza servido, mandará sacar lo que hace contra los que estuvieron en España, que aquí se sacó lo que resultó contra dos que estaban en cárceles secretas; y en cuanto a la confiscación de bienes, por ser espontáneo, lo dejamos a la gracia y disposición de Vuestra Alteza y señor Inquisidor General, como parecerá de los votos que están al fin del proceso. Dios guarde a Vuestra Alteza. Inquisición de los Reyes a 4 de junio de 1680".

No sabemos cuánto tiempo duraría su proceso, pero consta que veinte años después de la fecha de la carta de los Inquisidores vivía aún en Santiago, donde por su calidad de portugués y en vista de una cédula de represalias, se le

tenían embargados todos sus bienes.

Ya vimos anteriormente que desde los primeros días del establecimiento del Tribunal de la Inquisición en Lima, los portugueses habían sido mirados como muy sospechosos de la fe, y, en consecuencia, tratados con inusitado rigor. Esta prevención se hizo más notable en los comienzos del siglo XVII, donde la persecución contra los "portugueses", a quienes se acusaba de judaizantes, había ido asumiendo tales proporciones que el Monarca de España obtuvo del Papa Clemente VIII un "breve" para que desde luego se pusiese en libertad a todos los que estuviesen procesados por el delito de judaísmo.

Se culpaba igualmente a los portugueses de ser los causantes de la decadencia que se notaba en las creencias re-

ligiosas de los colonos:

"Otra causa y raíz desta poca fe, es, decía un famoso jesuíta de entonces, que no sólo ha entrado por Buenos Aires y San Pablo alguna gente portuguesa que se ha ave-

cindado nueva en ella entre la mucha que hay; pero como desde el principio se ha poblado estas dos gobernaciones de alguna gente foragida y perdida del Perú, y ha habido pocos hombres doctos y de buenas costumbres, están éstas muy estragadas, y cada día serán peores'.

En mayo de 1636, la Inquisición desencadenó una nueva persecución contra los infelices portugueses y que a tantos de ellos iba a costarles su fortuna y a veces también

la vida.

"De seis a ocho años a esta parte, dice en un informe, es muy grande la cantidad de portugueses que ha entrado en este reinado del Perú, por Buenos Aires, el Brasil. Nueva España, Nuevo Reino y Puerto Belo. Estaba esta ciudad cuajada de ellos, muchos casados, y los más solteros; habíanse hecho señores del comercio; la calle que llaman de los mercaderes era casi suya; el callejón todo; y los cajones los más; herbían por las calles vendiendo con petacas, a la manera que los lenceros en esa Corte; todos los más corillos de la plaza eran suyos; de tal suerte se habían señoreado del trato de la mercancía, que desdel brocato al sayal, y desdel diamante al comino, todo corría por sus manos. El castellano que no tenía por compañero de tienda a portugués, le parecía no había de tener subceso bueno. Atravesaban una flota entera con crédito que se hacían unos a otros, sin tener caudal de consideración, y repartían con la ropa sus fatores, que son de su misma nación, por todo el reino. Los adinerados de la ciudad, viendo la máquina que manejaban y su grande ostentación, les daba a daño cuanta plata querían, con que pagaban a sus corresponsales, que por la mayor parte son de su profesión, quedándose con las deudas contraídas aquí; sin más caudal que alguno que habían repartido por medio de sus agentes. Desta manera eran señores de la tierra, gastando y triunfando, y a pagando con puntualidad los daños, que siempre la deuda principal en pie, haciendo ostentación de riquezas, y acreditándose unos a otros con astucia y maña, con que engañaban aún a los muy entendidos; creció tanto su avilantez con el valimiento que a todo andar iban teniendo con todo

género de gentes, que el año treinta y cuatro trataron de

arrendar el almojarifazgo real . . ."

Podemos apreciar fácilmente de esta descripción pintoresca de la Inquisición como en breves años aumentó el número de "cristianos nuevos" residentes en las distintas

partes del reino del Perú.

Con motivo de esta persecución a los portugueses, los Inquisidores escribieron al Comisario de Santiago averiguase cuántos había en Chile, resultando de sus pesquisas que en el distrito de su jurisdicción vivían veintiocho, siendo los más notables el licenciado don Fernando de Olivares y don Gonzalo Ferreira de Aponte. Todos estaban avencindados en la capital, menos dos que moraban en Quillota.

Un proceso de importancia fué el que se siguió contra don Rodrigo Henriquez de Fonseca, su mujer doña Leonor Andrade y su cuñado Luis Rivero. Se inició la causa por una denuncia que hizo un familiar del Santo Oficio de Málaga, llamado Juan Mateos, en que expresó, que, hallándose "en casa de la Lisa, en la puerta de la mar, estaban diferentes guardas y don José de Alvarado, guarda mayor de la Aduana y el delatante, el cual dijo que don Baltasar de Cisneros, estando a la puerta de la Aduana, había dicho que don Rodrigo de Fonseca, estando visitando al Rev de Fez. un moro que pocos días há llegó a este puerto, le había dicho que las aves que comiese las hiciese matar delante de si v que no estuviesen trefes y guarde los cuchillos con que se degollasen, que no los fiase a nadie; y porque las dichas palabras, concluía Mateos, las tiene por sospechosas, ha hecho dicha delatación".

Con estos antecedentes, el Santo Oficio resolvió procesar al denunciado; pero cuando se le buscó para aprehen-

derlo no se le pudo encontrar en ninguna parte.

En esta forma trascurrieron varios años y no se tenía de él noticia alguna cuando la Inquisición de Lima recibió una carta del Consejo, datada en abril de 1655, en que le participaba que Henríquez y su mujer se habían venido por Buenos Aires hasta el Paraguay y Tucumán.

El 30 de octubre de ese año se despachó contra ambos mandamiento de prisión. El Comisario de Potosí devolvió el mandamiento, dando noticias que había sabido que las señas de los reos convenían en un todo con las de don Diego Sotelo y su mujer doña Francisca, que desde Córdoba del Tucumán se habían venido a Santiago, donde un sacerdote que acababa de llegar de esta ciudad dejaba establecido en ella como médico a don Diego Sotelo, que, como vemos no podía ser otro que el don Rodrigo Henriquez que se buscaba.

Sabiendo estos antecedentes, los Inquisidores remitieron en enero de 1656 los mandamientos al Comisario Machado en Santiago para que sin pérdida de tiempo apresara a los denunciados. En esta forma, fueron encerrados a su llegada al Callao, Henríquez de Fonseca, su mujer doña Leonor de Andrade y el hermano de ella.

En una carta del primero de setiembre de 1656 escrita al Consejero por el Inquisidor don Alvaro de Ibarra, podemos ver la suerte que corrían los reos en las cárceles:

"Muy poderoso señor: — Por orden de Vuestra Alteza se prendieron en esta Inquisición las personas de el doctor don Rodrigo Henríquez de Fonseca y de doña Leonor de Andrade, su mujer, y por este Santo Oficio la de Luis

de Rivero, hermano de la dicha doña Leonor.

Puse acusación en forma a don Rodrigo y a su mujer. cuyas causas quedan en estado de prueba, sin poder proseguir por haber negado y no estar retificado Antonio Henríquez de León, que fué quien denunció de ellos, hasta que Vuestra Alteza se sirva de mandar remitir la ratificación de susodicho y las declaraciones de los padres de estos reos, si acaso los hubieren testificado.

Doña Leonor de Andrade refiere que cuando salió de España, quedaban presos en las Inquisiciones de Toledo y Granada. Andrés de Fonseca y doña Isabel Henríquez, padres del dicho don Rodrigo, y su hermano don Luis Hen-

ríquez con su mujer doña Guiomar Henríquez.

Luis de Riveros en sus confesiones declara que él, Felipe de Rivero y Guiomar Rodríguez de Andrade. sus padres, María de Andrade, su tía, y Violante Rodríguez, hija de la dicha doña María, juntamente con su marido, de cuyo nombre no se acordaba y Duarte Fernández Valencia y Simón Núñez, sus primos, todos vecinos de Málaga, y su hermana doña Leonor y don Rodrigo, su cuñado, habían judaizado y hecho algunos ayunos y otros ritos y ceremonias por observancia y guarda de la ley de Moisés.

Y al segundo día después de la tercera monición, cuando se trataba de ratificar al dicho Luis de Rivero contra su hermana, por estar entonces esta causa en plenario y ad perpetuam rei memoriam contra los demás cómplices, el médico de este Santo Oficio que le visitaba por causa de una hipocondria de que adolecía, le halló en su cárcel muerto y

desangrado.

Dióse cuenta al Tribunal y habiéndose hecho inspección de el caso, se reconoció que de un hueso pequeño hizo una como lanceta con que se hirió el brazo izquierdo en la vena de el arca, en el mismo lugar donde se acostumbraba sangrar, y que un poco más arriba tenía vendado el brazo con

una tira de lienzo.

Por éstas y otras circunstancias se tuvo por cierto que este reo, desesperado, se quitó la vida, sin embargo, que por buen confidente y por verle enfermo se puso especial cuidado en su regalo y consuelo, mudándole a carcelería y habitación menos penosa, con dos piezas, la una descubierta en que se pudiese divirtir, y que el día antes del suceso el Tribunal le ofreció despachar con la brevedad po-

sible, usando de toda piedad y misericordia.

Mandóse enterrar el cuerpo en las cárceles secretas en un lugar señalado, y para la exhumación y relajación de sus huesos, se ha resuelto no seguir su causa hasta ver el fin de las de su hermana y cuñado, porque en el estado en que están se tiene por inconveniente proseguirla, por haberse de nombrar por defensor el pariente más cercano, aunque se halle por el mismo delito preso en las cárceles secretas, según la instrucción del señor Arzobispo Inquisidor General don Fernando de Valdés, de 1561, y no se remiten en esta ocasión las declaraciones de estos reos por la poca seguri-

dad de este aviso; guarde Nuestro Señor a Vuestra Alteza como la cristiandad ha menester. Lima y marzo 28 de 1659. — Doctor don Alvaro de Ibarra".

De la relación de la causa de Luis de Rivero sabemos

de otro documento de la Inquisición lo siguiente:

"Luis Rivero, alias don Juan Sotelo, que vino por Buenos Aires y pasó al Reino de Chile, pedía que fuese preso porque acompañaba y encubría a personas que venían de España huyendo del Santo Oficio, y así se ejecutó y sabido su verdadero nombre y apellido, se halló ser comprendido en una testificación que Vuestra Alteza envió a ese Santo Oficio contra su cuñado y su hermana; entró en cárceles secretas por judaizante a 22 de abril de 1655; ha estado muy enfermo; mejoró, es pobre, de edad de treinta años..."

Una vez recibidos los antecedentes que se andaban recogiendo en España y en conformidad a las instancias que se hacían al Consejo, éste pudo denunciar a sus delegados de Lima, "que para las causas que allí se siguen contra don Rodrigo Henríquez de Fonseca, doña Leonor, su mujer, y Luis de Rivero su cuñado, no hay más testificación que remitilles, aunque se han hecho las diligencias en buscarlas en las Inquisiciones de Granada, Cuenca y en el Tribunal de esta Corte.

Y que habiendo hecho información de que el dicho Luis Rivero se mató a sí mismo con la sangría, por haberse roto la vena, se siga su causa contra él, conforme al estilo

del Santo Oficio".

Persuadidos de que, en rigor, ninguna deposición seria podía presentarse contra los acusados, los Inquisidores resolvieron llevarlos al tormento, que se aplicaban como en todos los casos bajo la siguiente sentencia e invocación divina:

"Cristo nomine invocato. Fallamos atentos los autos y méritos de proceso y sospechas que de él resultan contra el reo, que le debemos condenar y condenamos a que sea puesto en cuestión de tormento, en el cual mandamos que esté y persevere tanto tiempo cuanto a nos bien visto fuere,

para que en él diga la verdad de lo que está testificado y acusado; con protestación que le hacemos que si en dicho tormento muriese o fuese lisiado o se siguiese mutilación de miembro o efusión de sangre, sea a su culpa y cargo y no a la nuestra y por no haber querido decir la verdad".

Llevado al tormento, hasta que les faltaron las fuerzas para soportarlo, tuvieron de condenarse a sí mismo.

Bastaron al Santo Oficio las confesiones arrancadas de esa manera para sentenciarles y quemarlos en la plaza de Acho en Lima en el Auto de fe que se celebró el 23 de enero de 1664.

## CAPITULO VI

## EL PROCESO DE FRANCISCO MALDONADO DE SILVA

Sin duda alguna, uno de los casos más notables e interesantes dentro de la historia de los judíos de Chile lo constituye la figura trágica del cirujano penquista, Francisco Maldonado de Silva. Había nacido en Tucumán en el año 1592, hijo de una familia mixta. Por la rama materna descendía de los Maldonados, cristianos "viejos", y por la paterna de los "portugueses" Núñez de Silva.

Cuando Maldonado contaba nueve años, su padre.

Cuando Maldonado contaba nueve años, su padre. Diego Núñez de Silva, fué detenido por la Inquisición de Tucumán. Este y su hijo mayor, Diego, habían denunciado ante el Santo Oficio al médico portugués Alvaro Núñez; pero ellos mismos se vieron envueltos en el asunto, saliendo condenados en reconciliación y a seis años de cárcel con se-

cuestro de bienes.

Reproducimos a continuación, casi integramente, el proceso de Francisco Maldonado de Silva por su alto interés histórico y por darnos un cuadro completo del proceder

del Santo Oficio en estos casos.

"El bachiller Francisco Maldonado de Silva, criollo de la ciudad de la Concepción del reino de Chile, de oficio cirujano, hijo del licenciado Diego Núñez de Silva, reconciliado por este Santo Oficio; fué testificado ante el Comisa-

rio de la ciudad de Santiago de Chile, en 8 de julio de 1626, por doña Isabel Maldonado, de cuarenta años, hermana del reo, de que estando, ocho meses había, en unos baños, a seis leguas de la dicha ciudad de Santiago, con el reo su hermano, solos. la dijo el reo que en ella estaba su vida o su muerte, y diciéndole la testigo al reo de que tenía en que le pudiese servir que tanto se afligia, la dijo el reo que la hacía saber que él era judio y guardaba la ley de Moisés: v replicando la testigo que cómo, siendo su hermano decía una cosa como aquella tan mala, pues sabía que a los judíos los quemaba el Santo Oficio y les quitaba sus haciendas, y que le engañaba, en lo que decía, el demonio, porque la lev que guardaban los cristianos era la lev justa v buena v de gracia: respondió el reo que los que decían que eran cristianos se iban al infierno, y que no había más que un solo Dios a quien debían el ser que tenían y a quien debían adorar, porque adorar imágenes era idolatría v que Dios había mandado antiguamente que no adorasen imágenes de palo, porque era idolatría, y el decir que la Virgen había parido a Nuestro Señor era mentira. porque no era sino una mujer que estaba casada con un viejo v se fué por ahí v se empreñó v no era virgen: v todo lo susodicho se lo dijo el reo a la testigo su hermana para que fuese de su opinión y parecer: y que después de haberse vuelto de los baños a la ciudad, pasándola dicha doña Isabel con el reo su hermano, la dijo que cómo no estaba en su aposento, a que no le respondió nada la testigo, y un día le puso un papel en el aposento del reo, en que le decía la dicha doña Isabel que por amor de Dios que se apartase de aquellos malos pensamientos y que por ningún caso había de creer lo que le decía; y que habiendo leido el papel el reo, un día la dió otro a la dicha su bermana, diciéndola que viese lo que allí la decía y le diese la respuesta dentro de tres días. v que la testigo tomó el dicho papel por no disgustar al dicho su hermano y que la sustentaba y deba lo que había menester, y sin leerlo lo quemó: v que la dijo más el dicho su hermano, que él se confesaba en la Compañía de Jesús, y que había ya un año

que no se confesaba, porque no había de decir sus pecados a un hombre como él sino a Dios, y que los sábados se habían de guardar por fiesta; y que quien pensaba que era Cristo sino un hombre comedor y bebedor que se andaba en bodas; y que todo lo susodicho lo contó la testigo a otra hermana suya y del reo, llamada doña Felipa Maldonado, la cual lo sintió y lloró mucho por así cosa semejante de su hermano; y que la testigo lo comunicó con su confesor, el cual la mandó que lo viniese a declarar al Comisario del Santo Oficio; ratificóse en plenario ante honestas personas.

"Doña Felipa Maldonado, hermana del reo de la testigo precedente, soltera, y con el hábito de beata de la Compañía de Jesús, de edad de treinta y seis años, testificó al reo, bachiller Francisco de Silva, de oídas, de su hermana doña Isabel Maldonado, en 8 de julio de dícho año de 1626. ante el mismo Comisario de Santiago de Chile; y dijo, de vista, que había visto ayunar a dicho reo, su hermano, dos veces en días de carne, y que no comía carne, y decía que estaba enfermo, y sospechó la testigo, por lo que su hermano le había dicho, que el dicho ayuno debía de ser de judíos, y lo sospechó también porque el dicho su hermano se ponía algunos sábados camisa limpia. Ratificóse en plenario ante honestas personas.

"Con esta información fué mandado prender con secuestro de bienes en 12 de diciembre de 1626 años; y en virtud del mandamiento que para ello se despachó, fué preso en la ciudad de la Concepción de Chile en 29 de abril de 1627 años, y puesto en una celda del convento de Santo

Domingo.

"El padre maestro fray Diego de Ureña, religioso del Orden de Santo Domingo, de cuarenta y cuatro años, testificó al reo ante el Comisario del Santo Oficio de la ciudad de la Concepción de Chile, en 2 de marzo de 1627 años, que estando preso el reo en una celda del dicho convento entró otro día después de su prisión a consoltalle en el trabajo en que se hallaba, diciéndole para ello algunas razones, a que respondió el reo que amigos habían sido, y que le pedía

que le guardase el secreto en lo que le guería decir. y que era que había muchos años que guardaba el reo la ley de Moisés, y que hallando capaz y de buen entendimiento a una hermana suya llamada doña Isabel, y de quien le había venido todo su daño, la persuadió que guardase la ley en que había muerto su padre; y que escandalizándose el testigo de oír al reo semejantes palabras, le dijo que, sin duda, estaba loco y fuera del juicio que Dios le había dado; a que respondió el reo que no estaba loco sino sano y bueno, y que pensaba vivir y morir en la ley de Moisés, porque Cristo, hijo de Joseph, no era el Mesías, porque su madre no era de la casa de David: y satisfaciéndole el testigo con lugares de la Sagrada Escritura, y teniendo entre los dos muchas demandas y respuestas, le dijo el reo que el testigo tenía muy vistas las respuestas que le había dado, y que el reo estaba desapercibido, y que pensaba morir en la ley en que había muerto su padre; con lo cual el testigo se había salido escandalizado: y volviendo en otra ocasión el testigo a querer disuadir al reo de su mal intento, trayéndole para ello lugares de la Sagrada Escritura, dijo el reo que no había lugar en toda la Escritura que dijese ser tres las Divinas Personas, a que su padre, del reo, se había arrepentido y muerto como buen cristiano, y el reo dijo que su padre había temido los tormentos y la aspereza de la muerte, dando a entender que había muerto en su ley y que se la había enseñado al reo. Ratificóse en plenario ante honestas personas.

"El maestro fray Alonso de Almeida, religioso del Orden de San Agustín, calificador del Santo Oficio, natural de San Lucar de Barrameda, de edad de cuarenta años, testificó al reo en la ciudad de Santiago de Chile, en 27 de mayo de 1627 años, de que estando el reo preso en una celda de dicho convento de San Agustín, de la ciudad de Santiago, a donde le habían traído de la Concepción, y amonestándole el testigo que pidiese misericordia, que la benignidad del Santo Oficio se la concedería, porque estaba en lugar de Dios y que era misericordioso, el cual había dado su ley a Moisés en el monte Sinay, la cual guardaba el

reo en su alma y había de morir con ella, que era la ley de sus padres, y "que ego sum Deus et nom mutor", y que supuesto que no se mudaba Dios, no había tampoco su ley de mudarse; y habiéndole satisfecho el testigo, volvió a decir el reo que había de guardar la ley de sus padres y que por ella había de morir, y que esperaba en Dios que le había de sacar de aquel trabajo que le había puesto una hermana suya, acusándole al Santo Oficio, porque no lo había comunicado con otra persona; y que la ley de Moisés, santa e inmaculada, la guardaba al reo en el alma, no queriéndo-la publicar "propter metum inimicorum", dando a entender que eran los cristianos de quien los judíos tenían miedo. Ratificóse ante las honestas personas en el plenario, siendo ya provincial de su Orden en la provincia de Chile.

"María Martínez, mulata, horra, natural de Vega en el reino de Portugal, de treinta y seis años, detenida por hechicera en la casa de la vivienda del alcaide, declaró contra el reo bachiller Francisco Maldonado de Silva, en esta ciudad de los Reyes, en 29 de julio de 1627 años, y dijo que el día de la Madalena próximo pasado, habían metido en la casa de dicho alcaide, unos alguaciles, a un preso de Chile, que es el reo, y que en dos horas que estuvo con él la testigo, en tanto que venía el dicho alcaide, la dijo que no creía en Cristo, nuestro bien; que era idolatría y ídolos adorar las imágenes, y mirando una cruz que la testigo tenía al cuello, en un rosario, dijo que no creía en ella. y que Cristo era de palo, y si fuera lo que los cristianos decían, resplandecería; y que el reo era de aquellas dos tribus de Israel que estaban guardadas en el paraíso terrenal aguardando la fin del mundo, que vendría presto, para que Dios los juntase y los hiciese mayor cantidad que a sus pasados; y que su padre del reo había salido con sambenito desta Inquisición, porque dejaba a sus hijos pobres, y por eso había dicho que creía en Jesucristo, y que no creía en él sino en su Dios y en la venida del Mesías, y que el reo era judío hasta anatema, y que no se le daba nada que lo supiese todo el mundo, que le quemasen, que los que morían quemados no morían, sin que su Dios los tenía siem-

pre vivos y que ansí lo había de decir en este Santo Tribunal cuando lo llamasen; y dijo que no comía tocino, ni carne que tocase a carne de puerco, y que había ayunado cuarenta días al Mesías prometido en la ley, por una hermana suya, y que al cabo dellos se la había traído a sus ojos, y habiendo estado un año juntos, al cabo del la había dicho el reo cómo por ella había hecho el dicho ayuno, y la dijo el estilo que había de tener para creer en el verdadero Mesías; y que la dicha su hermana no le había respondido palabra, y algunos meses después le acusó ante el Comisario del Santo Oficio, y preguntó a la testigo por Tomé Cuaresma (cirujano también acusado de judío), diciendo que era de su sangre, y que su padre del reo le había dicho que el dicho Tomé Cuaresma era muy hombre de bien; y que también había dicho el reo que no quería alabar al Santísimo Sacramento. Ratificóse en plenario ante las honestas personas.

"Hallósele al reo entre sus papeles un cuadernito de ochavo, aforrado en pergamino, con algunas oraciones judaicas y con el calendario de las fiestas de la ley de Moisés

y pascuas de ella.

"En 23 de julio de 1627 años, fué el reo traído a esta ciudad, desde el puerto del Callao y metido en las cárceles

secretas desta Inquisición.

"En la ciudad de los Reyes, viernes, 23 de julio de 1627 años, se tuvo con este reo la primera audiencia, y mandándole hacer el juramento ordinario y que pusiese la mano en la cruz de la mesa del Tribunal, dudando un poco dijo: "Yo soy judío, señor, y profeso la ley de Moisés, y por ella he de vivir y morir, y si he de jurar, juraré por Dios vivo que hizo el cielo y la tierra y es el Dios de Israel"; y por aquel juramento de la ley de Moisés juraba decir verdad, y dijo llamarse el bachiller Francisco Maldonado de Silva, cirujano examinado, natural de la ciudad de San Miguel de Tucumán, en estos reinos del Perú, de edad de treinta y cinco años. Fué preguntado por qué no quiere hacer el juramento que hacen los cristianos y deben hacer siempre que el juez se lo manda; dijo que, además

de la razón que tiene dicha, de que es judío y guarda la ley de Moisés, no jura por el juramento que suelen hacer los cristianos, porque la ley de Moisés manda no jurar por dioses algunos, y que el Dios que adoran los cristianos es Jesucristo, a quien el reo no conoce por Dios, ni le conocen por tal los que guardan la ley de Moisés, como él y que por el Dios que reverencian los judíos juraba de decir la verdad, como lo tenía dicho; y dió su genealogía en forma; y preguntado por la calidad, dijo que era judío y guardaba la ley de Moisés, como la guardaban su padre y abuelo, y que el dicho su padre, después de haber salido reconciliado por este Santo Oficio, le dijo en el Callao, queriéndose partir al Tucumán el reo, y muchos días antes, que era judío y guardaba la ley de Moisés, y que el reo la guardase y levese en la Biblia y los Profetas, y en ello vería la verdad; y que por parte de su padre le había dicho que su abuelo y todos sus ascendientes habían sido judíos y muerto en la lev de Moisés: v que por parte de su madre, doña Alonso Maldonado, y los demás ascendientes della, era cristiano viejo, y que le cristianaron y bautizaron en San Miguel de Tucumán, y le confirmó en Córdoba de Tucumán don fray Fernando de Trejo, obispo de aquel obispado, y fué su padrino de confirmación Baltasar Gallegos, y que hasta edad de dieciocho años se tuvo por cristiano y confesaba y comulgaba en los tiempos que manda la Iglesia, y otras veces entre año, y oía misa y acudía a los demás actos de cristianos, y guardaba la ley de Jesucristo; y que de la dicha edad vino al Callao en busca de su padre, después que le reconciliaron en esta Inquisición, y estuvo con él en el dicho puerto más de año y medio, guardando la ley de Jesucristo, confesando y comulgando y haciendo los demás actos de cristiano, teniendo por buena la dicha ley de Jesucristo y pensando salvarse en ella, porque no tenía luz de la lev de Moisés, dada por Dios, hasta que habiendo leído al Burgense en el libro que escribió de "Scrutinio Scripturarum" (1), algunas cuestiones que Saulo proponía por la

Panfleto antijudio compuesto por el apóstata judio Pablo de Santa María, nacido en 1350, en Burgos, con el nombre de Salomón Halevi.

ley de Moisés y Pablo respondía por la ley de Jesucristo, no le satisfaciendo las soluciones de Pablo, preguntó el reo a su padre, como diciendo el primer mandamiento del Decálogo que no adorasen semejanzas, sino a solo Dios, los cristianos adoraban las imágenes, y que su padre había dicho al reo que en aquello vería que la ley de Jesucristo era diferente que la de Moisés, y su padre le dijo que tomase la Biblia y leyese en ella, y le fué enseñando la dicha ley de Moisés, y le había dicho que quería ser cristiano, y le habían reconciliado; y que desde aquel tiempo se apartó el reo de la ley de Jesucristo, y la tuvo por mala, y se pasó a la ley de Moisés, a la cual tuvo por buena, para salvarse en ella, sabiendo y entendiendo que era contraria a la ley de Jesucristo, y no se había apartado de la dicha ley de Moisés desde entonces, que sería de edad de diecinueve años; y que aunque había oído misa, confesado y comulgado, lo hacía por encubrirse y no por entender que fuese necesario para la salvación de su alma y cuando confesaba al sacerdote sus pecados, en su mente los estaba confesando a Dios y no al sacerdote, y sólo decía los que había cometido contra la ley de Moisés y no contra la ley de Jesucristo, porque no tenía por necesario la confesión, ni a la hostia consagrada en la misa por verdadero Dios, como los cristianos la tienen, ni por necesaria la misa. Mandósele para que se persignase y santiguase y dijese las oraciones de la ley de Jesucristo, y habiendo hecho mucha resistencia y exclamado y dicho que no le pasase perjuicio en la guarda de su ley de Moisés, se persignó, santiguó y dijo las cuatro oraciones, errando, y los mandamientos, y no supo más; y declaró ser casado con doña Isabel de Otáñez, natural de Sevilla, y que tenía con ella una hija, y la había dejado preñada al tiempo de su prisión, y dijo que la causa de su prisión era por ser judío, como lo tenía dicho, y que sólo con su padre y hermana doña Isabel se había comunicado en la ley de Moisés, y que ella le había acusado al comisario del Santo Oficio de Santiago de Chile; y habiéndosele hecho la primera monición canónica, se remitió a sus declaraciones,

"En 27 de julio del dicho año de 1627 se le hizo la monición, y dijo que había guardado los sábados conforme lo manda la ley de Moisés, por parecelle inviolable, como los demás preceptos de ella, y mandarse así en uno de los capítulos del Exodo, que refirió de memoria; y que siempre había rezado el cántico que dijo Dios a Moisés en el Deuteronomio, cap. 30, que comienza "Audite coeli quoe loquor", y lo escribió todo de su letra, diciéndole de memoria en la audiencia; y escribió también el salmo que comienza "ut quid Deus requiristi in finem"; y otra oración muy larga que comienza "Domine Deus, omnipotens Deus, patrum nostrorum Abraham, Isaac et Jacob", y refirió otras muchas oraciones que rezaba con intención de judío.

"En audiencia que pidió voluntariamente, en 5 de agosto de dicho año, dijo que había dos años, que por cumplir con el precepto que dió Dios en el Génesis, cap. 17, que refirió de memoria, se había circuncidado el reo a sí mismo con una navaja, encerrándose a solas en un aposento. en la ciudad de Santiago de Chile, con la cual habíase cortado el prepucio, y lo que no había podido cortar con la navaja cortó con unas tijeras, y que luego se había curado con clara de huevo y algunos unguentos, estando ausente su mujer, v dijo más, que para persuadir a su hermana doña Isabel la observancia de la ley de Moisés, la había dicho muchas cosas, y entre ellas, que Jesucristo y sus secuaces se habían condenado, porque habían sido transgresores de los preceptos de Dios, y que la ley de Jesucristo se había introducido por medio de la idolatría, y que en Roma fué la primera tierra donde se introdujo, porque los romanos eran muy inclinados a ser idólatras, y que lo que decían los cristianos del misterio de la Trinidad y haber en Dios tres personas, no era ansí, porque Dios era solo uno, conforme a lo que enseña Moisés a los hijos de Israel en el cántico "Audit coeli"; y que había persuadido a la dicha su hermana que guardase los sábados por fiesta de la ley de Moisés, y que hiciese los ayunos de la expiación del 10 de setiembre, y que los ayunos habían de ser con aflixiones corporales, como lo manda en el Deuteronomio, y las aflixiones eran cilicios.

dormir en el suelo, no comer carne, ni comer en todo el día hasta la noche, salida la estrella, y que para persuadilla había traídola muchas autoridades de los salmos y profetas, que escribió de su letra, muy a menudo, en dos planas, y que se los había declarado en romance a la dicha su hermana, la cual nunca había admitido sus persuaciones del reo, antes le había dicho que mirase que había de parar en la Inquisición, a que respondió el reo que si mil vidas tuviera, todas las perdiera por la observancia de la ley de Moisés.

"En Audiencia de 13 de setiembre de dicho año de 1627 se le dió la tercera monición, y entre muchas blasfemias que refirió contra nuestra santa fe, dijo que su padre le había enseñado que Jesucristo, Dios de los cristianos, había predicado el arte mágica, con que había engañado algunos ignorantes; y dijo del cuadernito que tenía con las fiestas de Moisés y algunas oraciones de ellas escritas de su letra y que había sacado del calendario del Genebrardo, sobre salmos.

"En audiencia de 5 de octubre del dicho año de 1627 se le puso la acusación, y respondiendo a ella, que contuvo cincuenta y cinco capítulos, no quiso jurar la cruz, sino por el Dios de Israel, y por él dijo que declararía la verdad: v volviéndose a leer cada capítulo, los confesó todos, y añadió algunas oraciones que había compuesto en la cárcel, en verso latino, y un romance en honra de su ley; y dijo que había ayunado en la dicha cárcel todos los días, menos los sábados. y que en particular había hecho el ayuno de la expiación, que es a los 10 de setiembre, por cuatro días, sin comer ni beber en todos ellos, y que aunque él le había hecho de cuatro: y guardaba todas las ceremonias de la dicha. Dióse traslado de la acusación, y nombró por su letrado a uno de los de esta Inquisición; y con parecer suyo dijo que se le diesen personas doctas con quien comunicar y tratar las cosas que tiene confesadas en su ley para que dándole razón que satisfaga a sus fundamentos, pueda elegir lo que le convenga: con lo cual se recibió la causa a prueba.

"Por auto de 12 de octubre del dicho año de 1627, se mandaron llamar los calificadores desde Santo Oficio, y en 26 del dicho vinieron el padre maestro catedrático de Prima de teología desta Universidad; el padre Andrés Hernández. de la Compañía de Jesús, maestro de todos los hombres doctos deste reino, en la dicha facultad; Fray Alonso Briceño, lector jubilado en teología, de la Orden de San Francisco, y el doctor Pedro de Ortega, canónigo magistral de la Catedral de Lima y catedrático de Vísperas de teología, con los cuales, en presencia de los inquisidores, trató y comunicó el reo (habiéndosele dado una Biblia) todo lo que quiso, y propuso las dudas y dificultades que se ofrecieron, por espacio de dos horas, y satisfaciéndole a todos los dichos calificadores y procurándole enderezar en el camino de nuestra santa fe, estuvo endurecido y pertinaz el reo, diciendo que quería morir en la creencia de la ley de Moisés.

"En audiencia de 29 de dicho año de 1627, pidió una Biblia y algunos pliegos de papel el reo, para proponer sus dificultades a los calificadores, mandándosele dar cuatro pliegos, rubricados, y la Biblia; y en 15 del mes de noviembre los volvió todos escritos de letra muy menuda y se mandaron entregar a los calificadores para que los viesen y estu-

diasen lo que conviniese.

En 13 de enero de 1628 años, se tuvo con el reo la segunda conferencia de los calificadores, en presencia de los Inquisidores, y con el cuaderno que había escrito el reo se le fué satisfaciendo a todas sus dificultades, por espacio de más de dos horas, y al cabo de ellas dijo que quería vivir y morir en la ley de Moisés, porque nada de lo que se le

había dicho le satisfacía.

"En 29 de febrero de 1628, y en 9 y en 16 de noviembre del dicho año se tuvieron con el reo otras tres conferencias por los padres Andrés Hernández y Diego Santisteban, de la Compañía de Jesús, en las cuales trajeron al reo singulares lugares de la Sagrada Escritura, en satisfacción de sus dudas, y aunque no supo ni pudo responder a ellos, se quedó en su pertinacia, diciendo que había de morir por la ley de Moisés.

"En 17 de noviembre de 1628 años, se le dió al reo publicación de cinco testigos, ratificados en plenario, y respondiendo a ella, debajo del juramento de su Dios de Israel, porque no quiso jurar a Dios y a la Cruz, contesó todo lo tocante al judaísmo, y remitió a sus confesiones. Diósele traslado de la dicha publicación, y habiendo sido llamado su abogado y siéndolo rebelde y pertinaz en la profesión de Moisés al reo, se desistió de ayudalle, y el reo por sí concluyó definitivamente.

"En audiencia de 6 de abril de 1629 años, que pidió el reo, dijo que, deseoso de su salvación quería ver pasar los ojos por el que llaman Testamento Nuevo, y que se le diese la Biblia y papel y algún otro libro de devoción cristiana, y se le mandó dar todo, y en particular la crónica de fray Alfonso Maldonado, para que viese la interpretación de las hebdomadas de Daniel, que siempre insistió en no estar

cumplidas.

. "En audiencia de 24 de mayo volvió libros y papel y pidió fuese llamados los calificadores. En audiencia de 22 de agosto del dicho año 1629, fueron llamados y se tuvo con el reo la sexta disputa, en la cual en particular se trató de las hebdomadas de Daniel, y quedó sin saber qué responder; y pasando a otros lugares de la Sagrada Escritura, se le declararon todos, y, sin embargo, dijo que quería morir en la ley de Moisés, y duró la diligencia más de tres horas.

"En audiencia de 21 de octubre de 1631 años, habiendo pedido en otras muchas audiencias se le trajesen los calificadores para tratar con ellos su salvación, y cargando la
conciencia de los Inquisidores, se le trajeron tres calificadores de la Compañía de Jesús, y estando presentes, junto con
los Inquisidores, propuso el reo una larga arenga en verso
latino, tratando de la estabilidad, de la verdad y duración
de la ley de Moisés, por la palabra "eternum" y "sempiterum", y se le dió a entender, con muchos lugares de la Escritura, que las dichas palabras no significaban eternidad, de
modo que fuese duración perpetua, y aunque concedió los
dichos lugares le dió explicaciones frívolas, y habiendo durado la disputa tres horas, se quedó en su pertinencia.

"En audiencias de 17 de noviembre de 1631 años, 14 de octubre de 1632 y 21 de enero de 1633 años, se tuvieron con el reo la nona, décima y undécima disputas, habiendo antes el medio tiempo tenídose con él otras muchas audiencias, en que pedía libros y papel para escribir sus dudas, y dándosele todo, y escrito el reo muchos cuadernos, que todos se mostraron a los calificadores y quedan con los autos; y al cabo de las dichas conferencias se quedó el reo en las mismas pertinencias que antes, habiendo pedido las dichas disputas (según parecer de los calificadores) más para hacer verme ostentación de su ingenio y sofisterías, que con deseo de convertirse a nuestra santa fe católica.

"En 26 de enero de 1633 años, se tuvo consulta para la determinación de esta causa, y de acuerdo de todos los tres Inquisidores, que tuvieron poder del Ordinario del obispado de la Concepción de Chile, y de cuatro consultores que se hallaban presentes, fué condenado el reo bachiller Francisco Maldonado de Silva a relajar justicia y brazo se-

glar y confiscación de bienes.

"En audiencia de 4 de marzo de 1634, habiendo pasado el reo una larga enfermedad, de que estuvo en lo último de su vida, por un ayuno de que hizo de ochenta días, en los cuales pasando muchos sin comer, cuando lo hacía eran unas mazamorras de harina y agua, conque se debilitó de manera que no se podía rodear en la cama, quedándole sólo el hueso y el pellejo, y ese muy llagado; y habiendo convalecido tras largo tiempo, pidió con instancia se le llevasen los calificadores para que se le declarasen los capítulos de la Biblia y dudas que había propuesto en los cuadernos que había dado, que eran muchos; y habiéndose llamado los dichos calificadores en 26 de junio del dicho año y teniendo con el reo la duodécima disputa, que duró tres horas, se quedó en su misma pertinencia.

"Después de lo susodicho fué juntando el reo mucha cantidad de hojas de choclos de maíz que pedía le diesen de ración, en lugar de pan, y de ellas hizo una soga, con la cual salió por una ventana que estaba cerca del techo de su cárcel, y fué a las cárceles circunvecinas que están dentro de

la muralla, y entró en dos dellas, a los que estaban presos les persuadió a que siguiesen la ley; y habiéndose entendido, se recibió información sobre el caso, y lo declararon cuatro testigos, presos, que estaban dos en cada cárcel, y se tuvo con el reo audiencia y lo confesó todo de plano y que el celo de su ley le había movido a ello, y dijo que a los dos de los dichos presos les había reducido a que siguiesen de la Inquisición las llevasen a la Sinagoga de Roma, que en ella, por ellas, les harían mucho bien; y refirió otras comunicaciones que había tenido con los dichos presos, que el uno lo estaba por dos veces casado y el otro por haberse casado siendo fraile profeso.

"Antes que comenzase esta Inquisición a entender en las prisiones de la complicidad (1) del auto de 23 de enero de 1639, permitió Dios que este reo ensordesiese de resultas del ayuno de ochenta días arriba referido, porque, a no estar sordo, no dejara de alcanzar algo de los muchos presos que había por el judaísmo, que resultaran inconvenien-

tes en las cárceles, considerables.

"En audiencias de 12 de noviembre de 1638, habiéndolo pedido el reo en muchas audiencias, se llamaron los calificadores y se tuvo con él la trece disputa, por tres Padres
de la Compañía de Jesús, muy doctos, que duró tres horas
y media, y se quedó más pertinaz que antes, porque, al levantarse del banquillo, sacó de la faltriquera dos libros escritos de su mano, en cuartilla, y las hojas de muchos remiendos de papelillos que juntaba, sin saberse de dónde los
había, y los pegaba con tanta sutileza y primor que parecían
hojas enteras, y los escribía con tinta que hacía de carbón,
y el uno tenía ciento tres hojas y el otro más de ciento, firmados de una firma que decía: "Heli Judío, indigno del
Dios de Israel, por otro nombre Silva"; y dijo que por descanso de su conciencia entregaba aquellos libros, porque tenía ciencia y sabiduría de la Sagrada Escritura, y que no

<sup>(1)</sup> Se trata de la llamada congregación criptojudia de Lima o "Complicidad Grande", cuyo descubrimiento dió lugar al auto de fe más sangriento registrado en los anales de la Inquisición hispanoamericana.

le habían satisfecho a las dudas que había puesto a los dichos

calificadores.

"El 1º de diciembre del dicho año de 1638 pidió el reo audiencia y suplicó en ella que un cuadernito de cinco hojas que escribió, el cual se remite con esta relación, para que se vea, poniéndole a la claridad, el modo que tenía en pegar los papeles y la letra que hacía con tinta de carbón, — se enseñase a los calificadores, que si le convencían el entendimiento con razón, se sujetaría y seguiría la fe católica; y en 9 de diciembre, por toda la tarde, y 10 del dicho, por la mañana, se tuvieron con el reo dos disputas muy largas, en las cuales quedó más pertinaz que antes".

Llegaba así el día 23 de enero de 1639 en que se iba a celebrar el auto en que tendrían fin, aunque de una manera horrible, los doce largos años de padecimientos, en la cárcel, de Maldonado de Silva. Flaco, encanecido, con la barba larga y con los libros que había escrito atados al cuello, al ser conducido a la hoguera el viento había roto el telón del tablado; viendo esto exclamó: "Esto lo ha dispuesto así el Dios de Isráel para verme cara a cara desde

el cielo".

# CAPITULO VII

sincephir on my engined distancement reduced in

### EPISODIOS PINTORESCOS EN LA COLONIA

El maestre y piloto Luis Hernández. — A causa de los porfiados ataques de los indios y la falta de alimentos y recursos militares se tornaba desesperante la situación de Pedro de Valdivia en su campamento del Mapocho, en el invierno de 1543. Constituía, por lo tanto, un gran alivio la llegada de un pequeño barco, el "Santiaguillo", cuyo piloto era el "portugués" Luis Hernández. Para darse cuenta de la importancia que tenía este hecho, basta leer un documento de la época que dice: "Después de Nuestra Señora, el salvador de la ciudad fué el maestre y piloto Luis Hernández, sujeto hábil en achaques de mares y timón, y cuando entró en esta ciudad, las gentes agradecidas le besaba sus manos y el Gobernador lo abrazó y lo alojó en su casa. Y este "Santiaguillo" fué el primer navío que vino a este reino, con Luis Hernández, portugués, con la cual venida se hizo muy grande servicio a Dios y a su Majestad, porque fué gran socorro con la venida y gente dél, por la gran necesidad que había en este reino e ansí, el Gobernador Pedro de Valdivia dió indios de repartimiento al dicho Luis Hernández, maestre y piloto del dicho navío y a los marineros que con él venía, por haber hecho el dicho socorro, y estar el Gobernador e su gente en tanta necesidad y desnudos y desproveídos de armas, herraje y mercaderías; e con la venida del navio se reformaron e pudieron salir a

descubrir e conquistar la tierra como salieron, que antes no podían: v este fué el primer navío que se aventuró a venir sin saber la navegación deste reino e costas . . ."

En la tripulación del "Santiaguillo" encontramos los apellidos de otros dos judíos: Luis de Santa Clara, el contramaestre del navío, y Cristóbal de Peña, un marinero.

Luis Hernández, agradecido de las atenciones del Gobernador Pedro de Valdivia, se avecindó en Chile, continuando sus exploraciones hacia la región del Maule. Participó más tarde en la fundación de Concepción, para permanecer, finalmente, en Santiago, donde se le menciona alrededor de 1565 en documentos de la época.

Con otro marinero, el genovés Juan Bautista de Pas-

tene. llegaban también algunos tripulantes judíos: el piloto Juan Elías, que fué uno de los primeros pobladores del Valle del Quintil (Valparaíso) y que dió nombre a la conocida "Ouebrada Elías" de este puerto; otro tripulante judío del mismo navío era el contra-maestre Hernando de San Martín.

b) La pulpería de Marcos Antonio Fáfaro. - El 13 de setiembre del año 1611 se autorizó la apertura de las pulperías de siete dueños en Santiago, entre ellos la Marcos Fáfaro, con la condición de que las dichas tiendas fueran situadas en la Plaza, o a lo más, a una cuadra de distancia, y de que los pulperos no vendieran vino en los días domingos y festivos a los indígenas, negros o mulatos.

La pulpería del "portugués" Fáfaro dió motivo a un

gran escándalo ocurrido el mismo año en Santiago.

Durante el gobierno del Oídor-decano de la Audiencia. don Luis Merlo de la Fuente, ocupaba el oficio de barrachel. o sea, jefe de la policía de la Capital, Manuel Clavijo. Este tenía la costumbre de frecuentar las pulperías de la ciudad después de la "queda" para investigar si los dueños cumplían las órdenes de tener cerrados sus establecimientos y bastaba una coima para no ocuparse más de la taberna que infringiera el reglamento.

Investigando este hecho, logró el Corregidor, don Gonzalo de los Ríos, sorprender al barrachel Manuel Clavijo en la pulpería de Marcos Antonio Fáfaro, ubicada en la calle de Bernardino Morales (Bandera) casi al llegar a la de Pero Martín (Moneda), donde se encontraba celebrando el santo de la esposa del dueño de la taberna, que era "portuguesa" auténtica. Sorprendido allí Manuel Clavijo parece haberse asustado tanto que se desmayó y le tomaron por muerto. El escándalo que produjo esta muerte aparente siguió aumentando con el hecho de que durante su velorio en su residencia, el "muerto" recobró vida, espantando con esto a toda la gente que estaba presente.

Ni este hecho tan extraordinario ni las "suplicaciones" a la Audiencia podrían conmover al Corregidor don Gonzalo

de los Ríos de dictar el siguiente "Auto":

"Visto y oído que el barrachel Manuel Clavijo ha confesado y pedido perdón de haber estado en la borrachera que fué quebrada por mí en la posada y pulpería de Marcos Fáfaro, judío converso, y para que sea escarmiento de barracheles desvergonzados, mando que por mano del verdugo le sean aplicados a Manuel Clavijo cincuenta azotes, y paseado en una mula por las calles de la ciudad; y fecho, se le mande a servir en la guerra por dos años con ración y sin soldada".

c) El "portugués" que hizo pacto con el Diablo. — A mediados del siglo XVII, el "portugués" Melchor Iñíguez. fué considerado como un famoso brujo en Santiago. Entre las artes que se achacaban a él, se decía que "daba remedios 2 las malmaridadas para embrujar a sus maridos", que enfermaba del "mal de ojo" a los niños, y que ponía "sapos, culebras y diablos en el cuerpo de las doncellas".

Un día del año 1646, Iñíguez solicitó del Obispo don Gaspar de Villarroel que le permitiera edificar un rancho en la ladera noroeste del Cerro Blanco y se le dejara pastar algunas cabras de su pertenencia en este cerro, a cambio de servir como cuidador de las ruinas de la Ermita de Mon-

serrat, que se conservaban en la cumbre.

Cuando en 1647 sobrevino el gran terremoto, que dió en tierra con casi todos los edificios de la ciudad. Melchor Iñíguez tuvo la suerte de que a su rancho no sucediera nada, y, al contrario, poco tiempo después se hizo de bastante fortuna por lo cual las malas lenguas adujeron que don Melchor

se había hecho amigo del Diablo y que éste le daba dinero a cambio de su alma.

La supuesta fama de brujo, por lo que se achacara toda la culpa de las desgracias que ocurrían, como envenenamientos, robos e intrigas políticas le valieron a Iñíguez una citación por las autoridades, las que lo sometieron a una larga interrogación, en la cual, en su ignorancia, no supo responder bien a los cargos que le hicieran. No se pudo probar su culpabilidad, pero, para evitar comentarios malévolos en contra del Gobierno y "para ejemplo desta ciudad", se le condenó a la pena de azotes y prisión. El castigo se efectuó en la plazuela que todavía existe frente a la Recoleta Domínica, tal como dice un cronista de la época:

"... cariacontecido y sin que de nada le sirviera su amistad con su compadre el Rey del Averno, fué llevado el dicho Melchor de Iñíguez a la Plazoleta dónde se procedió a cumplimentarse la dicha sentencia del Ilustre Tribunal, para la que se concedió la dicha licencia y facultad de apaleamiento y postura en continuación en cepo del mentado Melchor que, mohino y muy maltrecho, después de sufrir el castigo fué llevado por los cuatro guardias, mientras el reo sin calzones y con manos sangrantes en rabadilla, derra-

maba caudales de lágrimas".

d) Un desterrado del cielo y de la tierra. — Juan Formoso se había instalado con un "baratillo" en la esquina oriente del portal de Sierra Bella, cuvo dueño era el "portugués" don Pedro de Torres. Tesorero de la Santa Cruzada. Pero apenas un año más falleció en forma repentina. Su muerte fué sinceramente lamentada, ya que gozaba de mucha popularidad entre su clientela. Inmediatamente después de tener conocimiento de esta noticia, se mandó al "barrachel" o jefe de los alguaciles, para que se hiciera cargo de cumplir la obra de misericordia de enterrar al muerto. Pero parece que en la desesperación de la agonía, Juan Formoso había caído en la pobra cuja que le servía de lecho, y con varias heridas superficiales que indicaban que el infeliz se había enterrado las uñas en el cuerpo en los estertores del último trance. Pero este hecho parece haber asustado tanto al barrachel que vió un caso de Inquisición. Sus

sospechas eran de que el mercader Formoso había muerto, no sólo inconfeso, sino "desesperado", y por lo tanto, su alma debía estar en los profundos infiernos. Además nadie había visto jamás al extinto "cumplir con la iglesia"; nadie tampoco le había visto comer carne de cerdo, y, por lo contrario, más de alguno recordaba haberlo visto hacer oraciones los días sábados. Todo esto hacía sospechar que Juan Formoso no era cristiano sino judío. Bastaban estas sospechas para que el barrachel se negara hacerse cargo del sepelio de Juan Formoso. Y si no hubiera sido por un fraile hospitalario de la comunidad, que después de un verdadero laberinto de consultas, peticiones y ruegos pudo conseguir que se diese sepultura al Formoso en el cementerio que el Hospital San Juan de Dios tenía para sus muertos en el extremo sur de la extensa propiedad que ocupó en la actual Avenida Matta. El cementerio venía a quedar a la altura de la Avenida Diez de Julio, vendo por el "camino real" que hoy es la calle de Santa Rosa.

Al día siguiente se extendió rápidamente la noticia de que la noche anterior había sido sepultado Juan Formoso por el caritativo Hermano Ramón. Inmediatamente reclamo el Provisor por este hecho y exigía que los restos fueran exhumados y colocados al lado afuera del cementerio bendito, lo cual cumplió después el Hermano Ramón. Pero pasaron sólo dos horas, cuando el Alcalde de la Cerda hizo sacar nuevamente al cadáver para transportar los despojos mortales del infeliz judio "a la falda oriente del cerrillo", sitio completamente aislado de todo lugar sagrado y que era, según la autoridad, la única parte donde podía "descansar".

Apenas llegó el Hermano Ramón a la parte indicada, cuando apareció el dueño de aquella propiedad, Gonzalo Díaz y sacando un papel que mostró al Alguacil jefe, declaró que "no permitía en su terreno que sepultara a alma nacida". Y no hubo más remedio que de sepultarle detrás del Cerro Santa Lucía, a cierta altura.

Dos siglos más tarde, más o menos por este mismo sitio del Cerro Santa Lucía, fueron exhumados los restos de varios protestantes y disidentes que permanecían allí desde tiempos inmemoriales. Cuando el Intendente de Santiago,

don Benjamín Vicuña Mackenna, emprendió la obra del hermoseamiento del Cerro, erigió una pequeña columna a la memoria de esos a quienes denominó "los desterrados del Cielo y de la Tierra".

# CAPITULO VIII

#### EL MAYORAZGO DE SIERRA BELLA

En 1600 llegó a Chile un "portugués", el sargento mayor Francisco de, Torres y Miranda, nacido en el puerto de Sebutal y casado con Ana María de Saa. Fundo hogar en la ciudad de La Serena. Su hijo Pedro de Torres se consagró en la carrera del comercio con tanto éxito que pudo comprar en veinte mil pesos el cargo de tesorero general de la Cruzada en el obispado de Santiago y de Concepción. Se había enriquecido en el comercio con el virreinato del Perú, que consistía principalmente, a fines del siglo XVII, en exportar de Chile, cueros, jarcia, sebo y frutas secas, para recibir, en cambio, arroz y azúcar. También enviaba tropas de mulas a los minerales de Potosí. No siempre, sin embargo, le favoreció la fortuna. Como en Lima le retuvieron grandes cantidades de dinero durante algún tiempo, decidió pagarse él mismo la cantidad de dinero que le adeudaba el virrey del Perú con los fondos de la Santa Cruzada. Por esta acción fué juzgado por el tribunal de la Cruzada, debiendo restituir en el acto el dinero. Su título de capitán fué sólo un grado honorífico, pues nunca sirvió en la guerra de Arauco.

En su testamento reconoce dos hijos ilegítimos: Diego de Torres y María de Torres. A su hija María la alimentó hasta que llegó la hora de dotarla para que profesara en el monasterio de las clarisas de Santiago. El hijo, llamado

Diego, trabajaba en los negocios de su padre y aparece beneficiado en el testamento de Pedro de Torres con el derecho

de habitar una casa de su padre por toda su vida.

Más tarde se casó con doña Isabel de Olivares, una viuda con dos hijos v en la cual tuvo otros dos, un varón. llamado Pedro que murió a los dieciocho meses de nacido y

una mujer, María.

El principal origen de la gran fortuna de Torres no fué el comercio, sino su amistad con el portugués Francisco de Pasos. Este tenía compañía de negocios con su compatriota, el licenciado Francisco López Cainca. López había nacido en Lisboa y había hecho diversos viajes a Buenos Aires, con fines comerciales. Debido a una enfermedad, permaneció en Buenos Aires. Cuando estalló la guerra entre España y Portugal fué internado con otros compatriotas suyos en la ciudad de Córdoba del Tucumán. Entre estos internados se encontraba también Francisco de Pasos que había llegado a Buenos Aires en 1640 en el navío "Santa María", teniendo entonces sólo 16 años de edad. Haciéndose amigos y compañeros, vinieron juntos a Chile. Antes López Cainca se ordenó de sacerdote en Córdoba. En 1652 celebraron una compañía de comercio. En una de estas ocasiones, Pasos contrajo amistad con el tesorero Pedro de Torres.

El clérigo López Cainca se había formado una situación respetable en Santiago. Fué hasta su muerte síndico del mo-

nasterio de monjas clarisas y contador de la Catedral.

Pasos sirvió por algún tiempo, sin remuneración, una plaza honoraria de soldado; y en 12 de octubre de 1654 fué nombrado capitán de caballos ligeros, lanzas españolas, del número y batallón de la ciudad de Santiago. Obtuvo grandes ganancias junto con López. En 1667 terminó la compañía comercial de los dos portugueses, pero no su intima amistad. A pesar de haber repartido las ganancias de su compañía comercial, se instituyeron mutuamente herederos. El clérigo López falleció el 13 de marzo de 1681, y por extraña coincidencia, en el mismo día cayó enfermo su compatriota, Francisco de Pasos, que falleció con fecha 25 del mismo mes. Pero antes de su muerte había testado a su amigo el tesorero Pedro de Torres, nombrándole heredero del remanente de su hacienda. Habría gozado tranquilamente el tesorero Torres de los varios centenares de miles de pesos de la herencia del capitán Pasos si no hubiera sido por las gestiones de la orden de San Agustín, Juan de Pasos, el cual reclamaba para sí y una hermana suya la antedicha herencia, por ser hijos naturales de aquel rico mercader. Pero gracias a sus influencias consiguió Torres quedarse con la fortuna.

Inmediatamente. Torres se esforzó por conseguir y obtuvo una cédula de su majestad por la cual el rey lo autorizara a él y a su mujer para instituir un mayorazgo a favor de su hija legítima, María de Torres, sin que se sujetara a las reglas generales de la sucesión. Se transformó así, María, en la doncella más rica de Santiago. La casa del tesorero Torres se hallaba en la Plaza Mayor (hoy Portal Fernández Concha), al frente de las casas del gobernador, de la Real Audiencia y del Cabildo, y a la derecha de la residencia del obispo; y ostentaba el lujo de varias tiendas, y un portal que daba a la Plaza, que llegaban al número diecinueve. Había algunas en la calle de San Agustín (hoy Estado) y en la de los Mercaderes (hoy Ahumada). Más tarde, Torres completó su obra comprando otras pequeñas propiedades que daban a la Plaza, y edificándolas. Además de estas cosas, Torres era dueño de dos pequeñas casas de arriendo contiguas a los anteriores edificios. Y gracias a su riqueza, pudo contar, Torres, entre sus relaciones a los principales personajes chilenos del siglo XVII. En 1684, alcanzó el honor de ser elegido alcalde ordinario del Cabildo de Santiago.

Como marido para su hija, eligió Torres a don Cristóbal Mesía y Valenzuela, de la más alta aristocracia colonial.

También éste tenía sangre judía, por lo menos en cuanto a su madre se refiere, ya que en una representación hecha al Santo Oficio de Lima se habla de una hija del doctor don Andrés de León Garavito, Oídor de Chuquisaca, "quien se halla anotado en los Libros del Secreto por ser nieto de Francisco de León Garavito y de Fulana de Illesscas... que se dicen ser descendientes ambos de confesos".

El dote que destinó para su hija, don Pedro de Torres, era nada menos que la enorme suma de cien mil pesos en bienes y dinero efectivo, entre lo cual se cuenta el primer mayorazgo en nuestro país, fundado con permiso real el 4 de agosto de 1684, por escritura de 29 de octubre de 1693, otorgada en Santiago, "con reserva de alterar y mudar lo que le pareciere conveniente al fundador". Esta reforma fué hecha por Torres en su testamento, agregando al mayorazgo el oficio de tesorero general de la Santa Cruzada en Chile.

El matrimonio se celebró en la capital de Chile con gran pompa y la maledicencia pública inventó una conseja que perjudicó considerablemente los intereses pecuniarios del tesorero. Era en aquel tiempo costumbre que en los cuatro pilares del tálamo se atara una cinta de seda. La imaginación del pueblo inventó que esta modesta cinta había sido reemplazada en la fiesta nupcial de María de Torres

por una cadena maciza de oro.

Pero apenas realizado este matrimonio, empezó para Pedro de Torres una vía-crucis de persecuciones judiciales

que amargaron el fin de su vida.

Para los frailes enemigos de Torres, la riqueza de la dote que llevó la novia, constituía una prueba palmaria de la gran fortuna que había pertenecido al portugués Francisco de Pasos y que Torres había estado ocultando hasta entonces. Por lo demás se corría el rumor de que el tesorero había enviado a Lima mucha parte del oro reunido por el clérigo López y su compañero de comercio. Con este motivo se refería que en una nave llamada "Santo Cristo de Lezo" el dueño del buque, interrogado sobre el dueño de la gran fortuna que había embarcado con destino al Perú, había contestado "que era de cuenta de don Pedro de Torres, de aquel oro de Pasos". Y a pesar de negar más tarde bajo juramento la veracidad de tal anécdota, ella quedó como cierta en el ánimo de muchos.

Aprovechando estas circunstancias, fray Juan de Pasos acusaba al tesorero de haber gozado de todas las herencias de sus amigos sin licencia del rey. Así consiguió el astuto fraile que empezara a fines del siglo XVII un proceso ruidosísimo que sacudió hondamente la sociedad chilena. El

fiscal, el licenciado Vásquez de Velasco, después de investigaciones muy prolijas y concienzudas, pudo comprobar que en la causa seguida contra Torres en el tribunal de la Santa Cruzada habían sido cohechados algunos empleados, y que después de la muerte de Pasos, el tesorero Torres había enviado a Lima una suma de dinero no inferior a ciento veinte mil pesos. Basándose en estos resultados y a solicitud de fray Juan de Pasos, Vásquez de Velasco dictó un auto por el cual mandaba salir de la ciudad al tesorero y a su verno. Terminados los trámites del juicio, el licenciado Vásquez pronunció la sentencia en 6 de mayo de 1692: "Que, respecto de constar que los dichos licenciados Francisco López y el capitán Francisco de Torres fueron naturales del reino del Portugal, y que pasaron a los de las Indias, y comerciaron en ellos, sin licencia, ni carta de naturaleza..., el dicho don Pedro de Torres debía entregar en las reales cajas todos los que recibió, y debió recibir, tenía, y debía tener en su poder, excepto lo que legitimamente constare haber distribuído en el funeral, obras pías y demás sufragios, en conformidad de lo dispuesto en el testamento y codicilo del dicho licenciado Francisco López. y en el poder para testar, que otorgó, y memoria que dejó el dicho capitán Francisco de Pasos, sin que se le pagaran. ni recibieran en cuenta los demás gastos, en que hubiese excedido, y dijere haber hecho".

Además se le condenó pagar diez mil pesos de multa por la ocultación de bienes. Por esta forma, Pedro de Torres perdió no menos de 123,000 pesos de los 162,000 que era su fortuna entonces. Faltándole a Torres una parte del dinero que debía entregar, le afianzaron al tesorero por la suma de 42,600 pesos, siete caballeros de Santiago, y por el resto de la condenación y multa su hija María.

Después de los indicados pagos y fianza, se alzó el embargo de los bienes de Pedro de Torres y se le puso en libertad, por auto de 18 de setiembre de 1692. Este proceso, que había durado más de tres años, arrastró por el lodo el prestigio del vecino más rico e influyente de la capital. Apenas libre, el tesorero Torres apeló ante el Real Consejo de Indias, encargando su defensa al abogado más

notable de la corte, el licenciado Juan Rosillo de Lara. Pero a pesar de todos los alegatos, fué condenado a pagar la suma de 58 mil pesos, lo cual parece no haber interrumpido el giro habitual de sus negocios. Sin embargo, la sentencia adversa del Consejo de Indias constituyó un rudo golpe para él, que se había halagado en un tiempo con la idea de que el rey de España quería concederle el título de marqués de la Sierra. Pero una desgracia más grande le aguardaba aún: la muerte de su hija. Esta había acompañado a su marido al Perú donde dió a luz un hijo varón que debía ser el heredero de Pedro de Torres y de los Mesía. Fallecida María de Torres, durante la ausencia de su marido que se había dirigido a España. Las relaciones entre suegro y yerno no quedaron en muy buen pie, ya que en su testamento de 1716. Torres da a entender que éste había gastado la mayor parte de la dote de su mujer. El hijo de María de Torres se casó en Lima con una prima suya, llamada María de Munive, hija legítima del vizcaíno don Lope Antonio de Munive y de la señora peruana doña Leonor de Garavito y Mesía.

Parece que todos los gastos de la boda tenía que pagar su abuelo, el tesorero Torres, ya que el nieto volvió a Chile acompañado de su mujer, sin haber recibido un centavo de

su padre.

Los últimos años que quedaban al tesorero de la Santa Cruzada, tampoco pasaron muy felices debido a sus enemigos irreconciliables. A pesar de todo, Pedro de Torres se preocupaba hasta el fin de la conservación y mejoramiento de su fortuna. Así compró un fundo campo a la familia Lisperguer, una chacra llamada más tarde "del Carmen", hizo edificar en ella y terminó la construcción del portal de la Plaza Mayor de Santiago. Todos los edificios nuevos agregó al mayorazgo en su testamento.

Falleció Pedro de Torres el 24 de agosto de 1722, de lo cual da fe el escríbano público que certificó que "vi al susodicho tendido en la cama, amortajado con hábito del señor Santo Domingo, con velas encendidas, y al parecer

muerto y pasado de esta presente vida . . ."

En su testamento ordenó que "el día de mi entierro y al cabo de mis exequias funerales se digan por mi alma cuatrocientas misas", dejando, además, diferentes legados para objetos caritativos o de piedad. En el mismo documente o ordena que a su bisnieto y ahijado don Cristóbal le den un calentador de plata, dos de las mejores piezas de plata labrada; dos mulatillos; la cama y ropa blanca, dos escritorios y dos cajas de su uso. Recomienda también especialmente a sus padres le eduquen con esmero, como quien va

a ser sucesor en el mayorazgo.

Don Diego Mesía de Torres, sucesor en el mayorazgo instituído por su abuelo materno, debía heredar también el título de Castilla, siendo él el tercer Conde de Sierra Bella. Su situación social y pecuniaria era brillante y desempeñó, en 1712, las funciones de alcalde ordinario del Cabildo de Santiago. Pero también él debía sufrir los golpes de la suerte. El primero fué su destitución de tesorero general de la Santa Cruzada. El segundo golpe sufrido fué el terremoto del 8 de julio de 1730 que arruinó gran número de edificios de la ciudad de Santiago, y entre otros el portal de la Plaza Mayor.

Después de su muerte le sigue su hijo, don Cristóbal Mesía y Munive, nacido en la ciudad de Santiago de Chile. Por la nobleza de su estirpe y honorabilidad de su conducta, era uno de los oídores más respetados en la capital del virreinato, recibiendo grandes ventajas monetarias por parte del soberano de España. Cuando murió el 22 de marzo de 1797, le sucedió en el Condado de Sierra Bella y en el mayorazgo de Chile, su hija, doña María Josefa, que contrajo matrimonio con don José María de la Fuente y Carrillo de Albornoz, marqués de San Miguel de Hijar. Residía constantemente en el Perú y no asistió a la revolución de la independencia de Chile. Las propiedades que tenía en nuestro país le fueron confiscadas por el gobierno de O'Higgins; el cual hubo de devolverlas a su marido por decreto de 29 de noviembre de 1820, en consideración a la conducta de este personaje.

A principios de 1826, la marquesa arrendó al caballero chileno, don Ambrosio Aldunate y Carvajal, todas las pro-

piedades raíces que poseía en Chile, entre ellas el portal de Sierra Bella. Este se incendió en 1848, cuando la señora Mesía y Aliaga había muerto ya, dejando sólo una hija, doña Josefa de la Fuente y Mesía, heredera del mayorazgo. El portal de Sierra Bella fué reconstruído por los descendientes de Ambrosio Aldunate y cuando devolvieron el portal a sus antiguos dueños, éstos lo vendieron al señor don Domingo Fernández Concha que lo hizo reconstruir.

es Constant a resident de la companya del companya del companya de la companya de

### CAPITULO IX

# MEDICOS JUDIOS EN CHILE

Entre los primeros médicos en Chile figuran, sin duda, algunos judíos que, mediante su profesión, pensaban escapar de las garras de la Inquisición. El porcentaje de médicos y cirujanos en España siempre ha sido considerable; basta tomar en cuenta el hecho de que sólo en Zaragoza fueron quemados por judaizantes, en 1488, dos médicos: Alonso Rodríguez, de Sevilla, y Alonso de Ribera, natural

de Córdoba, doctores ambos en Medicina.

Gran parte de los más ilustres médicos españoles del siglo XVI eran judíos por la sangre, y muchos de ellos, judíos devotos de corazón. Numerosas personas adoptaron ese oficio, a causa de las facilidades que ofrecía para la observancia del sábado. Tomás Rodríguez de Vega, hijo del converso Mestre Rodrigo de Veiga, médico de cabecera del Rey Manuel, fué médico de Juan II y es descrito como el profesor más famoso de la Universidad de Coimbra. El doctor Emanuel Vaz estuvo al servicio de cuatro soberanos portugueses, sucesivamente, desde Juan III hasta Felipe II. Cuando los grandes duques de Toscana se propusieron reorganizar, a fines del siglo XVI, la Universidad de Pisa, recurrieron, en especial, a sabios cristianos nuevos portugueses. Esteban Rodrigues de Castro, profesor de medicina, primero en Pisa y después en Padua, era uno de ellos. Sucediole en ambas cátedras Antonio da Fonseca, autor de una obra importante acerca de la fiebre. Cristóbal Acosta compuso un tratado sobre las drogas que durante varios siglos siguió una autoridad en la materia.

En un libro antijudío de aquel período, incluyóse una lista de cincuenta y un médicos y boticarios judíos condenados por la Inquisición.

Fuera de España encontramos a Isaac Benveniste como médico de cabecera del Papa Honorio III y a Rodrigo López.

médico de la reina Isabel de Inglaterra.

En Chile, tenemos, en primer lugar, a Fernando Henríquez, médico de la expedición de Almagro en 1535; con Pedro de Valdivia llega otro "cristiano nuevo", el licenciado Castro, que según Benjamín Vicuña Mackenna, parece

haber sido el primer médico europeo en el país.

Aprovechando el hecho de ser el único médico hasta entonces, tuvo la ocurrencia de hacerse protomédico de sí mismo, presentándose el 2 de enero de 1552 ante el Cabildo en Santiago con su título de licenciado. Pero parece que no salió con la suya, puesto que le fué contestado que "...los dichos señores del Cabildo, habiendo visto dicha petición, mandaron que el dicho licenciado Castro presente la dicha aprobación e los títulos; e así visto, que sus mercedes verán en ello lo que conviene al servicio de S. M. e bien e

pro de la república".

Le sucedió a Castro el bachiller Bazán, célebre por su sistema curativo que consistía en unciones mercuriales. Así "untaba" a todo el mundo, muriendo infaliblemente sus pacientes poco tiempo después del tratamiento. De esta manera murió también a causa de este tratamiento el Gobernador de Chile, don Francisco de Villagra. Dice un documento al respecto: "El médico llamado Bachiller Bazán lo tomó a su cargo contra el parecer de sus amigos, encomendándose don Francisco a un médico que tenía plática de dar unciones con azogue preparado con otras muchas cosas... Como las unciones le provocasen sed, estando el médico un día ausente, pidió a un criado suvo le diese una redoma de agua, de la cual agua bebió todo lo que quiso. Acabado de beber, se sintió mortal, y mandó llamar al médico que lo curaba: luego que vino, tomándole el pulso, le dijo ordenase su ánima, porque el agua que había bebido le quitaba la vida . . .

Este procedimiento tan raro de curar las enfermedades pronto llamó la atención, ya que, según la expresión del procurador de Santiago, "parece conveniente mirar y requirir el hospital; porque Bazán lo cura y unta muchos indios de ellos, los cuales, como no se guardan, se mueren todos... Por tanto, pido y requiero a vuestras mercedes lo vean y manden visitar y poner el remedio que es justo; y haciéndolo lo cumplirán vuestras mercedes con sus conciencias y lo que son obligados, y donde no, descargo con vuestras mercedes la mía"

Pero todas las buenas intenciones de aquel procurador resultaron en vano. El sucesor de Bazán, un tal Alonso del Castillo, cuyos conocimientos de la medicina eran absolutamente nulos y que fué denunciado como un ignorante que no sabía una palabra, "ni de llagas", y no daba otra disculpa de sus malas prácticas que la de que "los indios se morian, porque se querian morir". Por todos estos servicios recibió Alonso del Castillo su salario de 238 pesos en pago de su asistencia al hospital del Socorro, en forma de papas y maiz. Sus pocos conocimientos en cuanto a la medicina se refiere, no parecen haber influído en tener más suerte en otras actividades y con los años llegó a ser alcalde de Santiago y dueño de conceder con esto las patentes de médico. Pero no sólo encontramos a judíos como médicos, porque alrededor de 1566 se presentó un tal Bartolomé Ruiz para rendir exámenes de físico, obteniendo el permiso para "no curar de cosas pertenecientes a la cabeza y al cuerpo", excluyéndose con esta expresión a las piernas y a los brazos que no eran considerados como partes integrantes del cuerpo humano.

En el Hospital "San Juan de Dios" de Santiago, tenemos en el siglo XVII al cirujano judío Juan Rodríguez, cuyo salario era de 150 pesos al año. Otro médico judío había sido cirujano mayor del Hospital: un tal Alvaro Díaz, que residía en Chile desde principios del siglo XVII. Su diploma, que data del 3 de febrero de 1627, es el más antiguo que se conoce hasta ahora, y dice, en su parte esencial, lo siguiente: "Por cuanto conviene nombrar persona de expe-

riencia en el arte de cirujía que usse y exerza del dicho oficio de cirujano mayor del hospital de la ciudad de Santiago. Y porque las calidades que para el efecto se requieren concurren en la de Alvaro Díaz, residente en ésta, por aver servido a su magestad de veinte y cuatro años a esta parte en el oficio de cirujano del hospital real en esta ciudad, y aver dado en todo muy buena conducta, en cuya consideración, y porque fío de su persona que en lo de adelante continuará en la misma conformidad y que procurará en todo la salud y utilidad de los enfermos de dicho hospital. Por lo presente, en nombre de su magestad y como su gobernador y capitán general, y en virtud de sus reales poderes, nombro y proveo a vos, el dicho Alvaro Días, por cirujano mayor del dicho hospital de la ciudad de Santiago, y os doi poder y facultad para que como tal, usseis y exerzáis el dicho cargo en todos los cassos y cossas a él anexas y concernientes, según y de la manera que lo han usado, podido y debido usar vuestros antecesores.

Y mando al hermano mayor y demás hermanos ayudantes del dicho hospital y personas que en él assistieren, os hagan y tengan por tal cirujano mayor ussen con vos el dicho oficio y no con otra persona alguna. Y los dichos hermanos ayudantes, cumplan vuestras órdenes, tocantes al pro y utilidad de los dichos enfermos. Para lo cual el Cabildo, Justicia y Regimiento de la dicha ciudad de Santiago. ante la cual os havéis de presentar con este mi título, recivirá de vos el juramento y solemnidad que deveis hacer para el uso y exercisio del dicho oficio. Y el dicho cabildo y las demás personas estantes y habitantes en la dicha ciudad, os guarden y hagan guardar todas las preeminencias que por razón del dicho oficio os deben ser guardados sin que os falte cossa alguna. Y por el trabajo y ocupación, llevaréis el mismo salario y provisión que han llevado vuestros antecesores de la misma parte y lugar, el cual os ha de correr mientras usáredeis el dicho oficio, y desde el día que los comenzaréis a servir".

De otros médicos judíos prominentes, don Francisco López Cainca y el bachiller Francisco Maldonado de Silva.

nos ocupamos ya aparte más detalladamente.

# CAPITULO X

#### PIRATAS JUDIOS EN CHILE

a) Subatol Deul, el pirata de Guayacán. — La Bahía de Guayacán o de la Herradura se encuentra al sur de la bahía de Coquimbo, fué descubierta por el corsario inglés Sir Francis Drake, en 1578, y desde ese año sirvió de refugio y punto de reunión a los corsarios y piratas que na-

vegaban en el Pacífico.

Alrededor del año 1600, llegaron a esta bahía dos buques piratas, cuyos capitanes se llamaban Subatol Deul y Ruhual Dayo, un normando o flamenco. Pocos meses después de su llegada se les juntó Enrique Drake, hijo del famoso Sir Francis Drake. Juntos formaron una liga —la Hermandad de la Bandera Negra—, cuyo asiento principal sería aquella bahía. Establecieron en un documento la descendencia judía de Subatol Deul, cuyo padre, Sudel Deul, era un gran físico, que recorrió todos los mares y aprendió muchas lenguas. Dice otro documento, que "no es cierto que la papa fué llevada a Europa por Sir Francis Drake, sino por Sudel Deul, quien estuvo también en las costas de América", afirmación sumamente interesante, con muchas probabilidades de ser verdadera, ya que el propio hijo de Sir Francis Drake conoció perfectamente el texto de este documento sin haberse opuesto a esa aseveración.

Algún tiempo después, se incorporaron a esta Hermandad otros piratas, como el pirata turco Sevartay y el árabe

De Baniel.

Una noche, al pasar frente a la costa, Deul vió en tierra una luz, que momentáneamente se apagaba y volvía a aparecer. Sabiendo que esa región era desierta, y sin habitantes, este hecho le llamó la atención, y notificó a Dayo y Drake. Después de un breve cambio de pareceres, resolvieron investigar el asunto. Al otro día, los tres piratas, acompañados de 47 hombres, recorrieron la zona y descubrieron un horno de fundición, con fuego; pero no había ningún ser viviente en las cercanías. Volvieron al día siguiente, y después de una larga búsqueda, hallaron la entrada de una mina, oculta por grandes piedras. Penetraron en la mina, que resultó ser de oro, y encontraron allí a varios indios trabajando, custodiados por un español, el cual emprendió la fuga al ver aproximarse a los piratas. Probablemente, este español trabajaba clandestinamente para evitar el pago de los quintos del rey. La exacta ubicación de esta mina no se ha encontrado todavía, pero un documento dice que se encuentra frente a la Punta de Rita, cerca del Cerro Perú.

Como el tesoro acumulado por los piratas iba en aumento durante el transcurso de los años, se hacía necesario un lugar seguro donde pudieran guardarlo. Por eso construyeron un gran subterráneo, empleando para este trabajo prisioneros tomados de buques apresados, que fueron muertos a causa de un derrumbe provocado por Dayo y Deul para que no revelaran el secreto. El tesoro enterrado allí consistía en 80 zurrones de oro y 90 de plata, lo que significaba alrededor de tres mil kilogramos de oro y más de tres mil kilogramos de plata.

En 1640 sufrieron los piratas una seria derrota a manos de los españoles, y murió en este combate Enrique Drake. Deul y Dayo lograron escapar con sus tesoros, y después se casaron con las dos hijas del cacique de la región. A la muerte del cacique, Deul fué nombrado para reemplazarle, y pasó gran parte de su vida en la comunidad india. Con la ayuda de los indios, Deul y Dayo descubrieron una nueva mina de oro y les ayudaron a trabajarla. Los dos piratas lograron organizar una nueva flota con buques captu-

rados, y como ya años antes habían fortificado la Bahía de Guayacán, instalando una fortaleza, pudo la Hermandad

adquirir nuevamente su poderio anterior.

Pero en marzo o abril del año 1645 apareció ante la entrada de la Bahía de Guayacán una poderosa escuadra española, compuesta de muchos buques bien armados y tripulados. Esta flota logró vencer y aniquilar a los buques piratas y quemarlos después. Los españoles tomaron también algunos prisioneros, pero no pudieron encontrar el tesoro escondido. Dayo y Deul lograron escapar nuevamente, refugiándose entres su amigos indios, al norte de La Serena.

Destruída la Hermandad de la Bandera Negra, Dayo y Deul continuaron viviendo entre los indios. Al año siguiente, Dayo fué muerto a traición por un indio. Deul, como último sobreviviente de los piratas, quería ir a Europa con el tesoro, pero tuvo que abandonar esta idea, porque los españoles hundieron su buque. Después de esto, se pierden las huellas de Subatol Deul, y puede suponerse que termi-

nó sus días entre los indios de la zona indicada.

La bahía de Guayacán continuó siendo durante los siglos XVII y XVIII, un punto de refugio y de reunión de

piratas y corsarios.

En el año 1926, un campesino de esta región, llamado Manuel Castro, que había oído hablar del tesoro enterrado en esta bahía, intentó buscarlo por su cuenta, y encontró una gran olla de greda que contenía un gran número de documentos, escritos en su mayoría por Deul. Como alfabeto se usó en ellos una mezcla de letras del alfabeto hebreo y de otras lenguas. Lo que llama la atención es el hecho de que los documentos estén escritos en castellano en su totalidad, a pesar de que no había ningún español entre los piratas; pero este hecho se puede explicar si presumimos que Subatol Deul debió ser descendiente de los marranos expulsados de España, y si recordamos que los judíos sefardíes mantienen todavía en nuestros días el idioma de sus antepasados, escribiéndolos con letras hebreas. Muy probablemente, también varios de los demás piratas que se reunieron en esta Hermandad, eran marranos, y dominaban, por lo tanto, el castellano.

b) La trágica expedición de Don Carolus. — Al mismo tiempo en que una conferencia de notables discutía la admisión de los judíos en Inglaterra recibió Cromwell de un marrano eminente, establecido en Londres, un memorándum en el cual éste proponía equipar cuatro navíos de guerra y mil hombres de tropa para hacerlos desembarcar en el sur de Chile. Lo demás sería cosa fácil: se podría celebrar una alianza con los indios chilenos y arrojar, con su ayuda, a los españoles de todo el territorio. El memorándum estaba firmado por Simón de Cáceres.

Parece que el plan no convenció a Cromwell, puesto que no lo ejecutó, sino que mandó a Cáceres a las Antillas

para que conquistase Jamaica.

Pocos años más tarde, encontramos también en Francia a un marrano que se decía nacido en Puerto Rico y de nombre don Baltasar Pardo de Figueroa. Pardo de Figueroa, dirigiéndose en una larga memoria a Luis XIV, se empeñó en demostrar la importancia y prestigio de que había gozado en América, especialmente en Chile y en el Perú, y las ventajas que reportaría a Francia la conquista de estos países. Pero también esta memoria cayó en el olvido, y sólo hizo aur atar la montaña de documentos y papeles retenidos por el munistro Colbert.

Así pasaron algunos años. En Inglaterra sube al trono Carlos II. A su hermano, el duque de York, se dirige otra vez un marrano, y como respuesta a su petición, recibió una patente real para equipar un buque de guerra de trescientas toneladas, con treinta y seis cañones y ochenta hombres de tripulación, y un buque menor, con veinte hombres, dotados con víveres y municiones para catorce meses. Además. llevaba mercaderías diversas, con el fin de negociar con los naturales de los países que los expedicionarios pensaban visitar. Mandaba los buques el capitán Narborough y quedaba toda la expedición bajo las órdenes del marrano Carlos Henríquez. En el diario del capitán aparece siempre bajo el nombre de "Don Carolus", y como para la tripulación era el "clerk", o sea el contador, en los documentos españoles aparece siempre por Carlos Clerk.

Partieron las naves del puerto de Deptford, sobre el Támesis, el 26 de setiembre de 1669. Según las instrucciones. debía explorar las costas australes de la América del Sur, y podían también entrar en relaciones comerciales en caso de conveniencia, aconsejándoseles no molestar en tierra a ningún español, ni tocar cosa alguna que le pertenezca, ya que entonces, España se hallaba en paz con Inglaterra. El 14 de diciembre de 1670 se encontraban los dos navíos a la vista del puerto de Valdivia. Un cañonazo disparado desde tierra hizo comprender a sus tripulantes que se hallaban frente a

un lugar poblado por españoles.

"Don Carolus" -dice Narborough-, desembarcó el 15 de diciembre, llevando su espada, un par de pistolas y su mejor traje, con un saco lleno de brazales, cuchillos, tijeras, espejos, peines, sortijas, campanillas y un poco de tabaco que yo le suministré para que obsequiara a los indios. Desembarcó a las siete de la mañana, al Sur del puerto de Valdivia, a una milla de la boca del puerto, en una pequeña isla arenosa, casi a dos millas al norte de Punta Galera, y recomendó a mi teniente que, desde que volviese a bordo, fijase su atención en el fuego que él prendería para darnos noticias suvas. Marchó por la orilla del mar y tomó un sendero que llevaba a la embocadura del puerto. Mis gentes lo vieron seguir este camino como un cuarto de milla; después dobló detrás de una punta de rocas y se perdió de vista . . ." Como durante todo el día los ingleses no recibieron ninguna noticia de Henríquez, Narborough hizo una nueva tentativa para entrar en comunicación con la gente de tierra. 'A las ocho -escribe él mismo-, envié la chalupa al lugar en que había desembarcado Don Carolus. En la punta del Sur de esa pequeña bahía hay un fuertecito con siete cañones, denominado Santiago. La chalupa no lo descubrió sino cuando estuvo a tiro de fusil. Los españoles que estaban a la orilla del mar, enarbolaron una bandera blanca y llamaron a la chalupa. Mi teniente, después de cambiar algunas palabras con ellos, bajó a tierra. Inmediatamente se acercaron a él unos veinte españoles e indios armados y lo llevaron a la rampla del fuerte, bajo un árbol grande, donde el comandante y otros dos oficiales hicieron a nuestra gente un saludo

a la española y la invitaron a sentarse en sillas y bancos alrededor de una mesa y a la sombra: porque el tiempo era muy claro y el sol, ardiente. El comandante hizo traer vino en un jarro de plata, y bebió a la salud de mi teniente. Hizo disparar al mismo tiempo cinco cañonazos, demostrando mucho contento de ver ingleses en esos lugares". Pero esta aparente alegría de los españoles no era más que una farsa, ya que el comandante español, don Pedro de Montoya, al avistar los buques enemigos europeos, pedía que, a la mayor brevedad, se le remitiese un refuerzo de trescientos hombres para poder defender la plaza. Y parece que el propio capitán Narborough no tuvo bastante confianza en la sinceridad de los españoles como para bajar a tierra. Pero tampoco el teniente inglés pudo recoger alguna noticia acerca de la suerte que había corrido Don Carolus. Así, "el 18 de diciembre -escribe uno de los compañeros de Narborough-, nuestro capitán envió a tierra a su teniente, Thomas Armiger, con tres hombres de la tripulación, para suplicar de nuevo al gobernador que nos permitiese hacer aguada; pero éste los retuvo prisioneros a los cuatro, sin alegar ninguna razón, y no bubo medio de obtener su libertad, por más diligencias que hiciéramos para ello. En efecto, el 19 enviamos una chalupa con bandera blanca a alguna distancia del fuerte, sin que nadie quisiera parlamentar con nosotros. El mismo día. nuestro capitán escribió una carta al gobernador por conducto de los indios que habían venido a bordo y que nosotros enviamos a tierra, pero no obtuvo ningún resultado. Nuestros hombres, detenidos como prisioneros, enviaron una canoa para pedir su ropa, lo que nosotros no pudimos rehusarles. El empeño de los españoles tendía a apoderarse de nuestro buque, pero el capitán supo evitarlo".

Viéndose impotente Narborough para acometer cualquiera tentativa militar, se vió en la dolorosa necesidad de darse a la vela sin poder rescatar del cautiverio a aquellos desgraciados compatriotas. "Como estas personas gozan de buena salud y tienen algún talento —escribió en su diario—, tengo motivos para esperar que vivirán bastante tiempo para

hacernos algún día la descripción de estos países".

Después hizo levar anclas. Los prisioneros fueron enviados luego a Lima, donde el virrey, conde de Lemos, reteniéndolos prisioneros, los trató con suavidad. Pero en noviembre de 1681 llegaba a Lima don Melchor de Navarra y Rocafull, duque de la Palata, y se recibía del gobierno del virreinato. Era un enemigo rabioso de los filibusteros, y se dispuso a desplegar la más inflexible severidad. Su encono contra los piratas se extendió también a los prisioneros ingleses. Los hizo encerrar en una estrecha prisión, y después de un breve proceso, fueron condenados a muerte, y en diciembre de 1682, después de doce años de cautiverio, fueron ahorcados en Lima.

#### CAPITULO XI

control cidad, agent la den aven de la la entre la control de la control

# EL MARQUESADO DE VILLAPALMA DE ENCALADA

Del matrimonio de don Manuel Calvo Dalmonte con doña Petronila Encalada, celebrado en 1610 en la villa de Villalba, España, nacieron dos varones: don Diego y don Alonso Calvo de Encalada.

Cuando don Diego consiguió ser admitido en la orden de Calatrava, en 1664, se presentaron más de 200 testigos. cartas y testimonios que declararon que los Dalmontes eran de ascendencia judía, afirmaron que los Sanbenitos de sus antepasados están todavía colgados en la Iglesia de Palos. Dos años más tarde, casó don Diego Calvo de Encalada con doña Lorenza María de Orosco. Uno de los hijos de este matrimonio, don Diego Calvo de Encalada y Orosco, nacido en Sevilla en 1673, resolvió acompañar a América a uno de sus tíos. Después de una permanencia de algunos años en el virreinato del Perú, se trasladó a Chile. Provisto de buenas recomendaciones, le fué fácil ocupar altos puestos en el ejército. Pasado algún tiempo volvió al virreinato, después de haber prestado grandes servicios al ejército y al presidente, cual fué suministrar géneros y mercaderías, traídas del Perú para los soldados. Se casó en la vuelta a nuestro país en Santiago, en abril de 1700, con una rica heredera, doña Catalina Chacón y Carvajal, cuya familia gozaba de gran prestigio por su participación en las guerras de Chile. Don Diego,

a pesar de ser comisario general de la caballería en el ejército de Chile, se sintió más atraído al comercio. Para este fin se asociaba con un rico capitalista de Lima, para el fin de comprar mulas en Chile para venderlas a los mineros de Potosí. Pudo con sus ganancias adquirir nuevas propiedades y en 1706 fué nombrado alcalde ordinario del Cabildo de Santiago. Y cuando, en 1717, se hizo cargo de la presidencia de Chile, don Gabriel Cano de Aponte, don Diego tuvo

en él un amigo sincero y decidido.

Pero de repente, se presentó un descendiente de aquel comerciante de Lima, con el cual don Diego había efectuado el negocio de las mulas, reclamando gruesas sumas de dinero que aparentemente le debía don Diego. Y a pesar de todos los alegatos de don Diego Calvo de Encalada, éste fué tomado preso y arrestado en los altos de la casa del Cabildo. De esta prisión alcanzó a huir don Diego con ayuda de poderosos amigos, lo que se desprende de una comunicación del fiscal, el 15 de mayo de 1725: "... siendo aún mayor el menosprecio de la justicia que después practicó nuestro presidente don Gabriel Cano; porque habiendo ido de retirada don Diego de Encalada, huyendo de mis solicitudes a a la ciudad de Concepción, con todas aquellas personas que le habían acompañado a la resistencia que me hizo, el dicho nuestro presidente los amparó con tal desembarazo que el reo principal lo embarcó en el puerto de la Concepción para el de Arica, desde donde pasó a Buenos Aires. Y de este puerto se embarcó en un navío inglés, para transportarse a esos reinos . . ., llevando más de sesenta mil pesos en oro . . ."

En España, don Diego se presentó a la majestad de Felipe V con una carta credencial del ejército de Chile firmado por don Gabriel Cano de Aponte y otros y pudo conseguir así altos honores. En 1728 se le concedió el título de marqués de Villapalma de Encalada. Consiguió, además, la concesión de los corregimientos de las provincias peruanas de Huamalíes y de Conchucos. Así se embarcó para América algunos años después; pero no llegó a Chile, pues falleció en un naufragio, en 1735, en las costas de Nueva Granada.

Continuaba llevando su título de marqués de Villapalma de Encalada, su único hijo varón sobreviviente, nacido en Santiago en agosto de 1719, don Manuel Calvo de Encalada y Chacón. Este se casó en 1751 con doña Margarita de Recabarren y Pardo de Figueroa. Una de sus hijas, doña María Mercedes, después de casarse con don Lorenzo Blanco Cicerón, fiscal de lo civil de la Real Audiencia de Santiago, dió a luz al futuro vicealmirante de Chile, don Manuel Blanco Encalada. Otro hijo de don Manuel, fué bautizado en junio de 1752, en la Catedral de Santiago, con el nombre de don José Manuel Calvo de Encalada y Recabarren y fué el tercer marqués de Villapalma. Mientras él permanecía fiel a España, su hermano Martín seguía la bandera de los patriotas. Por esto fué desterrado a Juan Fernández, por Marcó del Pont, durante el gobierno de la Reconquista. Falleció en Santiago a 2 de julio de 1828.

# CAPITULO XII

#### LOS PROPIETARIOS JUDIOS DE VIÑA DEL MAR

En setiembre de 1543 fondeó en la bahía de Valparaíso una expedición trayendo socorro para los moradores de Santiago. Entre los soldados que llegaban en el refuerzo se hallaba el "portugués" Pedro de Omepezoa, quien junto con Diego García de Villalón, obtuvo el título primitivo de las tierras de Viña del Mar, pero no se radicó en ellas sino siguió a las comarcas sureñas donde falleció en 1590.

Su origen judío se puede sospechar analizando su nombre que equivale a decir "hombre y persona", que no señala un origen característico. Además resalta el hecho de que su hijo, Pedro de Omepezoa, se casara con Luisa de Salas, hija de Francisco Gudiel, tildado como judío en una declaración de Hernando de Ibarra y que su hija se llamara Prudencia de Saa (contracción de Salomón), es muy no-

torio.

La viuda de Omepezoa, doña María de Toro, heredera de todos los bienes dejados por su esposo, vendió las tierras de Viña del Mar al capitán don Alonso de Riberos y Figueroa, por escritura otorgada en Concepción, el 5 de diciembre de 1590. Según este documento, venden ellos "unas tierras que habemos y tenemos como acreedores y herederos del dicho capitán Pedro Omepezoa... junto y linde con tierras del General Juan Jufré e río de Marga Marga, que al presente son las dichas tierras, de vos el dicho

Alonso de Riberos, en el valle que llaman Peuco (Viña del Mar) y junto al dicho valle camino de las minas de Quillota... las cuales os vendemos con todas sus entradas y salidas, usos y costumbres, pastos y majadas o abrebaderos, aguas estantes, corrientes, derechos y servidumbres... por precio y cuantía de doscientos pesos de buen oro fundido e marcado, que de vos el dicho Alonso de Riberos y Figueroa hemos recibido y cobrado".

Aunque don Alonso de Riberos y Figueroa no era de ascendencia judía, lo era su esposa doña Mariana Osorio de Cáceres, hija del famoso conquistador Diego García de Cáceres, amigo predilecto de Pedro de Valdivia, cuyo origen judío fué revelado por la publicación del libro genealógico

"La Ovandina".

Don Alonso falleció en 1601, sin dejar descendencia, dejando sus propiedades a doña Mariana de Osorio, que a su vez favoreció a su sobrino, el capitán don Manuel Roco Campofrio y Carvajal, nombrándole albacea junto con don Jerónimo Bravo de Saravia.

Los albaceas decidieron enajenar la hacienda de la Viña de la Mar en pública subasta y fué adjudicada a doña Isabel Bravo de Saravia, nieta por línea materna, de Diego García de Cáceres, y esposa de don Manuel de Carvajal.

Nuevamente, en 1738, aparece otro "portugués", el capitán Cristóbal Rodríguez, como dueño de las tierras de la Viña. Había nacido en el puerto del Callao, en el Perú, y era hijo de Cristóbal Rodríguez y de Josefa León, según declaró en su testamento. Fuera de esta indicación nada se conoce sobre su ascendencia. Se radicó en el puerto de Valparaíso y fué dueño de una casa habitación y de unas bodegas. Debido a su solvencia dudosa y a las pocas utilidades de sus negocios, Rodríguez fué demandado por el Convento de Santo Domingo, por el valor de los réditos de la capellanía que cargaba a su favor sobre la hacienda de la Viña. Consecuencia de esta querella para Cristóbal Rodríguez fué la pérdida de la hacienda que fué adjudicada en pública subasta el 20 de noviembre de 1748, al doctor don Ignacio del Aguila.

Casi cien años más tarde, en 1840, aparece por última vez un dueño judío de la hacienda "La Viña de la Mar", el comerciante portugués, Francisco Alvares, establecido en Valparaíso poco después de la independencia. Había en este tiempo un núcleo bastante numeroso de "portugueses" en el puerto, que eran dueños en los primeros decenios del siglo pasado, de las más importantes casas comerciales.

En 1840 adquirió Francisco Alvares las haciendas "Las Siete Hermanas" y "La Viña de la Mar" en una suma inferior a cien mil pesos. Muy pocos años pudo disfrutar Alvares de sus magníficos feudos, porque una violenta pulmo-

nía lo llevó a la tumba el 8 de octubre de 1843.

Los bienes dejados por don Francisco Alvares se dividieron entre la viuda, doña Dolores Pérez, a la cual correspondió la Hacienda "Viña del Mar", y entre su único hijo. don Francisco Salvador Alvares. Este había nacido en Valparaíso el 13 de abril de 1814. A diferencia de su padre, nunca ocupó la posición que le correspondía en el comercio, ni en la sociedad del puerto, debido a sus hábitos de juego y a la manía de viajar por distintas partes del mundo. En el curso de estas peregrinaciones, don Francisco Alvares estuvo en California, donde era Cónsul de Chile en 1852; también se encontró en el sitio de París en 1871. A pesar de ser heredero de la mayor fortuna del país, que ascendía a la suma de un millón setecientos mil pesos, considerada entonces fabulosa, don Francisco Salvador había dilapidado gran parte de su hacienda y los continuos viajes y aventuras en países tropicales habían minado su salud, falleciendo en octubre de 1873.

La última heredera de Viña del Mar fué la nieta de doña Dolores Pérez, doña Mercedes Alvares, casada con don José Francisco Vergara Echevers, que llegó a ser candidato a la Presidencia de la República en 1886, en oposición a don José Manuel Balmaceda. También don José Vergara tenía ascendientes judíos, siendo nieto del "portugués" Albano Pereira, del cual nos ocupamos en otra parte.

Si también al principio doña Dolores Pérez no consintió en vender ni una pulgada de su hacienda, no pudo resistir a la presión con que tanta gente la asediaba para que

vendiese algún terreno, accediendo al fin doña Dolores en los últimos años de su vida a conceder algunos lotes, permi-

tiendo que se edificase en ellos.

Don José Francisco Vergara tenía el propósito de iniciar la estructura de la futura ciudad de Viña del Mar, asunto madurado largos años, presentando un plano sobre la urbanización de esas tierras, base del actual balneario, que fué aprobado por decreto del Intendente de Valparaíso, don Francisco Echaurren, con fecha de diciembre de 1874, decreto que constituye el acta de nacimiento de Viña del Mar.

sain and a district representation of entering the said of the same of the said of the sai

#### CAPITULO XIII

## O'HIGGINS Y SU CONTACTO CON LOS JUDIOS

El 20 de agosto de 1778 nació aquel niño que más tarde debía transformarse en el prócer de la Independencia de Chile: Bernardo O'Higgins. Su niñez estuvo rodeada del mayor sigilo, lo que es muy lógico, dada la legislación vigente en esta época. A su padre, don Ambrosio Higgins, coronel de caballería entonces y Gobernador del Reino de Chile más tarde, estaba terminantemente prohibido casarse con una mujer avecindada en su distrito. Una violación de este decreto se castigaba con la privación del cargo que se desempeñaba. Dadas estas razones, el padre del joven Bernardo estuvo constantemente preocupado por ocultar la existencia de su hijo. Este fué criado al lado de la familia Riquelme, durante sus primeros cuatro años, para ser trasladado a casa de don Juan Álbano Pereyra, amigo íntimo de Higgins, en las vecindades de Talca. Apenas llegado a su casa, Pereyra resolvió bautizar al niño sirviéndole de padrino:

"Don Pedro Pablo de la Carrera, cura y vicario de la villa y doctrina de San Augustín de Talca, certifico y doy fe de la necesario en derecho, que el día veinte del mes de enero de mil setecientos ochenta y tres años, en la iglesia parroquial de esta villa de Talca, puse óleo y crisma, y bauticé sub conditione a un niño llamado Bernardo Higgins.

que nació en el obispado de la Concepción, el día veinte del mes de agosto de mil setecientos setenta y ocho años, hijo del maestre de campo general de este reino de Chile, y coronel de los reales ejércitos de su majestad, don Ambrosio Higgins, soltero, y de una señora principal de aquel obispado, también soltera, que por su crédito no ha expresado aquél su nombre. El cual niño Bernardo Higgins está a cargo de don Juan Albano Pereyra, vecino de esta villa de Talca, quien me expresa habérselo remitido su padre, el referido don Ambrosio Higgins, para que cuide de su crianza, educación y doctrina correspondiente, como consta de su carta, que para este fin la tiene escrita, y existe en su poder, bajo de su firma: encargándole así mismo que ordene estos asuntos de modo que en cualquier tiempo pueda constar ser su hijo. Y lo bauticé sub conditione, por no haberse podido averiguar si estaría bautizado cuando lo trajeron o si sabría bautizar el que lo bautizaría; ni quiénes serían sus padrinos de agua para poder tomar razón de ellos si estaría bien bautizado. Padrinos de óleo y crisma, y de este bautismo condicionado, fueron el mismo don Juan Albano Pereyra, que lo tiene a su cargo, y su esposa doña Bartolina de la Cruz; y para que conste, di éste en estos términos, de pedimento verbal del referido don Juan Perevra en esta villa de Talca, a veintitres de enero de mil setecientos ochenta y tres años, y lo anoté en este libro para que sirva de partida, de que doy fe. Don Pedro Pablo de la Carrera".

Durante varios años permanecía el niño en el hogar de Juan Albano Pereyra, donde fué tratado con cariño, haciéndose amigo y compañero de juegos de uno de los hijos de

Albano.

Entre las contadas personas que sabían de la existencia del niño Bernardo Higgins, se encontraba aquel joven mendocino, don Juan Martínez de Rozas, que, designado para servir en la Intendencia de Concepción, pasó por la casa de Albano en octubre de 1786:

"En mi tránsito de la capital de Santiago a esta ciudad de la Concepción, pasé por la villa de San Augustín de Talca y me alojé en la casa de don Juan Albano Pereyra, vecino de ella. Allí estuve tres días y en el último que debía seguir mi viaje me llamó a su cuarto y presentándome un niño, que era don Bernardo Higgins, me dijo las siguientes o equivalentes palabras: "Lo llamo a Ud. para hacerle saber que este niño que se llama Bernardo, es hijo natural del Gobernador Intendente de Concepción, don Ambrosio Higgins, y que él mismo me lo ha entregado como hijo natural suyo, para que lo cuide y tenga en casa; ya yo soy viejo y también lo es su padre, y quiero que Ud. lo sepa y entienda para que en todos tiempos pueda dar testimonio de esta verdad". Yo le agradecí la confianza, me despedí y seguí mi viaje..."

Así pasaron algunos años. A pesar de la reserva mantenida sobre la existencia del niño, comenzó a difundirse en la villa de Talca el rumor de que se trataba de un hijo del Gobernador del Reino. Fué ésta la causa que determinó la salida de Bernardo Higgins de la casa que durante su infancia le había reemplazado su hogar y su traslado a Chillán.

¡Quién era ese don Juan Albano Pereyra? Sabemos que llegó a Santiago de paso para Lima en el año 1752. Tenía entonces veinticinco años y era de nación portuguesa y vecino de Río de Janeiro. Había nacido en la Colonia de Sacramento, hijo de padres españoles, avecindados en las islas Canarias. Sabemos ahora que detrás de esta designación "portugués de nación", como en el caso de Juan Albano. se oculta su ascendencia judía. Ser "portugués" significaba ser judío, aunque entre los antepasados figure algún "cristiano viejo" y así, desde Burdeos hasta Amsterdam y Colonia, desde Londres hasta Hamburgo, encontramos a los "portugueses", a veces siguiendo oficialmente la religión católica y otras veces practicando ritos judíos. Así se expliça que el Senado de la ciudad de Hamburgo siempre habla de los comerciantes de "nación portuguesa", evitando en esta forma la designación de "judíos".

Pero volvamos a Juan Albano Pereyra. De nuevo lo vemos, en 1759, en Santiago, solicitando carta de naturalización española. Pero en mala hora solicita esa gracia, pues las relaciones entre España y el Portugal eran tirantes y así sucedió que la Corte de Madrid no sólo le negó la carta de naturaleza, sino que ordenó expulsarlo inmediata-

118 Gunter Bohm

mente de las Indias y posesiones españolas. Debido al mal tiempo que reinaba en la cordillera, se le permitió quedarse por algunos meses más. A principios de 1762 llegó a Buenos Aires donde se encontró con su mujer, Margarita A. de Souza. Durante diez años. Albano, no debía encontrar descanso, siendo expulsado y encarcelado en varias ocasiones por súbdito portugués, perteneciente a una nación en guerra con España. Al pisar nuevamente el territorio de la Capitanía General de Chile había cumplido ya cuarenta años de edad y la Real Audiencia de Santiago se apresuró despacharlo a la naciente Villa de San Agustín de Talca. Allí, viudo ya desde tres años, contrajo nuevamente matrimonio con su cuñada doña Bartolina de la Cruz, en 1776. Comienza entonces a desinteresarse del comercio, y se deja tentar por la agricultura. Para este fin adquiere el fundo Lircay, para consagrar las postreras energías de su existencia a los trabajos campesinos.

Ambrosio Higgins conoce a Pereyra, en calidad de comerciante en mayo del año 1759, en Valparaíso, donde Pereyra le otorga un crédito de doce mil pesos para emplearlos en mercaderías y remitírselas en los navíos de registro que venían al Mar del Sur. No tardan estos dos hombres en hacerse amigos, una amistad que debía perdurar por toda la vida y tener una gran importancia en el desarrollo de la vida del futuro prócer de Chile, don Bernardo O'Higgins.

Cuando muere Juan Albano Pereyra, de cuya ascendencia judía no puede dudarse ya, el 13 de febrero de 1790, pudo tener el orgullo de haberse elevado, no por caprichos del destino, sino por sus méritos a su alta posición y de haber sido para el niño Bernardo Higgins el padre bondadoso que

la suerte le negara.

Como un hecho curioso dentro de la vida del adolescente Bernardo O'Higgins, nos ocuparemos de los supuestos relojeros judíos a los cuales fué confiado el joven durante su estadía en Inglaterra, en los últimos años del siglo XVIII. Sabemos que llegó a Inglaterra en 1795, a la edad de quince años. Tenía unas recomendaciones de don Nicolás de la Cruz, chileno, residente en Cádiz, a unos industriales de nombre Spenser y Perkins, dueños de una fábrica

de relojes en Londres. Estos le enviaron al cercano pueblo de Richemond, donde Bernardo O'Higgins vivía en una casa de pensión. Su padre le destinaba mil quinientos pesos anuales, pero mucha plata se llevaron estos relojeros en comisión. Debido a que en pasatiempos gastaba en unas vacaciones sus fondos, el joven Bernardo pidió más dinero a los relojeros que se lo negaban, alegando de que había vendido sus libros de estudio para gastar la plata en sus pasatiempos. Tenemos una carta que está dirigida a Spenser y Perkins de parte de O'Higgins, en la cuai éste escribe: "Si no me encontrase en la situación en que me hallo, yo os haría ofrecerme una explicación de esas acusaciones indignas de las palabras y del oído de un caballero... Pero si por acatar nuestro común honor, queréis que olvidemos este lance, estoy pronto por daros la mano en la primera ocasión que os vea".

Los relojeros sólo le mandaron unos pocos chelines. Después Perkins le ofreció de llevarlo a una pensión protestante cuyo dueño, según la suposición de algunos, también era judío. Además, Perkins le ofreció algunas libras con tal que lo hiciera. Al respecto tenemos una carta de O'Higgins del 19 de octubre de 1798 en la que dice: 'Le dije que le agradecería su atención (de ir a la escuela protestante) a su apoderado, pero que no podía absolutamente hacerlo. Y ahí tiene Ud., añade, que comenzó a maldecirme mil indignidades en una tienda donde vende pedazos de fierro viejo, que éste es su oficio, y delante de todo el mundo me dijo que me fuese de su casa; que no quería tener más cuidado de mí; que no recibía ningún beneficio por mí, y, en fin, que el señor Romero (intermediario entre don Nicolás de la Cruz y Spenser y Perkins) le debía una gran cantidad de dinero, y que esto era lo bastante para que él no me avanzase dinero alguno. Le dije que era una contradicción muy grande de lo que me ofrecía por ir a la escuela protestante. Me contestó que no le hablase y que me fuese en hora mala. Como yo no tenía dinero, le dije que me diera alguno para pagar mi comida; como no había comido todavía, me respondió: que me muriese de hambre, que no quería darme nada. Salí y me refugié en casa del señor Murphy, a quien conozco bien, donde pasé el día sin

DOCUMENTOS

Carta del Tribunal de Lima al Consejo sobre los portugueses que entran por el Río de la Plata, 26 de abril de 1611.

En 7 de mayo de 1609 se recibió la de V. S. de 22 de febrero deste presente año en que V. S. dice se había dado noticia al Consejo que por el puerto de Buenos Aires de la provincia del Río de la Plata entra mucha gente portuguesa de la nación hebrea y otras personas extranjeras sospechosas en nuestra sancta fee, y que ordenásemos a los comisarios viviesen con cuidado, y ya teníamos noticias desto y la hemos dado a V. S. en otras ocasiones, y se ha escrito a los comisarios vivan con mucho cuidado y hagan información de todo lo que entendieran y supiesen y nos den aviso dello, y de lo que resultare lo daremos a V. S. El Virrey nos ha dicho tiene cédula de S. M. para impedir que todos los de la nación hebrea del reino de Portugal, no los deje entrar por los puertos de las dichas provincias ni por otras en éstas. y que a las de otras provincias extranjeras de nación infecta los castigue con gran rigor, y que no halla medio para remediarlo y que tenga efecto sino es que lo remita a la Inquisición, porque él ni los ministros reales no podrán averiguar cuáles son de nación hebrea, ni de nación infecta (y está en lo cierto) que no hay otro mejor para que esto se ataje que dárselo con entera mano y favor, más de que al presente se le hace, porque si se le va quitando las fuerzas y cercenando la jurisdicción y acobardando los ánimos a los inquisidores en provincias tan anchas y extendidas, y llenas 124 Gunter Bohm

de tanta gente suelta y sin obligaciones, como la que en ella hay, algún día se sentirá el daño irreparable, y en ninguna parte del mundo es más necesaria sean respectados y tengan autoridad como en las Indias, porque al cebo de sus riquezas acude gente de todas naciones, y la nascida en ellas es muy libre y licenciosa, y no tienen otro freno ni le han tenido hasta aquí sino la Inquisición, y si veen que S. M. y sus ministros no la amparan y favorescen, le han de perder el miedo y aún el respeto. Dios lo remedie como puede. Con ésta remitimos a V. S. copia de una carta del padre Diego de Torres de la Compañía, provincial de las provincias de Chile, Tucumán y Río de la Plata, que nos escribió estos días, para que V. S. la vea y provea lo que convenga a quien Nuestro Señor guarde como puede, etc. Reyes y abril 26 de 1611. — El Licenciado Pedro Ordoñez y Flores. — Don Francisco Verdugo.

The second delay of the second second

### LA LITERATURA DE LOS MARRANOS.

Ofrecemos aquí una prueba de la literatura marrana del siglo XVII: un poema de David Abenatar Melo, publicado en 1626, en español, en Frankfurt. Melo, que había vivido en Madrid y pasado algunos años en los calabozos del Santo Oficio, pudo salvarse y huir a Amsterdam y allí escribió varias obras, entre ellas una traducción versificada de los salmos, en cuyo prólogo aparece una detallada reseña de sus sufrimientos. La obra misma es más bien una paráfrasis que una traducción, y no se pierde el autor ninguna oportunidad para introducir alusiones a hechos corrientes.

## SALMO

Nel infierno metido
de la Inquisición dura,
entre fieros leones de alvedrío,
de allí me has redimido,
dando a mis males cura,
sólo porque me viste arrepentido.
Llamé, de ti fué oído,
enmienda prometiendo
si de allí me sacases:
mostrásteme tus faces
a mis apretadores destruyendo.
Que ya cuasi rendido
estaba de ellos; tú los has vencido.

Cuando en duro tormento me tenían atado por que a mi hermano y prójimo matase; helado, sin aliento. en alto levantado. mi lazo le pedí me desatase. Que escribiese y notase. que vo confesaría mucho más que él quisiese: que hablase: que pidiese: que cuanto me pidieran les daría. Mas al suelo bajado, con un corazón nuevo te he llamado. Acuden los verdugos. pensando que tenían en su red a la caza ya pescada; desátanme los yugos: palabras me decian y a todas, mudo yo, no decía nada. Con la voz alterada me gritaban dijiese lo que había prometido: mas ya de ti vestido. mentis les dije, sin que les temiese; y vuelto a atar de nuevo me deshicieron, como cerca el fuego. De aquella fosa oscura con gloria me has subido vivificando el alma que me diste; y en gusto mi tristura. mi Dios has convertido. mostrando bien la fuerza que en ti asiste.

David Abenatar Melo.

Oración judía del siglo XVI de tradición oral que, aprendida de memoria, circulaba de boca en boca, adaptada a deferminada circunstancia.

A ti. Señor Dios, clamamos con voces y alaridos por vernos tan afligidos, atiende a que desmayamos si no somos socorridos, ollae a crianzas perdidas, los órfanos desamparados, las viudas afligidas, las doncellas combatidas, los órfanos desamparados v otros peor librados y en muy ásperas prisiones y de claridad privados, con tormentos aleijados v con ásperas prisiones andan nuestros corazones tan cobardes de temor. das continuas aflicciones v fortes tribulaciones que le queicemos tu amor; no nos tarde el tu favor. Señor Dios del firmamento, da remedio a nosso dolor apláquese el tu furor per tuo prometimiento no te lembre nososerros ues a ti nos convertimos. que ainda que te erramos muytas veces cada día: por Señor te confesamos v no tu nombre invocamos siempre de noche v de día, pésanos de haber pecado pero haremos penitencia; no mires a lo pasado. usa. Señor, de clemencia, como siempre has acostumbrado...

Del proceso del conquistador judío Luis de Carvajal (el Mozo).

#### Los diez mandamientos de la ley de Moisés.

(Versión conocida por judíos y marranos en el siglo XVI).

Yo soy tu Dios y Señor que con poder infinito, te liberé del Egipto donde vivías con dolor y ásperamente aflicto.

No tendrás dioses ajenos ante mevacatamento ni faras algunos tropheos semellanza dos arreos con que o te o firmamento.

Nada desto adorarás ni les darás algún honor, a mí so por Dios tendrás que soy fuente celador en cuantas cosas verás.

Meu nome no jurarás sobre alguna vanidad, sin muyta necesidad bien castigado serás si ficieres tal maldad

Lembrate santificar
a me u día señalado
osseis podes traballar
en lo que mais te agradar
soseptimo te he vedado
porque en seis días crieu
todas las cosas criadas,
en el séptimo descansé,
por eso santifiqué
seguirás suas pisadas.

Tu pay y may honrarás y vivirás largamente, siempre alegre y contento hea terra que poseerás por mano so Omnipotente,

Fuga de alguien matar guarte da fornicación, y de allen no furtar y a o prójimo levantar testimonio de traición.

Nao de seges cosa ajena ni tampoco ha muller ni hao esclavo que tuviere boy o asno cosa fea lo cual o Sefior no quiere.

Todo o poblo oven las voces del poderoso Señor de ante su grande resplandor y de las más cosas que oveo, se apartó con gran temor.

Todos a Moisén dijeron que él se las relatase lo que o Señor le mandase que él se obedecerían temendo que os matase.

El le dice nao temáis, que esto ses noso Señor para vos probar no mais si de El tendes temor unidos y a tandas señales feitas que voso favor...

## LA LITERATURA DE LOS SEFARDIES

Los millares de judíos que salieron de España, despojados de sus bienes materiales, sólo llevaron consigo, junto con los fragmentos de sus tumbas queridas, como recuerdo de la patria ingrata, la lengua corriente en el país. Era para ellos, fuera del hebreo, el instrumento de expresión natural y continuaron usándolo en el exilio, como si estuviesen en la Península.

Mas, alejados de España física y espiritualmente, ubicados en un ambiente de cultura inferior, los sefarditas ca-yeron en un lamentable estancamiento, que ha resultado perjudicial para su evolución posterior. Mientras la lengua española adquiría formas modernas y alcanzaba su apogeo literario con su Edad de Oro, los sefarditas del Oriente se aferraron obstinadamente a su lenguaje arcaico, incrustando en él términos y giros tomados del hebreo, del turco, del árabe y de otras lenguas.

Como contraste con la literatura de los marranos que usa el español de la Península Ibérica, ofrecemos a continuación un trozo escrito en judeo-español o "ladino", tal como

balcánicos.

## Un fragmento del Pentateuco (Génesis XXXVII, 23-36). Publicado en Constantinopla, en 1547.

... v fue komo uino vosef asus ermanos i hizyeron desnudar a vosef asu tonga a tonga de los pedasos ke sobre el. i tomaronlo v echaron ael ael pozo v el pozo uazío non enel aguas, i asentronse por komer pan y alsaron sus ogos y uveron y hek karbana de moros uinven de gil'ad i sus gamelyos kargados de sera i triaka i almastiga andantes por desender a mitsrayim (Egipto). y diso yehuda asus ermanos ke probecho ke matemos a nuestro ermano y kubramos asu sangre. andad i uendamoslo alos moros i nuestra mano non sea enel ke nuestro ermano nuestra karne el i overon sus hermanos. i pasaron uarones midyanim merkaderes i sonterayeron i alsaron a vosef de el pozo i uendveron a vosef alos moros por vuente pesos de plata y truseron a yosef a mitsrayim i tornose reuben ael pozo i hek non vosef enel pozo y ropyo asus panyos, i tornose reuben asus ermanos idiso el ninvo non el i vo adovo uinven, i tomaron a tonga de josef v deyolyaron kabrito de kabras i entinyeron a tonga enla sangre. y akochilyaron a tonga de los pedasos y truseron a su padre y diseron esta halyamos konose agora si tonga de tu higo elya si non. y konosyola i diso tonga de mi higo bestya mala lo komyo arebatar fue arebatado yosef, y rompyo yakob sus panyos y puso sako ensus lomos y alemunyose sobre su higo dias muchos. y alebantaronse todos sus higos y todas sus higas por konortarlo i non hizo por konortarse y diso ke desendire por hi higo lemonyose a fueva i lyoro ael su padre. i los mdanim uendyeron ael a mitsrayim a potifar sinklabo de par'o mayoral de los degolyadores . . .

#### LISTA DE APELLIDOS JUDIOS

Anchorena

Andrade

Abella. Abjego Acevedo Acosta Acuña Aduarte Aguiar Aguilar Alagón Alarcón Alazar Alba Albion Albamia Alcalá Aldonera Alfajarin Alfaro Almagia Almeida Almacan Almonacid Almovda Almenara Aliaga Alonzo Altarriva Altavas Alvarez Amati Amezquita Ancona

Abadia

Andosilla Angel Angeles Angeli Angelis (de) Araujo Arboláez Aragón Araviano Arbal Anholes Arbustante Arboleda Arditi Antonio Antillon Antunez Antúñez Anrique Anriquez Ansa Argote Argenboa Arellano Arietti Arias Ariño Ariza Artal Arroyo Asloz

Avendaño Avila Ayerve Aysna Azevedo Aznar Azlor

Bac Bacas Báez Barón Barreto Barrios Barro Bardaxi Barrachina Baptista Bassi Bazán Bazone Belmonte Benitez Bedarida Belasco Belforte Belgara Bello" Belenguer Beltran Beltiando Belazquez Bemporad

Benavente Benedetti Bengolea Benigno Benveniste Bernardoni Betti Bettinelli Besalu Benete Berrozpe Bernal Bernat Benedit Belluga Bianchi Bianchini Bigio Bienvenis Bitran Risi Bivones Blana Blanco Bolea Bolello Bonaventure Bonilla Bonomi Bonifant. Boneta Bon Bona Bonifaces Bosoue Bordalua Bravo Brendao Brites Burgos Busugnet Buenaventura Bueno Buendía Buisan Bual

Caballeria Cáceres Calabresi Calatayud Calderón Calderoni Calimani Calli Calbo Calami Cabrero Cabra. Cabeca de Baca Caló Calvo Campo Campos Cantoni Candioti Caprile Carbajal Carillo Carmona Caro Carpi Carvaial Carvalho Caravallo Cardoso Carión Carrasco Caporta Carbi Carnov Carnicer Carrion Cardones Casanova Casés Cassinelli Castelli Castello Castelnuovo Castex Castillo

Castro (de)

Castaño Castellanos Casanat Casanate Caseda Cassa franca Catalán Cavalieri Caviglia Cazés Cava Celman Ceia Celdran Cerdan Cenedo Cerbellon Cinturón Cisneros Clara Claverol Clavijo Climente Cleriquet Clemente Cobo Colombo Colona Conde Conforti Columbo Coello Contreras Cordero Córdova Coronel Correa. Corera Cornel Contamina Cortes Costa Costantini Coscon Cosida Corilla

Coscullan		
Cota		
Cotinho		
Cruz (de	la	
Cristian		
Cuaresma		
Cuba		
Cuenca		
Cunha		
Cunil		
Cutiño		
Cuyllas		

Cuyllas	Escudero
-saluelas	Estévez
	Espital
Chelba	Esteuan
Chaves	Espel
Chinillo	Escarate
	Estevan
almaa	Exea
Dalmao	
Janiel	wastende.

Daniel Dávila Daroca Dara Daza Delgado Delmar Demperi Deza Diamante Diaz Diez Diego Dique Dionis Donlope Dorado Dormido Dozta Doz Duarte Durán Durante

Dueñas

Edwards /
Elia Elias Eluira Enriquez Ergaz Errera Eril Espinosa Espina Escudero

Fajardo Fajoles Falco Falcón Fallerio Fano Farias Farinelli Faro Fasalño Fasola Fasulo Fatas Felici Fernández Ferrara Ferrer Ferreira Ferro Ferriz Figueroa Figueredo Figueiredo Finzl

Fiorentino
Flores
Foces
Fonseca
Fornari
Forti
Francés
Francia
Franco
Fresco
Funes
Furtacho

Gabirol

Garay Garcia Gamboa Garriga (de) Garzón Gasas Gasparini Gentile Gil Gilabert Gibot Godinez Gómez González Gorbala Goncales Gorriga Gotor Granada Granados Graziani Graos Greco Grego Gribaldo Gris Guete Guevara Guillén Gutiérrez Guardia (de la)

Gurrea	Laporta	Mar (del)
Gurreas	Lanuzas	Marquez
	Lara	Martinez
Haas	Larran	Mariani
Henriquez	Latone	Maroni
Henriguez	Lazaro	Martel
Herbas	Leal	Marquina
Hervas	León	Matos
Heredia	Lemos	Massa
Hernández	León (de)	Mattos
Herrera	Lencano	Marzilla
Hijar	Lima	Mauran
Hoces	Liñan	Matheo
Home	Lencor	Medina
Huesca	Linaje del Río	Mein
	Lisboa	Meinville
Irigoyen	Lobato	Mejía
Isaacs	Lobo	Méldola
Izidro	Lobos	Mella
	Longhi.	Melo
Jamiel	Lópes	· Paz Melo
Jara	López	Melli
Jassa	Lorenzo	Mello
Jbañez	Loria	Mendoca
Jiménez	Losilla	Méndes
Jones	Loscos	Méndez
Jorge	Lucena	Mendoza
Jnel	Luis	Meneses
Juárez	Luiz	Mercado
Jules	Luna	Merino
Junqueiro	Lunel	Mezquita
Junques		Miranda
Just	Maceda	Micheli
Justo	Machado	Michelis
Jslas	Maim	Millán
Jtas	Maino	Millar
Jxar	Macipe	Milla
Jzquierdo	Madrid	Mocato
ob	Malagrida	Modigliani
Lacomba	Manante	Molinos
Laguna	Maluenda	Moforte
La Mar	Manuel	Moles
La mata	Manresa	Monforte
Lamego	Maluendos de Ma-	Moncayo
Lamgoran	trucha	Montessa

Monte Cid Montero Montoya Monte (del) Montalvo Montalván Montesinos Morales Morel Moreno Moros Morera Morón Munilla

Nabarro Naja. Naón Navarro Nazar Nájera Nieto Nogueras Noronha Núñez

Muñiz

Muñoz

Ocampo Ojos Negros Olibam Olivierri Oliveira Oliver Olivetti Olles Olmo Omella Orán Origa Orilla Oro Orolio Oropese Ortega

Ortiz Orvilla Ortigas Osorio Ottolenghi

Pacheco Palma Palo Pardo Pareaes Parente Parra. Paterno Paternov Patrón Payba Paz Pedraza Peixotto Pellegrini Pedracas Pelavo Peña. Peralta Pereira Pérez Perpiñan Pesaro Petrel Piazza

Picciotto

Pilares

Pinedo

Pinel

Pinto

Pires

Piria.

Polo

Porto

Prado

Prato

Pomar

Porquete

Provenzal

Quirós Rafael Ram Ramirez Ramo Ramos Recanati Reggio Remedio Redo Resende Remirez Reyes Ribeiro Ribero Ribas Riera Rietti Rios Rio Ripol Ripoll Rivas Rivera Riveros R.obles Roca Rocca Roccas Roda Roffet Rojas Rom

Proencas Pueyo Pugliese Puertolas Pujol

Querido

Remondini Rocamora Rodrigues Rodriguez

Romanelli Roman Romano Romero Romeo Roques Rosa Rosales Rosel Ross Rossi Roselli Rozas Russi Rudilla Ruisilla Ruiz

Saavedra Sacerdote Sabina Sabadial Salbador Salazar Salto Salamanca Salas Saluate Salus Salvador Samario Samper Sánchez Sancho Sanguinetti San Martin Santa María Santa ffe Santa Cruz Santaclara Sanctesteban

San Joan

San Lucar

Santangel

San Ignacio

Sanangel
Santuchos
Sanguessa
Santos
Santillana
Saporta
Saraiva
Saravia
Saravia
Sarabia
Salom

Sasportas Sasso Sarmiento Sarrion Sauerte Sava Sarmissen Segovia Sellanes Secto Segura Separa Secanilla Segobia Segré Seixas Setiembre Senigaglia Sereni Sergi Serrev Sierra Silos Siscar Silva Silveira Silvevra Sobremonte Soeiro

Solé

Soler

Solle

Solvi

Soria

Sossa

Sotto

Taffalla Talavero Tamarit Tarrigna Tartos Tarazona Tavares Tedeschi Tejos Tello Tesoro Texeira Tezanos Tinoco Tolosa Torre (de) Torres Torellas Torrijos Torillas Tordesillas Trebiño Treviño Traper Trigo Triana Triado Trillo Tristán

Spina

Spital

Spes

Spinoza

Splugas

Suárez

Suasso

Supino

Suñen

Ulloa Ungar Ungaro Uriburu Usque

Váez Valcazar Valedares Valenti Valencia Vallera Valle Valls Vaiz Vargas ' Vasquez Vaz Veiga Vega Velho Velosinho

Vello Veluer Velbiure Venezia Veneziani Ventura Vera Verga Verrozpe Verona Vicente Vidal Villhermosa Villalobos Villareal Vitale

Vivanti Villalpando Villanova Viu Villanueva Viota Vgolon Vrrea

Ximeno Gordo Ximenez Zuccari Zarzal Zacuto

## **BIBLIOGRAFIA**

- AMUNATEGUI SOLAR, DOMINGO. Mayorazgos y títulos de Castilla. 3 vols. Santiago, 1901-1904.
- AMUNATEGUI SOLAR, DOMINGO. La sociedad de Santiago en el siglo XVII.
- AMIUNATEGUI SOLAR, DOMINGO. La sociedad chilena del siglo XVIII.
- AMUNATEGUI SOLAR, DOMINGO. Personajes de la colonia. Santiago, 1925.
- ANUARIO DIC 1946. Santiago, 1946.
- BARROS ARANA, DIEGO. Historia General de Chile Tomos I-VII. Santiago de Chile, 1884-1902.
- BLASCO IBAÑEZ, VICENTE. En busca del Gran Kan (Cristóbal (Colón), Madrid, 1929.
- CAZES, ALBERTO. Judíos, marranos y la expedición de Colón. Revista "Judaica". Buenos Aires, septiembre de 1942.
- CELSO SALIVA. ¿Era Cristóbal Colón judío? "Judaica", noviembre de 1945.
- CRUZ, ERNESTO DE LA. Epistolario de O'Higgins. 2 vols. Santiago. 1917-1920.
- DE LOS RIOS, JOSE AMADOR. Historia Social, Política y Religiosa de los judios en España y Portugal. 2 vols. Madrid. 1895
- DIAZ MEZA, AURELIO. Leyendas y episodios chilenos. 11 vols. Santiago, 1929.

140 Gunter Bohm

DONOSO, RICARDO. — El Marqués de Osorno don Ambrosio O'Higgins. Santiago.

- EYZAGUIRRE, JAIME. Misión del libro español.
- FUENZALIDA GRANDON, ALEJANDRO. Apellidos judios en la hastoria de Chile, "Judaica", Nos. 133-134.
- FUENZALIDA GRANDON, ALEJANDRO. La evolución social de Chile, 1541-1810. Santiago, 1906.
- GALDAMES, LUIS Estudio de la Historia de Chile. Santiago, 1938.
- REVISTA "JUDAICA", Buenos Aires, Nos. 51-53, 133-34
- LATCHAM, RICARDO E. El tesoro de los piratas. Santiago. 1935.
- LARRAIN DE CASTRO, CARLOS J. Los judios en Chile Colonial. Santiago, 1943.
- LARRAIN DE CASTRO, CARLOS J. Viña del Mar Santiago, 1946.
- LIBRO VERDE DEL ARAGON. Madrid, 1929.
- LUELMO, JULIO. Los judíos en el descubrimiento de América. "Judaica". 1945.
- MEDINA, JOSE TORIBIO. Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Chile. 2 vols. Santiago, 1890.
- MEDINA, JOSE TORIBIO. Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en México. Santiago. 1905.
- MEDINA, JOSE TORIBIO. Diccionario Biográfico de Chile. Santiago, 1906.
- MONIN, JOSE. Los judíos en la América Española 1492-1810 Buenos Aires, 1939.
- MORLA VICUNA, CARLOS. Estudio histórico sobre el descubrimiento y conquista de la Patagonia y de la Tierra del Fuego. Santiago.
- "LA OVANDINA" de D. Pedro Mexía de Ovando, Madrid, 1915.
  PALMA, RICARDO. Anales de la Ínquisición en Lima, Madrid,
  1897.
- PALMA, RICARDO. Tradiciones peruanas. Barcelona, 1894. ROTH, CECIL. — Historia de los Marranos. Buenos Aires, 1941.
- THAYER OJEDA, LUIS. Origen de los apellidos en Chile (Proceeding of the Second Pan American Scientific Congress Washington, Tomo I. 1917).

- THAYER OJEDA, TOMAS. Los conquistadores de Chile 3 vols Santiago, 1913.
- THAYER OJEDA, TOMAS. Santiago durante el siglo XVI. Santiago, 1908.
- THAYER OJEDA, TOMAS Formación de la Sociedad Chilena.
  3 vols. Santiago, 1939.
- VALDIVIA, PEDRO DE: La conquista de Chile. Cartas a Carlos V. Santiago.
- VICUNA MACKENNA, BENJAMIN. Historia de Valparaíso. 2 vols. Valparaíso, 1872.
- VICUÑA MACKENNA, BENJAMIN Los médicos de antaño. Santiago, 1932.
- VICUNA MACKENNA, BENJAMIN. El ostracismo del general Bernardo O'Higgins, Valparaiso, 1861.
- VICUNA MACKENNA, BENJAMIN. Vida del Capitán General don Bernardo O'Higgins. Santiago, 1882.
- VICUNA MACKENNA, BENJAMIN. Relaciones históricas. Santiago.
- VICUÑA MACKENNA, BENJAMIN. Lo que fué la Inquisición en Chile. Santiago, 1862.

# INDICE

	Pág.
Prólogo	5
Prefacio	11
I.—Los judíos en el descubrimiento de América	13
II.—Los marranos en el Nuevo Mundo	21
III.—Los apellidos judíos	25
IV.—Judios en la conquista de Chile	27
V.—La Inquisición en Chile	53
VI.—El proceso de Francisco Maldonado de Silva	65
VII.—Episodios pintorescos en la Colonia	81
VIII.—El mayorazgo de Sierra Bella	87
IX.—Médicos judíos en Chile	95
X.—Piratas judíos en Chile	- 99
XI.—El Marquesado de Villapalma y Encalada	107
XII.—Los propietarios judíos de Viña d€l Mar	111
XIII.—O'Higgins y su contacto con los judíos	115
Documentos.	
Carta del Tribunal de Lima al Consejo sobre los por-	
tugueses que entran por el Río de la Plata, 26 de	
abril de 1611	123
La literatura de los marranos	125
Salmo de David Abenatar Melo	125
Oración judía del siglo XVI	127
Los diez mandamientos de la ley de Moisés	128
La literatura de los sefardíes	129
Un fragmento del Pentateuco	130
Lista de apellidos judíos	133
Bibliografía	139

